

Violencia cotidiana e invisible hacia las mujeres: diálogos desde los “micromachismos”

Ángela Melissa Pardo Martínez, Alejandra Peña Acosta y Verónica Sebá Losada

Pontificia Universidad Javeriana

Tabla de contenido

<u>Resumen.....</u>	<u>3</u>
<u>0. Introducción.....</u>	<u>5</u>
<u>0.1. Planteamiento del Problema.....</u>	<u>5</u>
<u>0.2. Fundamentación bibliográfica.....</u>	<u>24</u>
<u>0.3 Objetivos.....</u>	<u>57</u>
<u>0.3.1 Objetivo General.....</u>	<u>57</u>
<u>0.3.2 Objetivos Específicos.....</u>	<u>58</u>
<u>0.4 Categorías de Análisis.....</u>	<u>58</u>
<u>1. Método.....</u>	<u>65</u>
<u>1.1 Tipo de investigación.....</u>	<u>65</u>
<u>1.2 Instrumento.....</u>	<u>65</u>
<u>1.3 Participantes.....</u>	<u>66</u>
<u>1.4 Procedimiento.....</u>	<u>67</u>
<u>2. Resultados.....</u>	<u>68</u>
<u>3. Discusión.....</u>	<u>86</u>
<u>4. Comentarios.....</u>	<u>97</u>
<u>Referencias.....</u>	<u>100</u>
<u>Apéndice A.....</u>	<u>104</u>
<u>Apéndice B.....</u>	<u>161</u>

Resumen

En esta investigación se abordaron las construcciones sociales de mujeres y hombres en Bogotá acerca de la violencia sutil hacia las mujeres o “micromachismos”. Para lograr lo anterior se utilizó una metodología cualitativa de enfoque socioconstruccionista y se realizaron diálogos generativos con cuatro grupos de personas de edades entre 18 y 96 años de sectores socioeconómicos medio-alto. Se encontró que en Colombia la violencia sutil, cotidiana e invisible contra las mujeres no tiene una denominación específica, lo cual contribuye a la perpetuación de prácticas patriarcales sutiles que favorecen que se sigan propiciando estos y otros tipos de violencia hacia las mujeres. Además, se encontró que en cada grupo hubo participantes que identificaron la presencia de los distintos tipos de “micromachismos” en sus vidas y el impacto que estos generan, a pesar del hecho de que la mayoría de los participantes no lo consideraba como un tipo de violencia hasta el diálogo realizado. Adicionalmente, algunos de los participantes postularon diversas alternativas para la disminución de este tipo de violencia, predominando la importancia del cambio de patrones generacionales patriarcales.

Palabras clave: “micromachismos”, “violencia simbólica”, “violencia psicológica”, “violencia contra las mujeres”

Abstract

The present investigation approached the social constructions of men and women from the city of Bogotá achieve in relation to the subtle and invisible violence or “micromachismos”. In order to achieve this, a qualitative methodology with a social constructionism approach was used, and generative dialogues were carried out with four groups of people of ages between 18 and 96 years old from a medium-high socioeconomic sector. The researchers found that in Colombia the subtle, quotidian and invisible violence against women does not have a specific name, which contributes to the reproduction of subtle patriarchal practices that assists this and other types of violence against women. Besides, in every group there were participants that identified the presence of the different types of “micromachismos” in their lives and the impact they produce, despite the fact that most of the participants had not considered the “micromachismos” as a type of violence before the generative dialogue. In addition, some of the participants proposed several alternatives for the decrease of this type of violence, prevailing the importance of changing generational patriarchal patterns.

Key words: “micromachismos”, “symbolic violence”, “psychological violence”, “violence against women”.

Violencia cotidiana e invisible hacia las mujeres: diálogos desde los “micromachismos”

0. Introducción

0.1. Planteamiento del problema

En la presente investigación se abordaron las construcciones sociales de mujeres y hombres en Bogotá acerca de la violencia sutil hacia las mujeres o “micromachismos”. Por “micromachismos” se entendieron aquellas prácticas de dominación y violencia no física llevadas a cabo contra las mujeres en la vida cotidiana y que son normalizadas, invisibilizadas y legitimadas en nuestra sociedad (Bonino, 1998). En este sentido, los “micromachismos” constituyen una forma de violencia contra las mujeres, definida en el artículo 2 de la ley 1257 de 2008 como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas...la coacción o la privación arbitraria de la libertad...en el ámbito público o privado” (Secretaría Distrital de Planeación, 2010, p.70).

Cabe destacar que en esta investigación se empleó el término “micromachismo” puesto que su definición resulta pertinente para nombrar el foco de interés de dicha investigación que, como se mencionó anteriormente, consiste en el ejercicio de violencia sutil e invisible hacia la mujer. Sin embargo, se considera que el término podría llegar a sugerir una polarización de la violencia hacia las mujeres, en la que se culpabilice a los hombres de ser los perpetradores de este tipo de violencia. Debido a que la investigación pretendió dar cuenta de una mirada contextual y relacional del fenómeno, el término “micromachismo” en ningún momento se empleó de forma acusatoria hacia los hombres, sino que se abordó la violencia hacia las mujeres desde las dinámicas relacionales que implica, reconociendo que este tipo de prácticas respeta a una serie de dinámicas que obedecen a un contexto patriarcal que legitiman y en el que participan tanto hombres como mujeres.

Así mismo, se utilizó el enfoque socioconstruccionista, el cual, según Cañón, Peláez y Noreña (2005):

Es una metateoría, un enfoque disciplinar y epistemológico que dice cómo construimos teoría; además, como dispositivo de conocimiento, hace énfasis en la mirada del investigador; pone el acento menos en la realidad que en quien la estudia, puesto que en el ejercicio de conocer está la transformación (p. 240)

Igualmente, Gergen (como se citó en Cañón et al., 2005) plantea que a partir de la teoría socioconstruccionista se pueden generar nuevas formas de conocimiento que den paso a que se cuestione tanto a la sociedad como a las personas que la constituyen. En este sentido, Cañón et al. (2005) ponen de manifiesto que puede haber miradas distintas de la realidad dependiendo del contexto en el que se la estudie. Además, “la visión construccionista trabaja más en función del lenguaje que de la realidad estudiada; se instala en lo cotidiano donde hay lenguajes, relaciones, interacciones, emociones y cuerpos” (Cañón et al., 2005, p. 243)

En este orden de ideas, Gergen (2007) plantea la importancia del lenguaje en el cambio de las relaciones. Así, se pregunta por los aspectos de la comunicación que propician el cambio. Para entender este tipo de comunicación explica los supuestos tradicionales que subyacen a la mayoría de las prácticas profesionales actuales y a los problemas que poseen. En primer lugar está el supuesto realista, en el cual las palabras reflejan lo real, es decir que crean explicaciones verdaderas sobre el mundo. En cuanto a los problemas de este supuesto, se encuentra que las obras de Wittgenstein, Bateson y los teóricos semióticos demuestran que la relación entre el lenguaje y el mundo es arbitraria, por lo que las palabras no son el reflejo de una realidad objetiva (Gergen, 2007).

En segundo lugar se encuentra el supuesto subjetivista, en el cual las palabras son la expresión del mundo interno. Sin embargo, esta visión del lenguaje conlleva a que se considere que los

seres humanos viven en un mundo de individuos encerrados en su mundo privado, por lo que las demás personas son vistas como extraños y como enemigos (Gergen, 2007).

En tercer lugar menciona el supuesto estratégico, donde la comunicación es considerada como el medio por el cual las personas influyen las acciones de los otros para alcanzar sus metas, motivos y deseos. Las implicaciones de este supuesto conllevan a los mismos problemas del supuesto subjetivista, puesto que se ve a las acciones humanas como esencialmente manipuladoras e interesadas (Gergen, 2007).

Por otro lado, la comunicación relacional (utilizada por el socioconstruccionismo) consiste en que, puesto que cada persona vive en un mundo de experiencias distintas, las palabras expresan mundos distintos de experiencia. En este sentido, la función del lenguaje es dar significado al mundo, lo que quiere decir que el significado y la comprensión no tienen lugar en la subjetividad individual sino en las relaciones (Gergen, 2007).

Con respecto a lo anterior, Shotter (2001) plantea que al hablar las personas no sólo ponen sus ideas en palabras, sino que “responden a las expresiones del otro en un intento por enlazar sus actividades prácticas con las de quienes están a su alrededor; y en tales intentos por coordinar sus actividades, construyen relaciones sociales de una u otra especie” (Mills, como se citó en Shotter, 2001, p. 12), es decir que lo que se habla adquiere significado en la medida en que se da en un contexto dinámico que se sostiene en las relaciones que se construyen activamente en la conversación (Shotter, 2001).

Por otra parte, Shotter (2001) explica que la forma en que las personas entienden las circunstancias que les rodean, aquello que seleccionan como objeto de atención y la forma de darle un significado a los diversos acontecimientos, dependen del uso del lenguaje. Es así como el lenguaje puede transformar las relaciones, ya que al momento de hablar, el hablante entra en relación con el otro y por lo tanto la conversación adquirirá un significado para ambas partes,

evidenciando así cómo en las conversaciones se construye la realidad. “Muchas de nuestras restantes actividades de la vida cotidiana se desenvuelven en el contexto de tales relaciones conversacionalmente establecidas” (Shotter, 2001, p. 15).

Igualmente, Shotter (2001) plantea que cuando las personas hablan, lo hacen en respuesta a quienes les rodean, por lo cual se debe tomar en cuenta que al hablar es posible que se tenga que dar una respuesta a los demás si se presenta el caso de que ellos pongan en duda las afirmaciones que se hacen. En este sentido, el lenguaje tiene un carácter retórico en la medida que las formas de hablar pueden generar que las personas se muevan hacia la acción o que se modifiquen sus percepciones. Además, Shotter (2001) pone de manifiesto que desde el socioconstruccionismo “prestamos atención a acontecimientos ocurridos dentro del flujo contingente de interacción comunicativa continua entre los seres humanos” (Shotter, 2001, p. 19).

En este orden de ideas, Ibañez (como se citó en Cañón, Peláez y Noreña, 2005) explica que lo social no es algo únicamente exterior al sujeto, sino que también hace parte de las relaciones que los seres humanos crean a diario. Estas relaciones generan la construcción de nuevas realidades y por lo tanto, el conocimiento no es sólo una copia fiel de ésta, “pues quien conoce, al generar interpretaciones, genera acuerdos y coordina acciones para transformarla” (Ibañez como se citó en Cañón et al., 2005, párr.12).

Ahora bien, Gergen (2007) explica varios aspectos sobre el carácter relacional de la comunicación. En primer lugar, expone que la emisión de un individuo solo tiene significado dentro de una historia anterior de relaciones, en la que la emisión coordina ciertas acciones humanas. Por ejemplo, un grito de ayuda solo tiene significado en cuanto hace que los demás realicen acciones. De este modo, “las declaraciones solas comienzan a adquirir significado cuando otro u otros se coordinan a sí mismos con su emisión, es decir, cuando adicionan alguna forma de acción complementaria (ya sea lingüística o de otro tipo)” (Gergen, 2007, p. 318). Este

complemento puede ser una afirmación, una acción o puede extender la emisión. De esta forma, se requiere de otra persona para complementar la declaración y darle una función dentro de la relación. “Comunicarse es obtener de otros el privilegio del significado. Si los otros...no logran coordinarse a sí mismos alrededor de la propuesta, las propias emisiones quedan reducidas al sinsentido” (Gergen, 2007, p. 318).

Según lo anterior, la complementación tiene la función de tratar a la emisión como significando algo específico, generando de esta forma acciones específicas. Al dar este significado también se restringe el potencial de la emisión de significar otras cosas y de generar otras acciones. De acuerdo a esto, la relación entre acción y complemento es recíproca, ya que los complementos determinan el significado de las acciones y las acciones restringen las posibilidades del complemento (Gergen, 2007).

Todas las personas con las que una persona se comunica complementan sus emisiones, alterando los significados, los cuales pueden ser complementados de nuevo por otras personas. De esta manera, los significados se reconstituyen constantemente a través de la creciente cantidad de complementos. En palabras de Gergen (2007), “Todos estamos interconectados interdependientemente” (p. 320). La visión del lenguaje expuesta por Gergen (2007) implica que éste es una parte fundamental de las relaciones, y a medida que nuevas narraciones se ponen en movimiento, crean el potencial para cambiar el carácter de las relaciones.

En este orden de ideas, en cuanto a las relaciones, McNamee (2003) plantea que desde el construccionismo el sentido es un proceso que emerge a partir de las personas en relación, por lo cual el sentido no es estático ni estable, sino que siempre está en constante cambio y abierto a nuevas posibilidades. Es así como esta autora considera las actividades sociales como “invitaciones a otros” y explica lo siguiente:

En el contraste entre la noción del construccionista social de las palabras y gestos como invitaciones y la noción realista de las palabras y gestos como representaciones, se encuentra la entrada a las prácticas relacionales. Si mis palabras y acciones te invitan a involucrarte conmigo en representaciones (rituales) culturales particulares, yo necesito que tú culmines esa representación (McNamee, 2003, p.83).

Así mismo, McNamee (2003) pone de manifiesto que los significados surgen a partir de una coordinación que se da en las relaciones, y a su vez, esta coordinación genera un sentido de prácticas comunes, como un vocabulario. Es así como, para el construccionismo, todo significado es flexible y siempre está en movimiento, y la consistencia en los significados y en los patrones relacionales se le puede atribuir a los logros coordinados de los participantes. “De hecho podemos decir que cualquier noción que tenemos de estabilidad se le puede acreditar a las habilidades de los participantes de jugar el juego del lenguaje” (McNamee, 2003, p.84).

Por otra parte, Gergen (2007) explica que la separación de otros (denominada “alteridad”) está presente en la vida social inevitablemente, puesto que a medida que se generan realidades y moralidades dentro de grupos específicos, se comienza a ver a las personas que no hacen parte de este grupo como “malos” o “inmorales”, y se empieza a devaluar lo exterior, es decir a verlo como separado de sí mismo. Según Gergen (2007), lo anterior se debe a la estructura del lenguaje, puesto que éste es “un medio diferenciador, en donde cada palabra separa aquello que se nombra o indica, de aquello que *no lo es* (ausente, contrario)” (p. 331), por lo cual cuando se nombra algo como “bueno” se suprime o devalúa todo lo demás.

Adicionalmente, en la alteridad hay una tendencia a evitar a quienes son diferentes, a simplificar las explicaciones sobre los otros (puesto que raramente se interactúa con estas personas), a haber poco autocuestionamiento y a explicar las acciones de los otros de forma negativa y extrema, transformando al otro en el enemigo (Gergen, 2007). De acuerdo con esto, en

el intercambio social es común tender a la división y el conflicto, ya que “Mientras continuemos con el proceso normal de crear consensos alrededor de lo que es real y bueno, se producirán categorías de lo indeseable” (Gergen, 2007, p. 332).

Según Gergen (2007), la postura socioconstruccionista sugiere que una posibilidad para que la diferencia no conduzca a la agresión ni a la opresión es a través del diálogo. Por diálogo Gergen (2007) se refiere a “una conversación entre dos o más personas” (p. 333). Sin embargo, no todos los procesos dialógicos son útiles para reducir el potencial de la agresión. Para Gergen (2007), el diálogo transformativo es el más eficaz para lograr esto, ya que “En efecto, liberan los poderes del cambio creativo...el diálogo es empleado entonces...para crear el sentimiento de una nueva realidad que, a su vez, establece la base para formas alternativas de acción” (p. 347).

Un aspecto fundamental en el diálogo transformativo es el desarrollo de un estilo propio, lo cual consiste en escuchar la voz de los demás y dar a conocer la propia voz. Una forma de lograr esto es hablar desde la experiencia, ya que al dejar de lado la postura de verdad absoluta se genera aceptación por parte de los demás. También es importante afirmar al otro, lo que significa considerar la posición del otro como válida. La atención compasiva puede ayudar en este aspecto, puesto que en ésta se brinda apoyo a ciertas expresiones del otro sin necesidad de estar de acuerdo con todo lo que dice (Gergen, 2007).

Además de los aspectos anteriores, en el diálogo transformativo se debe dar una coordinación mutua de la acción, es decir “desarrollar patrones uniformes y reiterativos de intercambio” (Gergen, 2007, p. 341). Sin embargo, hay dos formas de coordinación que no son favorables para el diálogo transformativo: la coordinación tanatópica y la sedimentada. En la tanatropica se da muerte al significado al oprimir, desvalorizar y subordinar las ideas de los demás, mientras que en la sedimentada no hay espacio para la negociación puesto que los patrones de relación son rígidos (es decir, no permiten cambios) (Gergen, 2007).

Entre las formas de coordinación más favorables para el diálogo transformativo está la coordinación co-constructiva, donde lo que dice una persona valida, afirma o refleja lo que dice la otra. Otra forma es la coordinación de discursos en la cual se utilizan frases, cadencias y tonos de voz que aminoran la sensación de rechazo de la opinión ajena (Gergen, 2007). Adicionalmente, la autoreflexividad también es importante para la generación de diálogos transformativos, sin embargo, para llegar a la autoreflexividad es necesario abandonar la postura de conflicto y abrir posibilidades para la creación de otras conversaciones, lo cual es posible debido a que todas las personas tienen la capacidad de dudar y ver limitaciones en sus propias creencias (Gergen, 2007).

Ahora bien, la violencia contra las mujeres ha sido abordada en el transcurso de los años y actualmente continua teniendo gran vigencia en las preocupaciones nacionales debido a que, como lo exponen Gómez y Cienfuegos (2011), en Bogotá la violencia contra las mujeres por sus parejas es más frecuente en el espacio familiar que el maltrato infantil y el maltrato al adulto mayor. Por otro lado, el maltrato infantil se dirige principalmente hacia niñas de 10 a 14 años de edad lo cual, como lo explican las autoras, podría ser así debido a que a partir de los 10 años de edad se realiza la socialización de los roles de género a partir de las expectativas que se tienen de ser mujer y ser hombre (Gómez y Cienfuegos, 2011). Por lo anterior se podría pensar que al socializar a las niñas desde la violencia se está asegurando que se repita el patrón violento durante toda su vida, puesto que es considerada como un mecanismo efectivo y apropiado para la formación.

Al indagar sobre los principales motivos de consulta de las mujeres que acuden a las Casas de Igualdad de Oportunidades (las cuales buscan el empoderamiento de las mujeres), Gómez y Cienfuegos (2011) encuentran en primer lugar la violencia económica, que consiste en negar la ayuda económica a la familia (de esta forma poniendo en riesgo la alimentación de los hijos), y

en segundo lugar la violencia de pareja, tanto física, sexual, psicológica y emocional. También se encuentra el divorcio y la liquidación de bienes como forma para presionar y mantener el control sobre las mujeres (Gómez y Cienfuegos, 2011).

Igualmente, las autoras mencionan algunos imaginarios de las mujeres que se encuentran en las Casas de Igualdad de Oportunidades sobre la razón por la cual se produce violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Entre estos están: “Cuando el hombre aporta económicamente tiene derecho a una retribución sexual”, “¿Qué hago yo sin un hombre a mi lado?” y “Si el hombre maltrata a la mujer, es porque ella hace algo que a él no le gusta” (Gómez y Cienfuegos, 2011, p. 130). De esta forma, se puede evidenciar que la culpa del maltrato recae siempre en la mujer. Respecto a esto, “Pese a que el 96,3% de las mujeres consideran que no hay justificación para que una mujer sea agredida por sus parejas, el 61,4% afirmó haber sido víctima de alguna violencia y la toleró, mientras que el 37,22% no la toleró y el 1,74% no responde” (Gómez y Cienfuegos, 2011, p. 142). Lo anterior refleja que el conocimiento de las mujeres sobre sus derechos no garantiza el cumplimiento de los mismos, lo cual podría estar relacionado al temor que existe frente a las repercusiones de la resistencia al maltrato.

En este orden de ideas, se encuentran datos similares: “De cada 5 víctimas de lesiones en la vivienda 3 son mujeres, igualmente en el lugar de trabajo o estudio 2 de cada 5 son mujeres y una de cada 5 personas en los lugares de uso público” (Gómez y Cienfuegos, 2011, p. 138). Además, “en el 2008 se denunciaron 44.078 delitos, que corresponde a 55,8% de mujeres víctimas y 39,6% de hombres” (Gómez y Cienfuegos, 2011, p. 122). Lo anterior confirma que las mujeres no sólo son víctimas de sus parejas, sino también de la sociedad en la que se encuentran inscritas.

Las autoras explican que a medida que incrementa la sanción de la violencia física contra las mujeres, aumenta la violencia psicológica y simbólica, la cual discrimina, subordina y subvaloriza a las mujeres. Por ejemplo, “A la pregunta ¿En Bogotá, usted se ha sentido agredida

con miradas, gestos, piropos vulgares, roces o toques sin consentimiento?, se encontró que el 67,62% por miradas, el 59,31% se ha sentido agredida con gestos, el 74,31% por piropos vulgares, el 49% por roces o toques sin consentimiento” (Gómez y Cienfuegos, 2011, p. 142).

Gómez y Cienfuegos (2011) plantean que la política pública es indispensable para la erradicación de la violencia contra las mujeres:

La violencia contra las mujeres es un fenómeno ligado a relaciones de poder en desventaja de ellas, que responde a desigualdades en lo político, social, económico y cultural y, por tanto, requiere acciones holísticas de política pública a partir del reconocimiento de las mujeres en la planeación de la ciudad, de su presencia, sus necesidades e intereses, tanto en el ámbito público como privado, que permitan pasar del reconocimiento de los derechos a la exigibilidad de los mismos (Gómez y Cienfuegos, 2011, p. 144).

Respecto a lo que se ha hecho en Bogotá para abordar la problemática, cabe poner de manifiesto que mediante la aprobación de la Ley 1257 de 2008, en la ciudad se ha adoptado un marco constitucional para sancionar la violencia contra las mujeres y proteger su vida e integridad, adoptando el Acuerdo 421 de 2009, mediante el que se le exige a la ciudad de Bogotá diseñar y poner a funcionar un sistema de protección a mujeres víctimas de violencia. De esta forma, la Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual, en el marco del decreto 166 de 2010, presenta como resultado el sistema SOFIA (Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador), que ha sido elaborado en conjunto con distintas entidades gubernamentales, organizaciones de mujeres, organizaciones sociales y ciudadanos que pretenden que la violencia hacia las mujeres se constituya intolerable para la sociedad (Secretaría Distrital de Planeación, 2010).

Lo anterior, debido a que la ciudad de Bogotá es un escenario en el que contrasta la postura civilista y democrática con respecto a la calidad de vida y reconocimiento de derechos a poblaciones históricamente discriminadas, con los procesos que dan cuenta de ideas de justicia e igualdad, que han implicado un avance gradual en “el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derecho y de los derechos de las mujeres como condición de ciudadanía” (Secretaría Distrital de Planeación, 2010, p.4).

De esta manera, aunque en la ciudad se ha avanzado en temas de conciencia política y jurídica y en temas de competencias institucionales en pro del “derecho a una vida libre de violencias para las mujeres como preámbulo del derecho a la ciudad” (Secretaría Distrital de Planeación, 2010, p.4), de la misma manera también se continúan presentando diversas formas de violencias contra las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Es así como en el sistema SOFIA se consigna que las violencias contra las mujeres se ven reflejadas en las elevadas cifras de violencia ejercida contra las mujeres, de forma tal que:

El mapa de contrastes entre avances democráticos y mayor inseguridad para las mujeres presenta para el Distrito Capital de Bogotá un doble desafío: garantizar la protección al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias, donde las políticas delineadas y sus realizaciones sean el estímulo de nuevas transformaciones, y, al mismo tiempo desarrollar una estrategia de protección integral y coordinada de responsabilidad colectiva que asuma como propósito común la seguridad ciudadana de las mujeres (Secretaría Distrital de Planeación, 2010, p.4).

En este orden de ideas, dentro del sistema SOFIA se expone una propuesta encaminada a generar alternativas que promueven la articulación tanto intra como inter institucional para proteger de forma integral a las mujeres víctimas de violencias en el Distrito Capital de Bogotá. Así mismo, mediante las voces de las mujeres se reconocen “sus experiencias, sus necesidades y

sus planteamientos frente a las autoridades locales con las cuales han interactuado en búsqueda de alternativas de enfrentamiento y afrontamiento de las diversas formas de violencia de las cuales han sido víctimas” (Secretaría Distrital de Planeación, 2010, p.5).

Por otra parte, la Secretaría Distrital de Planeación (2010) hace referencia a que la política pública de mujeres y equidad de géneros y el Plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en Bogotá (2004-2016) en el cual se priorizó como condición para la equidad entre los géneros el derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencias (Secretaría Distrital de Planeación, 2010, p. 6).

Cabe resaltar que con el proceso de administración de la Ciudad anteriormente descrito y a nivel del discurso académico se hace evidente que la violencia contra la mujer se está comprendiendo desde nuevos marcos interpretativos que diferencian este tipo de violencia de la violencia intrafamiliar, “haciendo visibles las violencias específicas que afectan a las mujeres por el hecho de serlo y amplían los enfoques explicativos acerca de las causas y consecuencias de las mismas” (Secretaría Distrital de Planeación, 2010, p.7).

Lo anterior ha generado nuevos requerimientos para las políticas públicas y los modelos de atención, por tanto en el desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, las entidades Distritales y locales desarrollaron políticas de prevención y atención de las violencias de género contra las mujeres, se han promovido eventos conmemorativos del “día internacional de la no violencia contra las mujeres”, a lo que se suma diversas movilizaciones ciudadanas, campañas artísticas y culturales, entre otras (Secretaría Distrital de Planeación, 2010).

Sin embargo, todos estos logros aún no son suficientes para el tamaño y la persistencia de esta problemática, ya que actualmente sigue habiendo una especie de “impunidad amparada por las pretensiones conciliatorias de este delito y la dispersión y fragmentación de los programas y

servicios de atención a las mujeres víctimas de violencias” (Secretaría Distrital de Planeación, 2010, p.8). Continúa prevaleciendo un enfoque “familista” que esta soportado en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que somete los derechos específicos de las mujeres a la estabilidad y armonía del núcleo familiar, de forma tal que la protección a la familia en ocasiones invisibiliza la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Igualmente, Sagot (2008) manifiesta que a pesar de todos los logros que se han alcanzado durante los últimos 20 años en el tema de violencia contra las mujeres, se encuentran varias contradicciones y aspectos a mejorar. En primer lugar, “a medida que las propuestas del movimiento feminista ganan aceptación social, corren el riesgo de que las instituciones empiezan a apropiarse del discurso y planteamientos feministas, pero a acomodarlos a su lógica e intereses” (Sagot, 2008, p. 43), lo cual haría que el movimiento perdiera legitimidad entre la población.

Sagot (2008) dice que la aprobación de las normas y leyes en América Latina no ha cumplido con lo establecido en la Convención de Belém do Pará, puesto que las leyes, normas y políticas se refieren únicamente a la violencia doméstica o intrafamiliar, donde no se protege a la mujer sino a la familia. Además, la mayoría de estas normas tienen por objetivo la prevención y la atención, no la sanción, lo cual conllevaría a que haya impunidad para los agresores (Sagot, 2008). Como lo explica la autora, “La mayoría de las instituciones estatales tiene un enfoque básicamente asistencialista, desprovisto de una perspectiva de derechos y de una visión articulada de proceso cuya meta sea la erradicación de la violencia” (Sagot, 2008, p. 44).

En cuanto a las políticas públicas relativas a la violencia, éstas no ocupan un lugar importante dentro de la política nacional, ya que no han sido incorporadas en los planes nacionales de desarrollo ni se asumen como políticas de Estado (Sagot, 2008).

En consecuencia, aunque la violencia contra las mujeres es considerada un delito, “la inacción, la indiferencia, las políticas y procedimientos contradictorios de las instituciones sociales

continúan reflejando el ideal de la posición subordinada de las mujeres y el derecho de los hombres a dominar y controlar, hasta haciendo uso de la violencia” (Sagot, 2008, p. 36), por lo tanto es necesario crear leyes, normas y políticas que estén orientadas a cambiar la estructura desigual y opresiva de la sociedad para garantizar a las mujeres su bienestar, autonomía e integridad.

Así mismo, Sagot (2008) explica que en los años 80 comenzaron a verse los frutos de las acciones del movimiento feminista, ya que se crean redes nacionales contra la violencia hacia las mujeres en casi todos los países, conformadas por organizaciones feministas, organismos no gubernamentales y mujeres independientes vinculadas a esta problemática. Además, se crean las primeras legislaciones sobre el tema en Puerto Rico, y en 1988 se incluyó en la Constitución Federal de Brasil una provisión con la cual “el Estado se comprometía a crear mecanismos para cohibir la violencia en el ámbito de las relaciones familiares. En este mismo país, desde 1985, se crearon las Delegaciones de la Mujer, al igual que ocurrió en Perú y Argentina en 1988” (Sagot, 2008, p. 38). Estos hitos tienen como antecedente la segunda Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer en 1980, donde se llevó a la aprobación de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

En este sentido, “Un elemento fundamental utilizado por el movimiento feminista en este proceso fue la ubicación de la violencia contra las mujeres como un problema de poder, es decir producto de un sistema estructural de opresión de género” (Sagot, 2008, p. 38). De esta forma, las feministas demandan un cambio en las relaciones de poder de modo que las mujeres tengan control sobre los recursos de la sociedad y sobre sus propios cuerpos al igual que lo tienen los hombres. Por otro lado, ya que la violencia contra las mujeres implicaría una negación de derechos ciudadanos, la erradicación de la violencia implicaría un cambio en las relaciones de poder que inciden tanto en lo personal como en lo colectivo (Sagot, 2008).

En 1993 después de varias resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos en la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos se resolvió que las diversas formas de violencia contra las mujeres (tanto las que ocurren en situaciones de conflicto armado como en otros escenarios públicos y privados) son violaciones flagrantes a los derechos humanos (Sagot, 2008). Mientras tanto, en América Latina la Organización Panamericana de la Salud declaró en 1993 que la violencia contra las mujeres es un problema de salud pública y en 1994 la Organización de Estados Americanos aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, también llamada Convención de Belém do Pará. Con esta convención aprobaron legislaciones y políticas públicas relativas a algunas formas de violencia, principalmente la intrafamiliar (Sagot, 2008).

Por su parte, las organizaciones feministas han llevado a cabo campañas de sensibilización con el objetivo de visibilizar la violencia contra las mujeres, hacer interlocución con el Estado, fiscalizar el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales, entre otros (Sagot, 2008).

Ahora bien, en lo que respecta a las violencias hacia las mujeres en Colombia se han abordado principalmente las violencias físicas y estructurales debido a que este tipo de violencias suelen ser las más visibles y sobre las que más ha recaído el foco de atención de la sociedad. En este sentido, se considera que es importante abordar también la violencia que no es visible pero que tiene un gran impacto en las mujeres. Según un estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer realizado por la ONU en el 2006, la violencia psicológica o emocional contra las mujeres ha recibido menos atención en las investigaciones que se han adelantado sobre violencia contra las mujeres en cierta medida gracias al hecho de que “No existe una noción común acerca de actos o combinación de actos y con qué frecuencia constituyen violencia

emocional” (Ferrer, et. al, 2008, p. 341). Además, según Ferrer (cómo se citó en Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis y Garcia, 2008), la violencia psicológica y emocional han sido invisibilizadas entre otras cosas por falta de reconocimiento de derechos, creencias en las dificultades legales para demostrarla y por la permisividad social hacia ese tipo de prácticas.

De esta forma, al no profundizar en este tipo de violencia cotidiana se pasan por alto malestares que están presentes en la vida de las mujeres y que son generados por los hombres. Estos malestares han sido nombrados por Bonino (2004) como “micromachismos”, los cuales no son percibidos por la sociedad ya que se han instaurado mediante procesos de normalización, institucionalización y legitimación que avalan este tipo de violencia.

Con respecto a lo mencionado anteriormente, desde el socioconstruccionismo, el proceso de legitimación se da mediante el lenguaje, en tanto se objetivan las experiencias compartidas, haciéndolas accesibles a la comunidad y permitiendo que se integren al conocimiento existente. Igualmente, la legitimación justifica el orden institucional que se ha establecido por medio de las normas sociales que se practican, pues indica “las cosas que son y las que no son” (Berger y Luckmann, 1986, p. 116). En un primer orden, se legitima mediante las afirmaciones tradicionales que dan cuenta de cómo se deben hacer las cosas; en un segundo orden mediante los proverbios, dichos populares, cuentos y leyendas que relacionan acciones concretas del deber ser; en tercer orden están las teorías avaladas por una institución en términos de conocimiento, que indican científicamente razones para avalar o reprobado determinadas acciones; y finalmente en el cuarto orden se encuentran los universos simbólicos, que consisten en “procesos de significación que se refieren a realidades que no son las de la experiencia cotidiana” (Berger y Luckmann, 1986, p.125), tal como los sueños y las fantasías, integrando las realidades de las situaciones marginales a la vida cotidiana, de manera que “ordena la historia y ubica todos los

acontecimientos colectivos dentro de una realidad coherente que incluye el pasado, el presente y el futuro” (Berger y Luckmann, 1986, p. 133).

Cabe poner de manifiesto que “la institucionalización no es un proceso irreversible a pesar del hecho de que las instituciones, una vez formadas, tienden a persistir...el alcance de las acciones institucionalizadas puede disminuir; en ciertas áreas de la vida social puede producirse la desinstitucionalización” (Berger y Luckmann, 1986, p. 107). De esta forma, se evidencia la posibilidad de transformar las dinámicas sociales que legitiman la violencia contra las mujeres, dentro de la cual se encuentran los “micromachismos”. Es así, como a partir de lo expuesto anteriormente, surge la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las construcciones sociales de mujeres y hombres en Bogotá acerca de la violencia sutil hacia las mujeres o los llamados “micromachismos”?

En este orden de ideas, abordar el tema de los “micromachismos” desde un enfoque socioconstruccionista es pertinente en la medida en que se pueden generar nuevas realidades a partir del lenguaje, permitiendo así el surgimiento de reflexiones acerca de los “micromachismos”, los cuales a pesar de estar invisibilizados, pueden salir a la luz por medio de la conversación.

Ahora bien, en cuanto a la importancia de estudiar este tipo de violencia, Palma (2010) considera que actualmente se vive un momento histórico lleno de cambios culturales entre los cuales el pensar a las mujeres desde una postura de género ha contribuido con el análisis de la posición de las mujeres dentro de la sociedad y la diferenciación entre lo natural y lo aprendido de ser hombre o mujer. Aunque este tipo de cambios culturales resultan difíciles, según la autora mediante el reconocimiento de la violencia simbólica se puede lograr “detectar y compartir los pequeños malestares que pasan desapercibidos, solapados, escondidos y hasta incrustados en algún lugar del cuerpo provocando dolores múltiples, insomnio, depresión, baja estima personal”

(Palma, 2010, p.13), este es un proceso que se da en grupos pequeños y puede constituirse como el punto de partida para una metodología de trabajo en torno a las violencias simbólicas.

Además, estudiar los “micromachismos” es relevante puesto que, como lo expone Bonino (1998), producen efectos nocivos en las mujeres, entre los cuales se encuentra que provocan extenuación de reservas emocionales, sentimientos de impotencia y derrota, baja autoestima, estancamiento de desarrollo personal, malestar e irritabilidad, entre otros. En los hombres sus efectos consisten en la adaptación de una identidad masculina que depende de la superioridad sobre las mujeres y un asilamiento creciente (Bonino, 1998). En este orden de ideas, según Bonino (1998), visibilizar los “micromachismos” es el primer paso para que las relaciones entre hombres y mujeres cambien de modo que se vuelvan más igualitarias y recíprocas.

En cuanto a la relevancia de la presente investigación, en el ámbito disciplinar se aspiraba a que esta contribuyera con la creación de reflexiones acerca de una problemática latente en nuestra sociedad como lo es la violencia sutil hacia la mujer, en este caso los llamados “micromachismos” (Bonino, 1998). En este sentido, a partir de estas reflexiones generadas desde la psicología en diálogo con otras disciplinas, se podrían facilitar condiciones que permitan ampliar las mismas reflexiones sobre este tema en marcos más amplios, de tal forma que éste fenómeno pueda abordarse desde otras lógicas y así propiciar la generación de comprensiones y acciones distintas.

Igualmente, lo llevado a cabo en esta investigación realizada desde el lente psicosocial podría abrir las puertas para tener cuenta que esta problemática le compete tanto a lo social como lo político, y a reconocer que desde lo micro se pueden empezar a generar cambios a partir de estas nuevas comprensiones pues como lo plantea Ibáñez (1993), la relación entre la psicología social y el ámbito de lo político es más de inclusión que sólo de interacción. En este sentido, “la psicología social es intrínsecamente política, y cuando esta disciplina se interroga acerca de los

fenómenos políticos, está investigando algo de lo cual ella misma forma parte” (Ibáñez, 1993, p. 25).

Por otra parte, Ibáñez (1993) explica que se ha dado un incremento de las relaciones de dependencia entre los procesos microsociales y las estructuras macrosociales, “las unidades micro-sociales y hasta los propios individuos, se ven afectados de manera casi instantánea y de forma casi ininterrumpida, por los acontecimientos macro-sociales” (Ibáñez, 1993, p.27). Es así, como Ibáñez (1993) plantea que si se quiere reconstruir espacios donde los actores locales puedan conseguir efectos que se puedan evidenciar, es necesario tener conocimientos fiables sobre los mecanismos que regulan los conjuntos sociales, y estos conocimientos le competen en gran medida a la psicología social, lo cual se ve reflejado en este estudio en el cual trabajaremos desde lo microsocial dando paso para que también a futuro puedan darse nuevas comprensiones a nivel macrosocial.

En este orden de ideas, como se mencionó anteriormente esta problemática se mueve en distintas esferas como la social, política y psicológica; desde el ámbito interdisciplinar esta investigación pone en diálogo los saberes psicológicos pero a la vez políticos y sociales, ya que a partir de éstos la visión del problema es mucho más amplia y por lo tanto las comprensiones frente al mismo son mucho más enriquecedoras. De esta manera, si se quieren generar transformaciones en torno a esta problemática, éstas no pueden darse sólo desde la psicología, sino que requiere de las otras disciplinas que en conjunto permitan construir alternativas para ver este fenómeno desde otro lugar.

Así mismo, en la presente investigación se pretende dar cuenta de la misión de la Pontificia Universidad Javeriana en la cual prima la responsabilidad social, la creación y el desarrollo del conocimiento desde una perspectiva crítica e innovadora y la apuesta por una sociedad incluyente y respetuosa de la dignidad humana. Lo anterior, en tanto la investigación pretende generar

reflexiones frente a los “micromachismos” mediante una metodología basada en el diálogo, que permite el surgimiento de reflexiones que enriquezcan el debate académico.

De igual manera, la violencia sutil implica una directa violación a los derechos humanos y está justificada en diferencias e inequidad de género (Sagot, 2008). En este sentido, no sólo es un tema que compete a las mujeres por ser víctimas de esta violencia sino que compete a la sociedad misma si se entiende que esta violencia es ejercida por miembros de la sociedad que parten de dinámicas sociales establecidas que perpetúan la problemática.

0.2.Fundamentación bibliográfica

Teniendo en cuenta la problemática expuesta, no se puede desconocer el impacto que han tenido los otros tipos de violencias hacia las mujeres. De esta forma, López (1997) considera que las distintas violencias que se presentan en el país dan cuenta de una crisis de valores que están sustentados en el poder patriarcal y que responden a razones tanto ideológicas, como económicas. Dentro de las razones ideológicas, se refiere a las ideas religiosas que por años han actuado como aliadas del Estado y han sido preservadas y garantizadas mediante el miedo. De tal forma, que la institución religiosa ha contribuido con la formación de verdades únicas que satanizan al opositor, un ejemplo de ello es que durante el siglo XX la iglesia legitimara al partido político que representaba sus intereses, haciendo visible la disputa de liberales y conservadores como excluyente e irreconciliable. En este sentido la iglesia también ha contribuido a resaltar las diferencias existentes entre lo femenino y lo masculino.

Ahora bien, en lo que a las razones económicas respecta, los procesos de modernización y globalización mundial, que han conllevado a transformaciones que consolidan no solo sujetos del mercado que consumen, sino también un modelo de desarrollo que impide acuerdos democráticos que garanticen la igualdad de oportunidades, distanciando los derechos humanos y la justicia social de los intereses masculinos del orden dominante (López, 1997)

Ante esta situación de violencia, el estado Colombiano no ha logrado ser garante de la vida y dignidad humana, sino que por el contrario ha sido responsable de violaciones a los derechos humanos. El resultado es, un país donde se combinan la violación de los derechos humanos, libertades políticas y concentración de la riqueza con la persistencia de la violencia como forma generalizada. (López, 1997).

En este sentido, cuando se ha pretendido realizar reflexiones en torno a la violencia, se ha encontrado que una dificultad para erradicarla es desmontar el patriarcado, que ve como inevitable la “pulsión agresiva que elimina al otro” (López, 1997 pp. 41.) En este orden de ideas, el patriarcado entiende que la agresividad domina lo humano, considerándola una acción soberana. De esta forma, si se tiene en cuenta que a lo masculino es a lo que se le ha atribuido la agresividad, se puede entender por qué De Beauvoir (como se citó en López 1997), plantea que “La peor maldición que pesa sobre la mujer, es estar excluida de esas expediciones guerreras. El hombre se eleva ante el animal al arriesgar la vida, no al darla. Por eso se ha dado la superioridad al sexo que mata y no al que engendra” (p. 42).

De igual forma, Segato (2003) plantea que hasta las prácticas más irracionales tienen sentido para sus ejecutores, por lo que solamente al entender estas prácticas desde el punto de vista de éstos últimos se podrá actuar sobre estos actores y sus acciones. En cuanto a esta modificación de prácticas, la autora mencionada considera que para erradicar la violencia de género es indispensable la reforma de los afectos que constituyen las relaciones de género y su normalización.

Además, esta autora también pone de manifiesto cómo la violencia contra la mujer se ha “naturalizado” en la sociedad, dando paso para que esta se justifique y repita cotidianamente. De esta forma, se halla que este fenómeno de violencia es percibido como parte de la “normalidad”, se aceptan y reproducen comportamientos violentos hacia la mujer y en muchos casos, son las

mismas mujeres las que también aceptan esta violencia como algo “normal”, tomando como ejemplo el caso de la violencia doméstica, Segato (2003) explica que cuando se les pregunta a las mujeres: “¿usted sufre o ha sufrido violencia doméstica?”, la mayor parte de las entrevistadas responden negativamente. Pero cuando se cambian los términos de la misma pregunta nombrando tipos específicos de maltrato, el universo de las víctimas se duplica o triplica” (Segato, 2003, p. 3).

Por otra parte, en la sociedad existen decretos que prohíben y castigan la violencia de género, sin embargo Segato (2003) considera que aunque la ley ayuda a lograr la transformación al ponerle un nombre a la situación ya que “sin simbolización no hay reflexión, y sin reflexión no hay transformación” (Segato, 2003, p. 13), la violencia de género no se puede eliminar únicamente con leyes, ya que las prácticas y creencias instauradas culturalmente no se pueden modificar simplemente al decretar algo como prohibido. Respecto a esto, dice que los decretos no pueden cambiar las creencias promovidas culturalmente que conducen a la violencia, sino que es necesario reformar los afectos y las sensibilidades, crear una ética feminista para toda la sociedad (Segato, 2003). Además, se encuentra que las mismas leyes que tienen por objetivo acabar con el círculo de la violencia tienen en sus cimientos creencias patriarcales, promoviendo de esta manera (de forma indirecta) la superioridad y dominio de los hombres sobre las mujeres.

En este sentido, Castro y Riquer (como se citó en Muñoz, 2011) apuntan a un análisis de patriarcado como un fenómeno estructural y no sólo a una serie de variables sociodemográficas y de comportamiento de los hombres. De tal forma que proponen darle menor relevancia al análisis de los comportamientos individuales de la víctima y/o el agresor y en cambio centrarse más en la familia como espacio de mediación entre lo individual y lo estructural. Fernández (como se citó en Muñoz, 2011) argumenta que las violencias contra las mujeres, son estrategias que tienen

como objetivo mantener el poder patriarcal y evitar que las mujeres escapen de su condición de subordinación que se les ha impuesto.

Igualmente, Álvarez (como se citó en Muñoz 2011) complementa que las ideologías del patriarcado están profundamente arraigadas en el imaginario colectivo y las narrativas sociales, que incluso pueden llegar a hacer creer a las mujeres que la violencia es una conducta social deseable.

Por otro lado, se encuentra que la sumisión a la mujer es justificada por la sociedad ya que se considera que entre más sumisa sea la mujer, más aumenta la dignidad, consistencia y fuerza del grupo al que pertenece. De esta forma, se considera que al luchar por sus derechos como mujer arremete contra la lucha por los derechos del grupo al disgregarlo y al poner en segundo plano la identidad grupal (Segato, 2003).

De esta forma, Cabruja (2004) también pone de manifiesto que la concepción de la feminidad que se tiene de una mujer bondadosa, pacífica, solidaria y sumisa conlleva a que si las mujeres se rebelan frente a esta pasividad femenina es válido y hasta obligatorio el uso de la violencia (Cabruja, 2004). Estas construcciones de la feminidad refuerzan las ideologías de la sexualidad como sumisión femenina a la fuerza masculina. Además, el hecho de que la violencia contra las mujeres permanezca “adormecida” en la sociedad hasta que las mujeres hacen algo en contra demuestra el imaginario de que la mujer es la causante de la violencia, ya que si no hubiera hecho algo en oposición a la concepción de mujer mencionada no hubiera habido violencia (Cabruja, 2004).

Informes recientes elaborados por organizaciones centroamericanas de mujeres acerca de la violencia contra las mujeres, revelan que la violencia contra la mujer dentro de los hogares solo es tomada en cuenta por las autoridades cuando alcanzan niveles extremos, cuando a menudo ya es muy tarde. Y si son tomadas en cuenta, son tratadas con complicidad e indiferencia por parte de

los funcionarios de gobierno. Ante esto, Lagarde (como se citó en Muñoz, 2011), considera que la ideología patriarcal juega un papel fundamental en la impunidad con respecto a los feminicidios (matar a una mujer por el hecho de ser mujer), puesto que está basada en la idea de que las mujeres son “naturalmente” inferiores. A lo que Inclusive dentro del contexto estructural de la violencia, la violencia contra la mujer presenta formas específicas de legitimación que se explican por el hecho de ser mujeres y ser concebidas como “inferiores”, de tal forma que la violencia que se ejerce contra una mujer no tendría el mismo peso que la violencia que ocurre entre dos sujetos que son percibidos como iguales.

Por otra parte, en cuanto a las creencias de los hombres acerca de la violencia de género, Segato (2003) encuentra que en muchos discursos de hombres agresores prevalece el pensamiento de que se está haciendo justicia, ya que el violar a la mujer “pecadora” se ve como un acto disciplinador y vengador. “En este sentido, para muchos, en lugar de un crimen, la violación constituye una punición, y el violador, en lugar de un criminal, se percibe a sí mismo muchas veces como un moralizador o un vengador de la moral” (Segato, 2003, p. 9). De este modo, cuando la mujer rechaza las restricciones impuestas sobre ella el violador siente que debe restaurar su poder masculino y someterla de nuevo, generando así un proceso cíclico de actos violentos.

Frente a lo anterior, Ravazzola (1997) analiza las condiciones que posibilitan la repetición de conductas de abuso y cómo se pueden hallar formas para modificar dichas conductas. En este sentido, esta autora plantea que en el circuito del abuso actúan por un lado, la persona abusadora, la persona abusada y la persona testigo, y por otro lado, también actúan las ideas, entendidas como aquellas en las que se tienen presupuestos que justifican el abuso; las acciones, en las cuales se “naturaliza” el abuso, y las estructuras en las cuales se mantiene una organización con jerarquías que se consideran por encima de las personas. En este orden de ideas, desde el

pensamiento sistémico, se plantea que si se logra modificar por lo menos alguna de esas variables, hay la posibilidad que se pueda dar un cambio en el sistema.

Por otro lado, Ravazzola (1997) pone de manifiesto que hay dos sistemas mediante los cuales se perpetúa el circuito del abuso, los cuales son: el autoritario y el de género. El primero consiste en construir argumentos que justifican la opresión, pero aquellas personas que están bajo esta opresión, hay momentos en los que hacen lo posible para que se den cambios que alivianen esta opresión; mientras que en el segundo, “se ha convertido en un principio organizativo tan naturalizado que ya forma parte de la identidad de los sujetos de la cultura” (Ravazzola, 1997, p. 60).

Con respecto a lo mencionado anteriormente, se ha encontrado que las ideas que en mayor medida influyen para que se mantengan los abusos, son aquellas que tienen como sustento los sistemas autoritarios. De esta forma, se halla que en estos sistemas, hay ideas que se mantienen en los circuitos de abuso y que no se cuestionan lo suficiente como para poder disminuir el impacto que causa. Algunos ejemplos son: “Las mujeres son quejosas, generalmente, el hombre está mejor entrenado para conducir que la mujer, los hombres representan tanto a los hombres como a las mujeres. Las mujeres sólo representan a las mujeres” (Ravazzola, 1997, p. 69).

Por otro lado, en el circuito del abuso también se evidencia un grado de impunidad en la medida que “el abusador considera que su acción maltratante no es punible. Supone que la explicación que ofrece de su actitud va a ser aceptada y comprendida por las personas del contexto, y aún por la persona abusada” (Ravazzola, 1997, p. 71). En este sentido, también se encuentra que los abusadores tienden a justificar su conducta aun cuando se produzca un daño al otro, y este daño suelen minimizarlo o no lo registran. Así mismo, el abusador siente que no puede ser contradicho y si eso llega a pasar, la persona que lo haga debe ser castigada de alguna forma.

Las creencias que perpetúan el circuito del abuso, pueden modificarse por medio de la reflexión, ya que como lo expone Segato (2003), “El ser humano tiene la característica de la reflexividad: puede identificar sus propios *chips* y puede evaluarlos, hacerles juicio ético y desaprobarlos” (p. 13). Respecto a esto, la ley puede jugar un papel importante ya que al estar en constante cambio no permite que los ciudadanos se aferren a una realidad única e incuestionable, sino que por el contrario, se pueden dar transformaciones y debates en torno a estas leyes, reconociendo así la posibilidad que tienen los ciudadanos de generar cambios en esa realidad.

Otra estrategia para lograr el cambio de paradigma es que esta problemática deje de pensarse como una responsabilidad que sólo les compete a las mujeres y que los hombres comiencen a ver la violencia contra las mujeres como un problema que también les compete a ellos.

Así como el racismo debe ser comprendido como un problema también de los blancos, cuya humanidad se deteriora y se degrada a cada acto racista, el sexismo debe ser reconocido como un problema de los hombres, cuya humanidad se deteriora y se degrada al ser presionados por la moral tradicional y el régimen de status a reconducirse todos los días (Segato, 2003, p. 16).

Para lograr este cambio de paradigma, es pertinente tener en cuenta que las desigualdades que perpetúan la violencia contra las mujeres no obedecen exclusivamente a la discriminación de género, estas desigualdades son también el resultado de ideologías económicas, raciales, heterosexuales y generacionales. En este sentido valdría la pena examinar la interrelación entre violencia contra las mujeres y privilegios sociales, teniendo en cuenta que en las sociedades afectadas por jerarquías de desigualdad interseccional, no todas las mujeres son afectadas de manera homogénea. (Muñoz, 2011)

Por su parte, Cabruja (2004) plantea que otra forma de cambiar este paradigma es cambiar la concepción de violencia sostenida por el conocimiento científico, la cual naturaliza los

fenómenos de violencia y desresponsabiliza a la estructura social, legitimando la desigualdad y justificando el uso de la violencia (Cabruja, 2004).

En este proceso la psicología, al pronunciar “verdades”, ha influido en la configuración de los significados, además de justificar la agresión masculina al presentarla como producto de biologismos (por ejemplo como causada por el exceso de testosterona), mientras que la agresión por parte de las mujeres es patologizada (Cabruja, 2004). En este orden de ideas, la legitimación de la violencia que genera la psicologización e individualización al presentarla como un problema de descontrol (generado a causa de sustancias, emociones, hormonas o inhabilidades comportamentales) dificulta la transformación de las condiciones sociales, económicas, políticas e institucionales que producen estas construcciones (Cabruja, 2004).

Además, Cabruja (2004) dice que es necesario un enfoque radicalmente psicosocial para comprender e intervenir en la violencia contra las mujeres, enfocándose en múltiples factores, como la estructura de desigualdad sexual, la disciplinarización de los cuerpos sexuados y las relaciones de dominación y realizar la intervención no sólo en el hombre, puesto que “cuando se interviene sólo en el hombre, para que controle sus actos, sin intervenir en el resto, es decir, en lo que hace posible estos actos, los sostiene y promueve” (Cabruja, 2004, p. 149). Además, dice que se necesita un enfoque socioconstruccionista crítico y feminista para “romper las construcciones normativas e institucionalizadas respecto a las relaciones de la diferencia sexual y de género sobre las que se asientan los procedimientos y efectos de desigualdad” (Cabruja, 2004, p. 150).

Por otro lado, Castro y Riquer (2003) muestran las principales dificultades, tanto teóricas como metodológicas, por las que cruza la investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina en los últimos 20 años. En este sentido, estos autores plantean que se pueden diferenciar tres caminos de aproximación al problema de la violencia contra las mujeres: los acercamientos teóricos, la investigación empírica y las intervenciones para la atención de las

mujeres. Sin embargo, estas aproximaciones han sido desarrolladas de manera independiente entre sí, pero con muy pocas conexiones conjuntas.

Frente a esta situación, Sagot (2008) plantea que entre un cuarto y más de la mitad de las mujeres latinoamericanas reportan haber sido maltratadas en algún momento por sus parejas. A pesar de esto, solo recientemente (a partir de los años 70) inició la visibilización de la violencia contra las mujeres como un problema social y político gracias al movimiento de mujeres y en particular el movimiento feminista.

En este sentido, Castro y Riquer (2003) plantean que el feminismo contribuyó en gran medida para que la problemática de la violencia contra las mujeres fuera visto como un fenómeno social y no sólo individual, de orden tanto público como privado, y como un tema que le compete a los tribunales, y que por lo tanto, exige políticas públicas con obligaciones específicas para las instituciones, incluidas las de salud. De esta forma, los movimientos feministas también han dado paso para que por un lado, se cuente ya con una serie de documentos internacionales que obligan a los países que los han firmado a implementar medidas para hacer frente a la violencia de género. Así mismo, “se cuenta ya con algunos estudios para países de América Latina que señalan la magnitud de la problemática y de las consecuencias que ésta tiene para el desarrollo económico, el bienestar familiar y la salud de las mujeres de todas las edades” (Castro y Riquer, 2003, p. 137).

Por otra parte, según Castro y Riquer (2003) también es necesario tener en cuenta que si bien la violencia y la agresión pueden ser consideradas como actos o conductas del individuo, éstos también son medios para expresar necesidades, deseos o sentimientos, y en esta medida, son mecanismos que necesariamente suponen la presencia del otro. En este sentido, estos autores manifiestan: “consideramos a la agresión y a la violencia más como un aspecto o forma que la relación entre dos o más sujetos asume que como una característica del individuo” (Castro y

Riquer, 2003, p. 138). Es así como Castro y Riquer (2003) plantean que si se acepta que la violencia de género es un problema relacional y no netamente individual, y por lo tanto, también se da un uso desigual de diversos recursos tanto entre los integrantes de una pareja como al interior del hogar, las preguntas que se hacen frente a esta problemática, deberían ser acerca del poder en las relaciones de género.

En este orden de ideas, Ariza (2013) plantea que las representaciones sociales que se tienen sobre la masculinidad y feminidad, dan paso para que se justifique la utilización de comportamientos violentos por parte de los hombres hacia las mujeres, como mecanismos para mantener el “control” y cuando perciben que su poder está siendo amenazado por ellas. En este sentido, algunas mujeres que son víctimas de esta violencia, justifican su tolerancia y resignación frente a la misma de acuerdo a las representaciones que se tienen sobre la feminidad en las cuales se justifica al agresor diciendo que sus conductas se deben a voluntades ajenas del mismo, como conflictos familiares no resueltos o el consumo de alcohol, y a la vez, se justifica por la representación que se tiene de que una pareja tiene éxito si permanece unida, aun cuando haya violencia en la relación.

Igualmente, Ariza (2013) explica que entre los dispositivos sociales de dominación simbólica de las mujeres, se encuentra la minimización que consiste en restarle importancia cuantitativa tanto a la magnitud como a la gravedad de aquellos actos violentos contra las mujeres; la idealización que hace referencia a considerar el hogar como el sitio más seguro para las mujeres, mientras que las estadísticas muestran lo contrario; y la privatización en la cual la violencia entre la pareja se considera como un asunto del ámbito íntimo y que por lo tanto no requiere de ningún tipo de intervención, ya sea familiar, social o penal. “La justificación se refiere a la representación de que a las mujeres o bien “les gusta” o bien hicieron algo “para merecer” tal violencia” (Ariza, 2013, p. 137). Por último, está la equiparación en la cual se afirma que es igual

de grave y frecuente la violencia que los hombres ejercen sobre la pareja, a la que ejercen las mujeres, pues no se reconocen la asimetrías de género.

Además, Ariza (2013) plantea que las construcciones culturales de género en relación con condiciones tanto políticas como de clase social y de etnia, son parte constitutiva de las lógicas que dan paso para la violencia en las relaciones de pareja. En este sentido, es importante analizar las relaciones de poder asimétricas que están presentes en la pareja y en la sociedad, para que de esta forma se puedan construir políticas públicas al respecto que propicien relaciones de género más equitativas y que “les posibiliten vidas libres de violencias y felices, tanto en los ámbitos públicos como en los privados” (Ariza, 2013, p. 154).

Ahora bien, en lo que respecta a los estudios realizados respecto a la violencia contra las mujeres, se presenta una doble preocupación al revisar estos estudios, ya que por un lado, se produce una sensación de que no se está produciendo conocimiento nuevo en éste aspecto desde hace ya algunos años, pues los diversos estudios tienden a reportar cosas semejantes; y por otra parte, también se produce la sensación de que éstos estudios se han llevado a cabo con cierta arbitrariedad en la selección de las variables que estudian, lo cual a su vez está dando paso para que se limite el desarrollo de otros diseños que se puedan arriesgar a explorar otros caminos (Castro y Riquer, 2003).

En este orden de ideas, también se resalta la importancia de incluir a las masculinidades en esta problemática, ya que la mayoría de estudios han estado centrados en las mujeres, sin embargo, tal y como lo explican estos autores: “Pero, claramente, el problema no empieza con ellas. Sólo en la medida en que la investigación sobre la violencia se amplíe hacia los hombres y hacia la interacción entre hombres y mujeres, estaremos en condiciones de dar con nuevos hallazgos relevantes” (Castro y Riquer, 2003, p. 143).

De esta forma, Ruíz (2011) plantea que los hombres y las mujeres se han socializado desde las lógicas patriarcales donde existe un primer lugar simbólico, que es ocupado por lo masculino y un segundo lugar que es ocupado por lo femenino, planteando una relación desde la desigualdad.

Teniendo en cuenta esta dinámica de socialización, es común escuchar decir entre hombres en el contexto de una competencia “el ultimo que llegue es una niña” “parece una nena” y por esa razón se sienten con la autoridad de brindarle una “chichada” es decir, proporcionarle golpes. Con este tipo de dinámicas cotidianas, la violencia se va instalando como vehículo de relación inicialmente entre los hombres. Las mujeres también se socializan desde esta lógica, pero desde el lugar que les fue asignado, con expresiones como “calladita se ve más bonita” “si me pega es porque me quiere” (Ruíz, 2011).

Sin embargo, así la condición de ser hombre ya determina manejo de poder, el hombre tiene que defenderlo de otros hombres y otras mujeres para ser merecido. De la defensa de aquel poder depende la hombría (Ruíz, 2011).

En este orden de ideas respecto al ejercicio de poder que se dan en las relaciones de hombres y mujeres, dicho poder puede ser de dos tipos: uno es el poder autoafirmativo, que es la capacidad de decidir y autoafirmarse y necesita ser legitimado socialmente. El otro tipo es el poder de dominio, que es la capacidad de dominar y controlar al otro para lograr su obediencia, y para su ejercicio se necesita tener recursos (bienes, poderes o afectos) que la persona a quien quiere someter no tiene y valore (Bonino, 1998).

Según Bonino (1998), la distribución desigual del poder de dominio conlleva a las relaciones asimétricas, siendo la desigualdad de género la asimetría más común debido a lo explicado anteriormente acerca de la ideología patriarcal que sigue presente en nuestra sociedad. Esta desigualdad de poder a menudo es invisibilizada con la creencia de que se dan prácticas igualitarias y encubriendo las acciones que llevan a pensar que los hombres deben tener más

poder que las mujeres. Como lo dice Bonino (1998), “aunque el discurso de la superioridad masculina está en entredicho en casi todo Occidente, el poder del modelo tradicional de la "superioridad" masculina como configurador de hábitos y comportamientos masculinos sigue siendo enorme” (p. 3).

Esto es así ya que se han abordado principalmente las formas más evidentes de la violencia y sus efectos, como la violencia física, pero se ha dejado de lado en muchas ocasiones esas otras prácticas de violencia que se dan en lo cotidiano y que son normalizadas, invisibilizadas y legitimadas en nuestra sociedad. De esta forma, Bonino (2004) plantea que hoy en día los hombres siguen teniendo comportamientos de control y dominio sobre las mujeres, los cuales se han naturalizado, legitimado e invisibilizado aun cuando estos se realicen de forma consciente o no. En este sentido, estos comportamientos pueden ser considerados como obstáculos o resistencias para que se pueda dar la igualdad con las mujeres en la vida cotidiana y que tienden a ser invisibles u ocultos para aquellas mujeres que los viven. A estos ejercicios de violencia Bonino (1998) las llamó “micromachismos”, y los define como las prácticas de dominación y violencia que ejercen los hombres en la vida cotidiana.

Cabe poner de manifiesto, que si bien los “micromachismos” que plantea Bonino (como se citó en Palma, 2010) hacen referencia a las relaciones de pareja, Palma plantea que muchas de estas situaciones son de igual manera llevadas a cabo en el ámbito familiar con las hijas y las madres.

Es así como este tipo de violencia hacia la mujer puede ser considerada de carácter simbólico pues se expresa de forma sutil, da cuenta de las relaciones de poder descritas anteriormente y es muy difícil de reconocer, puesto que como expresa Margarita Pisano (como se citó en Palma,2010) al estar inmersas y educadas dentro de los parámetros de este sistema, las mujeres reflexionan desde estos mismos marcos que sostienen la sumisión, inevitablemente, de tal forma

que lo que es considerado como lo femenino, realmente es una construcción simbólica desde lo masculino, y por ende está construida al servicio de estos marcos.

Por su parte, Pierre Bourdieu (como se citó en Palma, 2010) plantea que la violencia simbólica en ningún momento minimiza la relevancia de la violencia física, ni tampoco pretende dejar de lado a las mujeres golpeadas, violadas, o explotadas y mucho menos pretende disculpar a los hombres de esta forma de violencia, sino que se entiende como “Una forma de Poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia al margen de cualquier coacción física” (Palma, 2010, p.2).

A primera vista, puede que los “micromachismos” parezcan no generar tanto daño como otros tipos de violencia debido a la dificultad de reconocer la violencia simbólica hacia las mujeres, puesto que generalmente se esconde detrás de “envoltorios” o imágenes que socialmente son consideradas como positivas e incluso elogian a las mujeres, de forma tal que no solo son impuestas hacia las mujeres, sino que a la vez en muchos casos también son autoimpuestas por las mujeres mismas sin darse cuenta (Palma, 2010).

Sin embargo, los “micromachismos” producen efectos nocivos ya que se ejercen con mucha frecuencia a lo largo del tiempo, y al estar invisibilizados, sus efectos en las mujeres se atribuyen a las características de la mujer, generando así aún más daño. Entre los efectos de los “micromachismos” en las mujeres se encuentra que provocan extenuación de reservas emocionales, sentimiento de impotencia y derrota, baja autoestima, estancamiento de desarrollo personal, malestar e irritabilidad, entre otros. En los hombres también tiene efectos perjudiciales, entre ellos una identidad masculina que depende de la superioridad sobre las mujeres y un asilamiento creciente (Bonino, 1998). Además, Bonino (como se citó en Palma, 2010), plantea que los hombres sufren las consecuencias de no conseguir someter plenamente a la mujer.

En el vínculo entre mujer y hombre los “micromachismos” producen una relación en torno a los intereses del hombre (que el hombre sea el que decida qué se puede hacer y cuándo), el culpar a la mujer del deterioro del vínculo, el convertir a la mujer en el enemigo y abren las puertas para la generación de otras violencias. En este orden de ideas, visibilizar los “micromachismos” es el primer paso para que las relaciones entre hombres y mujeres cambien de modo que se vuelvan más igualitarias y recíprocas (Bonino, 1998).

Según Bonino (1998), con los “micromachismos” los hombres intentan imponer y mantener el dominio sobre la mujer, recuperar el dominio cuando la mujer realiza acciones que no “van acorde” a su rol, evitar que la mujer aumente su poder personal y aprovecharse del rol de cuidadora de otros de la mujer, esto con el objetivo de ponerla al servicio del hombre. Respecto a cómo los hombres llegan a realizar estas acciones, Bonino (1998) dice que “Los varones son expertos en estas maniobras por efecto de su socialización de género que les inculca la creencia en la superioridad y disponibilidad sobre la mujer” (p. 4).

De esta manera, Bonino (2004) pone de manifiesto que todos los “micromachismos” son comportamientos de manipulación que dan paso para que se perpetúen los roles tradicionales de género, predominando el interés de mantener la posición de superioridad y dominio sobre las mujeres, en el cual los hombres tienen mayores ventajas, comodidades y derechos, tales como la libertad, el uso del tiempo, el espacio, entre otros; mientras que las mujeres ocupan un lugar en el cual tienen menos derecho frente a estos aspectos.

Igualmente, Bonino (2004) explica que varios de estos comportamientos que realizan los hombres, no se hacen de manera intencional ni son planificados, sino que pasan a ser dispositivos mentales que los hombres han apropiado como forma habitual de comportarse frente a las mujeres. Otros de estos comportamientos si son conscientes y también se realizan por la socialización de género de la que hacen parte. Es así, como se encuentra que incluso los

comportamientos que pueden ser bien intencionados y que los hombres realizan teniendo la autopercepción de ser poco dominantes, hacen parte de formas de estar y afirmarse en el mundo siguiendo el modelo social predominante de masculinidad hegemónica.

Al pensar estas cuestiones y reconocer estas prácticas, para las mujeres puede ser fácil, iluminador y enriquecedor, sin embargo para los hombres puede ser más fácil hablar de la violencia visible que ejercen otros hombres distintos a sí mismos, ya que hablar de los “micromachismos” que realizan en la cotidianidad supone el reconocimiento de hábitos de dominación y la responsabilidad de decidir qué hacer con ello (Bonino, 1998).

De esta misma manera, (Brittan como se citó en Palma, 2010) expone que otra dificultad para reconocer este tipo de violencia hacia las mujeres, es precisamente que las mujeres mismas, a pesar de que entienden las maniobras en las que están involucradas, resisten el reconocimiento de su propia subordinación y pocos hombres a pesar de que reconocen relacionarse con mediante este tipo de comportamientos, no reconocen pertenecer aún en esta dinámica de dominación masculina.

En este sentido, Bonino (2004) explica que para que se puedan establecer vínculos igualitarios entre hombres y mujeres, se deben suprimir estos comportamientos del funcionamiento masculino, y dice:

No basta cuestionar la ideología y el modelo en que se sustentan (el machismo y la Masculinidad Hegemónica), sino que es importante visibilizarlos, deslegitimarlos y eliminarlos en lo cotidiano, puesto que sólo cambiando las prácticas cotidianas la igualdad y la calidad de vida saludable formales pueden vivirse como realmente existentes (p.1)

Es así como Palma (2010), reconoce como requisitos para la desactivación de estos “micromachismos” que “el abordaje de la violencia masculina no puede centrarse solo en sus

formas extremas” sino que se debe tener en cuenta este tipo de violencias y abusos cotidianos. Así mismo, desde un contexto terapéutico se pueden identificar caminos para desactivar y transformar estos micromachismos, ya sea identificándolos en las terapias familiares o de pareja, infiriéndolos en las terapias con los hombres intentando traer la voz de la mujer y en las terapias con mujeres, descubriendo los malestares que son producto de “micromachismos”.

En este orden de ideas, Palma (2010) concluye que actualmente se vive un momento histórico lleno de cambios culturales entre los cuales el pensar a las mujeres desde una postura de género ha contribuido con el análisis de la posición de las mujeres dentro de la sociedad y la diferenciación entre lo natural y lo aprendido de ser hombre o mujer. Y aunque resultan difíciles este tipo de transformaciones mediante el reconocimiento de la violencia simbólica se puede lograr “detectar y compartir los pequeños malestares que pasan desapercibidos, solapados, escondidos y hasta incrustados en algún lugar del cuerpo provocando dolores múltiples, insomnio, depresión, baja estima personal” (Palma, 2010, p.13), este es un proceso que se da en grupos pequeños y puede constituirse como el punto de partida para una metodología de trabajo en torno a las violencias simbólicas.

Ahora bien, a partir de lo anterior, se han realizados diversas investigaciones y encuentros que abordan la violencia contra las mujeres en Colombia. En primer lugar, Klevens (2001) realizó una investigación que tuvo como objetivo estimar la magnitud de la violencia conyugal en una muestra de mujeres que acudieron a consulta durante un año en los servicios de salud pública de Bogotá, Colombia, así como identificar los factores que aumentaban el riesgo de ser objeto de agresión física.

Para lograr este objetivo se obtuvieron datos a través de entrevistas a 3157 madres tratadas en los servicios de posparto o que acudieron a consulta pediátrica para control de su hijo,

vacunación o tratamiento del lactante en la red de servicios de salud pública en la localidad de Suba, Bogotá, desde septiembre de 1998 a septiembre de 1999 (Klevens, 2001).

En la entrevista se exploró sobre la edad y escolaridad de la mujer, el ingreso familiar, el número de hijos, la historia de maltrato infantil, la convivencia con familiares y compañeros, la frecuencia de los conflictos con el compañero actual (incluyendo las prohibiciones impuestas por sus compañeros en relación a las actividades sociales, trabajo y planificación familiar) y sus experiencias de violencia física por parte del compañero actual (Klevens, 2001)

Se utilizaron los ocho elementos de agresión física de la escala de resolución de conflictos (Conflict Tactics Scale) de Strauss y se clasificó el tipo de agresión en agresión moderada, que consiste en empujar, abofetear y arrojar objetos, y agresión grave, que incluye golpes con el puño cerrado, patadas, golpes con algún objeto, “golpizas” y amenazas con cuchillo o arma de fuego (Klevens, 2001).

Los resultados arrojaron que casi la tercera parte (27,3%) de las mujeres convivían en ese momento con un compañero que las agredía físicamente. De ellas, 67,4% habían sido objeto de dos o más tipos de agresión física (Klevens, 2001).

En cuanto a los factores que aumentan el riesgo de ser agredida físicamente por el compañero se encontraron los siguientes: tener baja escolaridad, tener bajos ingresos, haber sido maltratada durante la niñez, tener un mayor número de hijos y tener un mayor tiempo de unión con el compañero actual. Además, las mujeres que no convivían con otros familiares presentaban mayor riesgo de ser agredidas. Sin embargo, los factores relacionados en mayor medida a la agresión física fueron la frecuencia de conflictos con el compañero y las prohibiciones de éste sobre las actividades sociales, trabajo y planificación familiar de ella. Como lo dice Klevens (2001), “Todas estas prohibiciones duplicaban o triplicaban el riesgo de agresión física” (p. 80).

En consecuencia, la autora mencionó algunas acciones que se pueden realizar para la prevención y el control de la violencia física contra la mujer. Entre ellas está alertar a las mujeres sobre los posibles riesgos de permanecer en una relación conflictiva o de control excesivo con su compañero y utilizar a los servicios públicos de salud para identificar e intervenir en el problema (ya que se evidenció que hay una gran cantidad de mujeres víctimas de violencia que acuden a ellos). La autora también comentó que:

Para establecer un programa de detección precoz, será necesario ofrecer entrenamiento especial a los trabajadores de la salud para que aprendan a reconocer el problema, lo manejen con sensibilidad y conozcan las opciones de acción. Por supuesto, es primordial disponer de programas de intervención efectiva. Los servicios de apoyo y protección de las víctimas tienen que extenderse y fortalecerse para prestarles orientación, asistencia legal, y capacitación laboral y educativa (Klevens, 2001, p. 82).

Por otro lado, en la investigación realizada por López, Gomez-Sánchez y Arévalo-Rodríguez (2005) los autores explicaron que la violencia contra la mujer se da en todos los países y en todos los grupos sociales, económicos y religiosos. Para demostrar lo anterior, los autores destacaron que en Canadá 29% de las mujeres entre los 18 y 40 años afirman haber sido víctimas de violencia física por su compañero actual o anterior desde los 16 años de edad, mientras que en América Latina el 26% de las mujeres entre 22 a 55 años manifestaron haber sido víctimas de al menos un episodio de violencia por parte de su compañero. Igualmente, en Nicaragua, la tasa de violencia conyugal es de aproximadamente 52% (López et al., 2008).

En Colombia, según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el 2003 se presentaron 8.677 casos de violencia contra la mujer y 2.580 delitos sexuales. Para el año 2005, se reportó en Colombia que el 39% de las mujeres, sufrieron agresiones físicas por parte de

su compañero; el 85% de las mujeres que alguna vez recibieron violencia física se quejaron de secuelas físicas o psicológicas (López et al., 2008, párr. 15).

Ya que, según los autores, en Colombia la violencia de pareja contra la mujer ha aumentado significativamente en los últimos años, llevaron a cabo una investigación con 215 mujeres mayores de 18 años que fueron hospitalizadas y encuestadas de forma consecutiva desde el 1° de febrero hasta el 31 de agosto del 2005, con el fin de evaluar la prevalencia de violencia conyugal, tanto física como psicológica y sexual, en mujeres que fueron atendidas en el Instituto Materno Infantil de Bogotá (IMI), y a la vez, explorar los factores que se relacionan con ésta problemática. Para esto utilizaron un cuestionario estructurado que tenía información relacionada con 80 variables, las cuales se dividieron en dos grupos: el primero, variables relacionadas con la violencia, causas, expresiones y actitudes de denuncia; y el segundo, variables relacionadas con características sociales, demográficas y de diagnóstico de la paciente.

En este orden de ideas, López et al. (2008) encontraron en su investigación que el tipo de violencia contra la mujer más frecuente es el maltrato psicológico, con un porcentaje de 33%; mientras que para la violencia física se obtuvo un 23% y de violencia sexual de 3,3%. De esta forma, se hizo una caracterización de éste fenómeno de la violencia contra las mujeres en seis grupos.

El primero se caracterizó por mujeres que en mayor medida han sufrido violencia física (96%) y violencia psicológica (84%) al mismo tiempo, y cuyas creencias más frecuentes con respecto al origen de esos episodios de violencia física son el mal genio de la pareja (92%) y el mal genio de la paciente (60%) y las causas más relacionadas con los eventos de violencia psicológica son los mismos motivos con un porcentaje de 68 y 44%, respectivamente, agregando el consumo de alcohol de la pareja con un porcentaje de 28%. Con respecto a las características demográficas

que prevalecieron, son el núcleo familiar compuesto por la pareja e hijos de otra relación (López et al., 2008).

El segundo grupo se caracterizó por ser pacientes que fueron violentadas físicamente en un 100%, aunque en este grupo las pacientes no se destacan por los eventos de violencia psicológica, un 18,8% denunció también haber recibido este tipo de violencia. En este sentido, se encontró que las causas que más se relacionan con los eventos de abuso físico son la infidelidad de la pareja (56,3%) y el consumo de alcohol de ambos miembros con un porcentaje de 43,8% y 18,8%, respectivamente (López et al., 2008)

El tercer grupo fueron mujeres víctimas de violencia sexual (85,7%) y violencia psicológica (85,7%). Se encontró que los motivos más relacionados con los eventos de este tipo de abuso son el consumo de drogas (42,9%) y de alcohol en la pareja (57,1%), así como también la infidelidad (42,9%) (López et al., 2008).

El cuarto grupo fueron mujeres que sufrieron algún tipo de violencia psicológica (100%), y en su mayoría relacionaron este abuso con el mal genio de la pareja (58%) y cuyos estudios fueron sólo hasta el bachillerato en un 90,3% de los casos (López et al., 2008).

El quinto grupo se caracterizó por ser mujeres que no habían tenido eventos de abuso físico ni psicológico ni sexual, pero que pensaban que la violencia física debe ser tomada como un delito (96,7%); mientras que el grupo 6 se caracterizó por ser mujeres que manifestaban que la violencia física no debería ser considerada como un delito y el tiempo de convivencia con la pareja era en mayor medida menor de un año, con un porcentaje de 60% (López et al., 2008).

Con respecto a los resultados obtenidos, los autores concluyeron que una de cada cinco mujeres sufrió violencia física y una de cada tres violencia psicológica. También se debe resaltar que la prevalencia de maltrato psicológico encontrada fue de un 33%, la cual es más elevada que la reportada en la literatura mundial (16% a 30%), pero un poco menor que la registrada para

Colombia (41%), y la prevalencia de violencia sexual encontrada fue de 3,3%, la cual es menor que la reportada en el ámbito nacional que es del 6% (López et al., 2008).

Por otra parte, estos autores también concluyeron que con respecto a las variables relacionadas con los diferentes tipos de violencia, se puede evidenciar que las más predominantes en el caso de la violencia física, son los cambios de humor en los en la pareja, la infidelidad, el alcoholismo y el abuso de drogas; y con respecto a las variables asociadas con el abuso psicológico, en mayor medida, se destacan la infidelidad de algún miembro de la pareja.

En este orden de ideas, López et al. (2008) sugirieron que los programas de prevención frente a la violencia contra la mujer no se deben desarrollar con acciones aisladas a un tipo de violencia específica, sino que deben “tratar a esta como un conjunto más o menos homogéneo que coexiste de múltiples formas a la vez” (López et al., 2008, párr. 44). Igualmente, plantearon que las instituciones de salud pueden hacer importantes contribuciones a la manera como se enfrenta la violencia contra las mujeres, mediante el apoyo tanto al personal clínico como a las pacientes.

Además de lo anterior, estos autores también concluyeron que con respecto a las variables relacionadas con los diferentes tipos de violencia, las más predominantes en el caso de la violencia física son los cambios de humor en la pareja, la infidelidad, el alcoholismo y el abuso de drogas. Con respecto a las variables asociadas con el abuso psicológico, en mayor medida se destaca la infidelidad de algún miembro de la pareja (López et al., 2008).

En relación a la violencia simbólica, la investigación realizada por Solarte y Ortiz (2003) buscó explorar la forma en que el lenguaje verbal que utilizan los adolescentes hombres para referirse a las mujeres demuestra el ejercicio de la violencia simbólica.

Las autoras justificaron la importancia de evaluar este aspecto en la adolescencia por el hecho de que en esta etapa “se determinan roles sexuales socialmente definidos que reflejan conductas y actitudes que se aceptan en general dentro de una cultura como masculinos o femeninos” (Solarte

y Ortiz, 2003, p. 208). De esta manera, el repertorio de discursos y prácticas utilizados en la adolescencia necesita un aprendizaje donde se articulen discursos y agentes sociales considerados como legítimos (Solarte y Ortiz, 2003).

En la investigación se encontró que las palabras utilizadas por los adolescentes para referirse a las mujeres eran las siguientes: mami, bagre, barbie, buena, diabla, niña, hembra, gorda, coqueta, chiquita, flaca, bombom, negrita, cosita, cariño. Las autoras hacen énfasis en que estos términos “prefiguran representaciones que no sólo se quedan en el campo de lo simbólico, se radican en la mentalidad del individuo, sea que se ubique en la posición de dominado o dominante” (Solarte y Ortiz, 2003, p. 208). Por otro lado, comentaron que el utilizar ciertos términos para referirse a las mujeres demuestra la naturalización de la violencia simbólica.

Según las autoras, los términos mencionados se consideran violentos ya que al intentar imponer un rol a una persona (es decir incorporar un estereotipo) se la está violentando. “Un estereotipo que actúa como una representación rígida de sí, es incorporada por el sujeto, constriñendo otras formas posibles de vida, de auto representación” (Solarte y Ortiz, 2003, p. 209). De esta manera, los términos utilizados por los adolescentes para hacer referencia a las mujeres cumplen con el fin de un estereotipo, lo cual denomina el comportamiento de la mujer o como se considera que se comporta (por ejemplo en el caso de diabla, coqueta), el aspecto físico (barbie, buena, bagre, hembra, bombom, gorda, flaca y negrita), la actitud y/o comportamiento (mami, niña) y el establecimiento de relaciones afectivas (chiquita, cosita y cariño). El resultado de esto es que los estereotipos se interiorizan hasta convertirse en comportamientos naturalizados. De esta forma, “la imagen corporal, la actitud y la conducta adquieren una gran importancia en la consolidación de la identidad que se refuerza con la aprobación o censura de los pares” (Solarte y Ortiz, 2003, p. 210), estableciendo de esta manera una comparación constante con el otro. Además, los estereotipos generan en las mujeres un rechazo hacia ésta imposición de un rol

arbitrario, pero al mismo tiempo generan la necesidad de acatarlos para ser reconocidas y aceptadas por su grupo de pares (Solarte y Ortiz, 2003).

Los términos utilizados también llevan implícito el control sobre las mujeres, por ejemplo en el caso de los términos “niña” y “chiquita”, los cuales hacen referencia a ciclos de vida detenidos y un desarrollo humano obstruido, de forma que deben ser protegidas y se deben tomar decisiones por ellas. Además, el cuerpo adulto se invisibiliza, de esta forma imponiendo la imagen de inocencia y pequeñez arbitrariamente (Solarte y Ortiz, 2003).

Por último, las autoras resaltaron lo siguiente “el control que ejercen los hombres sobre la sexualidad femenina quizás constituye la principal manifestación de poder en las relaciones de género que se establecen entre los y las adolescentes y que constituye un ejercicio de violencia simbólica, en tanto el cuerpo de las mujeres es expropiado para satisfacción de otros, se desea normativizar la apropiación de su cuerpo y la vivencia de su sexualidad” (Solarte y Ortiz, 2003, p. 212).

Siguiendo con la violencia de pareja, en la investigación realizada por Garzón (2006) se presentó el modelo de la escalada de la violencia como un modelo relevante a tener en cuenta al abordar la violencia conyugal. Para esto comenzó explicando el ciclo de la violencia, que consiste en que en la relación de pareja se acumulan tensiones, posteriormente se dan actitudes o acciones violentas y luego se perdona o justifica esta violencia. Este ciclo se repite una y otra vez (Garzón, 2006).

Según el modelo de la escalada de la violencia, “las expresiones de violencia conyugal aumentan a través del tiempo, presentándose un aumento progresivo de las formas e intensidad de las agresiones” (Garzón, 2006, p. 41). De esta forma, los actos de violencia tenderán a ser más graves, más frecuentes y a dirigirse hacia más personas con el paso del tiempo. La mujer no es

capaz de salir del ciclo ya que a causa de la debilitación de su auto-concepto siente que la violencia de su pareja es culpa de ella (Garzón, 2006).

Lo anterior está ejemplificado en uno de los fragmentos de las entrevistas que Garzón (2006) llevó a cabo: “Llevábamos seis años de convivencia, desde hace un mes nos separamos, nos hemos separado antes como unas cuatro o cinco veces porque él me maltrata, yo vuelvo con él como a la semana, vuelvo porque él decía que iba a cambiar, que lo hiciéramos por la niña, como el lloraba y pataleaba, yo decía, «él de pronto cambia», y volvía con él” (Garzón, 2006, p. 41).

Además de lo anterior, hace que se mantenga un equilibrio cuando se restituyen las relaciones de poder, es decir, cuando a través de la violencia persona dominante logra imponer su voluntad sobre el dominado. También se alcanza un equilibrio cuando uno de los miembros de la pareja abandona el vínculo que los mantiene juntos o cuando se da un evento extremo de violencia contra la otra persona o contra sí mismo, como el homicidio o el suicidio (Garzón, 2006).

Según Garzón (2006), generalmente las primeras agresiones ejercidas por el hombre son de tipo psicológico, por ejemplo al hacer burlas, recriminaciones, indagaciones acusatorias o críticas a la mujer que posteriormente tienen un efecto negativo en la confianza y autoestima de ella. Como lo dice Puyana y Bernal (como se citó en Garzón, 2006) “El maltrato se inicia usualmente de manera sutil” (p. 40). Esto lo ejemplifica en este fragmento: “Antes de que insultara me decía que dónde estaba, que por qué llegaba tarde, ahora ya me agrade sin hacerme recriminación” (p. 43)

Además, Garzón (2006) encontró que hay un aumento de agresividad en el contenido y en las características del discurso del agresor, pasando desde decir que la mujer tiene relaciones sexuales con otro hombre hasta insultar y amenazar con hacerle daño a la mujer y a personas cercanas a ella. Este fragmento da cuenta de ello: “Me dice que yo tengo mozo...vive

amenazando a mi mamá, que ellos me aconsejan mal, que les va a mandar hacer algo. Que si me ve con el mozo que él me va a matar” (Garzón, 2006, p. 43)

Según el modelo de escalada de la violencia, después de la violencia psicológica se puede dar paso a la violencia física (sin necesidad de que la psicológica desaparezca). De esta forma, se aumenta la severidad de los golpes y las lesiones y la agresividad en el contenido verbal en los episodios de violencia (Garzón, 2006). En varios fragmentos se aborda esto: “El antes no me pegaba, sino que siempre cuando se enojaba él me agredía con palabras. Ya después me pegó” (Garzón, 2006, p. 44), “Llevamos 18 años de convivencia, está es la primera vez que me pega. Me ha insultado antes, desde que me metí con él” (Garzón, 2006, p. 44) y “De hace un mes para acá los insultos son más frecuentes, y los golpes han sido peores, hace un mes me abrió el labio... antes me había pegado pero no me había abierto la cara, me amenazó que me iba a matar” (Garzón, 2006, p. 44).

En la escalada de la violencia física también se pasa del uso del cuerpo para agredir al uso de objetos, utilizando al comienzo instrumentos que representan un bajo riesgo para la vida de la persona, llegando a usar instrumentos que representan un alto riesgo para la vida de la víctima. Además, aumenta el número de personas involucradas en la violencia (por ejemplo agrediendo también a los hijos de la pareja o a los familiares de la mujer) y se puede pasar de una violencia unidireccional a una violencia bi-direccional, es decir, que es ejercida por los dos miembros de la pareja (Garzón, 2006).

Esta investigación demuestra una vez más la importancia que tiene estudiar la violencia psicológica o sutil, puesto que ésta podría representar el comienzo de una violencia física que cause daños irreparables tanto física como psicológicamente y podría llegar incluso a causar la muerte de uno de los miembros de la pareja (Garzón, 2006).

En cuanto a las investigaciones que se han realizado en otros países y que son relevantes para comprender la problemática, se encuentra el estudio realizado por Boiraa, Carbajosab y Marcuello (2013), en el cual se analizaron las relaciones de violencia dentro de la pareja a partir de los discursos de hombres agresores, mujeres víctimas y diferentes profesionales desde una perspectiva relacional, ecológica y sistémica. Para lograr lo anterior realizaron grupos de discusión, donde se analizó la percepción de víctimas y agresores sobre la violencia y su relación pareja, la relación de los profesionales con las víctimas y los agresores, la posición ante las instituciones y la ley y los procedimientos jurídicos y de intervención psicosocial.

En cuanto a la relación entre profesionales y pareja involucrada en maltrato, las víctimas y los agresores valoraron de forma positiva a los profesionales con los que tuvieron contacto, aunque algunos agresores expresaban comentarios negativos sobre jueces y fiscales, puesto que representan un sistema que consideran injusto. Según los autores, "Este tipo de comentarios refuerzan el pensamiento que muchos hombres manejan respecto a que todo está contra ellos" (Boiraa, et al, 2013, p.129). Por su parte, los profesionales consultados decían estar de acuerdo en que cualquier actuación (con las víctimas y con los agresores) debe tener como objetivo la eliminación de la violencia, sin embargo, algunos profesionales manifestaban que lo más importante era mantener alejado al agresor de la víctima, además decían no saber por qué no se reducían las situaciones de violencia. También expresaban estar preocupados por dejar libre al agresor, puesto que esto significaba la generación de nuevas víctimas.

En cuanto a la proposición de estrategias para acabar con la violencia, algunos profesionales decían que se deben tener en cuenta aspectos relacionales para poder entender y actuar eficazmente sobre el problema, es decir, que el agresor no se debe ver como sujeto individual sino que también es importante considerar "sus características, sus creencias y su situación concreta puesto que pueden ser elementos importantes para evaluar su predisposición al cambio y

el riesgo que puede seguir suponiendo para la víctima"(Boiraa, et al, 2013, p.129) . Además, decían que se debe mostrar una actitud empática y sin prejuicios (pero sin justificar sus acciones) si se quiere aumentar la motivación, la vinculación y las posibilidades de cambio de los agresores (Boiraa, et al, 2013).

En relación a la posición frente a las instituciones y la ley, encontraron muchas diferencias entre las posiciones de hombres y mujeres. Los hombres agresores valoraron el marco jurídico y las instituciones de forma negativa, ya que consideraban que la ley es injusta y discriminatoria con ellos. Sin embargo, "muchos de ellos reconocen que el problema de los malos tratos existe y que la ley tiene que actuar con firmeza, el problema es que ellos no se reconocen como agresores y entienden que deben ser los "verdaderos agresores" los que deben pagar por su comportamiento"(Boiraa, et al, 2013, p.130).

Las víctimas, por su parte, en su mayoría valoraron las instituciones y las leyes de forma positiva, puesto que se sintieron apoyadas y porque el agresor no salió impune. Sin embargo, algunas de las mujeres manifestaron no haber recibido el apoyo suficiente y expresaron inconformidad con la uniformidad de la atención por parte de la ley (Boiraa et al, 2013).

Respecto a los procedimientos jurídicos y de intervención psicosocial, lo hombres dijeron que es necesario individualizar los procedimientos e intervenciones debido a la diversidad de situaciones que se presentan. Además, mostraron inconformidad por la rapidez con la que ocurre el proceso, ya que en muchos casos no se sintieron escuchados. Respecto a esto, los profesionales vinculados al ámbito judicial insistieron en esta adaptación es difícil "debido al modo en que el procedimiento judicial está establecido; por eso plantean que dicho ajuste debería producirse en el ámbito de la ejecución penal y en las actuaciones de carácter psicosocial (Boiraa, et al, 2013, p.130).

En cuanto a la percepción de víctimas y agresores con respecto a la violencia y a su relación de pareja, las posiciones fueron más uniformes en los hombres que en el caso de las mujeres. Además, en el discurso de los hombres se evidenció que se sentían estigmatizados socialmente, injustamente tratados y se veían como víctimas del sistema (Boiraa et al, 2013).

Otra de las inconformidades que hombres y mujeres refirieron es la situación con los hijos. Los hombres consideraron que el procedimiento para poder ver a los hijos debe realizarse con más rapidez, mientras que las mujeres consideran que los niños no deben estar con los agresores (Boiraa, et al, 2013).

Respecto a los programas de tratamiento dirigidos a los agresores, éstos los valoraron de forma positiva y reconocieron que se habían sentido ayudados. Sin embargo, no se vio un consenso sobre el impacto de estos programas en sus vidas. Por su parte, las mujeres valoraron el tratamiento de los agresores de formas diversas. Algunas manifestaron que el programa no hizo ninguna diferencia, otras expresaron indiferencia frente a los efectos del programa puesto que terminaron su relación con el agresor. Además, otras mujeres manifestaron interés por el tratamiento debido a que esperaban reanudar la relación de pareja con el agresor (Boiraa, et al, 2013).

Mientras tanto, en el grupo de profesionales se expresó preocupación respecto a "la eficacia de los programas, por su obligatoriedad -que repercute directamente en la motivación para realizarlo- y por qué, en la práctica, dichos programas impliquen en la mayoría de los casos la suspensión de una pena de prisión" (Boiraa, et al, 2013, p.131).

En cuanto al aspecto emocional, los sentimientos de los hombres variaban desde la rabia hasta la impotencia, ya que se sentían juzgados y consideraban que no podían hacer nada para cambiar esto. Los agresores también expresaban miedo y vergüenza ante las consecuencias de su situación en el trabajo y en sus hijos (Boiraa et al, 2013).

Respecto a la forma en la que los hombres se percibían a sí mismos, los autores encontraron que minimizan el impacto de su comportamiento sobre la víctima. Además, hubo posiciones diversas en el reconocimiento del maltrato y en la visión actual de los hombres frente a sus víctimas (Boiraa et al, 2013)

En el caso de las mujeres, algunas de ellas realizaron una ruptura permanente con sus agresores y manifestaban rabia y odio hacia ellos, mientras que otras expresaban ambivalencia frente a su agresor. Respecto a los sentimientos, predominantemente expresaban temor (especialmente cuando recordaban la situación violenta o cuando pensaban en las consecuencias para los hijos). Algunas mujeres además expresaban comprensión, justificando y minimizando la situación de violencia. En estos casos las mujeres decían que lo que pasó fue un incidente aislado y tenían deseos de continuar la relación. Tanto en hombres como en mujeres, en los casos donde persistía la hostilidad se responsabilizaban mutuamente de no cumplir con las visitas ni con los gastos de manutención y de utilizar a los hijos para chantajear al otro (Boiraa et al, 2013).

Los autores concluyeron que, en primer lugar, la percepción que hombres y mujeres tienen de la dinámica de la relación de pareja depende tanto de las características personales como de la intensidad de la hostilidad, la existencia de hijos, la presencia de psicopatología y las expectativas sobre el futuro. Además, se encontró que las personas que participaron en el estudio perciben un tratamiento diferenciado a hombres y mujeres por parte de las instituciones, lo cual podría fomentar un "estado de opinión polarizado" en la sociedad, es decir que se promueva la creencia de que el agresor es víctima del sistema y que las mujeres se aprovechan de una ley que les favorece. Frente a lo cual mencionan:

No hay que olvidar que el clima y los alineamientos sociales en torno a la violencia interfieren en los diferentes microsistemas involucrados en la misma...Como consecuencia de estas interacciones los individuos pueden ir reforzando las ideas que sustentan las

creencias irracionales sobre la violencia, las estrategias que se consideran más adecuadas para afrontarla y las expectativas de poder cambiar la situación (Boiraa, et al, 2013, p.131).

Además de lo anterior, los autores notaron que es importante abordar la influencia de los estados emocionales sobre las acciones de las víctimas, los agresores y los profesionales. En el estudio realizado se encontró que tanto víctimas como agresores y profesionales sentían temor, en el caso de hombres y mujeres esta emoción surgía al pensar en los hijos, el futuro y la posibilidad de iniciar una nueva relación. En el caso de los profesionales se presentaba cuando pensaban en la posibilidad de equivocarse (Boiraa, et al, 2013, p.131).

Igualmente, los autores expusieron propuestas para mejorar los diseños de investigación y las estrategias de intervención para la violencia de pareja. En primer lugar, explicaron que es importante evaluar y explicar la violencia de pareja y planificar procedimientos de intervención de forma ecológica y sistémica. También manifestaron que se deben realizar acciones para promover la confianza de los agresores en el sistema jurídico y en las instituciones, de manera que cuestionen su comportamiento y estén dispuestos a cambiarlo, evitando de esta forma la justificación de sus acciones. También consideran que es importante valorar tanto las características personales como la dinámica relacional de víctimas y agresores, los microsistemas que están implicados y la relación entre ellos. En cuanto a los procedimientos jurídicos, propusieron revisar la idoneidad del juicio rápido y la imposición de la orden de alejamiento para todos los casos de violencia de pareja, así como determinar qué duración del proceso es la más adecuada (Boiraa, et al, 2013, p.131).

Por otra parte, se han realizado estudios con jóvenes respecto a sus percepciones sobre la violencia contra las mujeres. Tal es el caso de la investigación de Ramírez, López y Padilla (2009) quienes realizaron un grupo focal compuesto por siete personas, cinco de los cuales eran

hombres entre 18 y 20 años, un facilitador y una observadora, con el objetivo de abordar las percepciones de los hombres sobre la violencia hacia las mujeres por razones de género.

En el transcurso del grupo focal, los jóvenes reconocieron como violencia que ellos ejercían hacia las mujeres los celos y las prohibiciones que ellos les hacían con respecto a las prendas de vestir. Así mismo, manifestaron creer que a las mujeres les gustaba que las trataran mal, ya que si las trataban bien significaba que querían pasar por encima de los hombres. De la misma manera, en lo que respecta a la equidad entre los géneros se encontró que estos jóvenes mantienen la creencia de que las labores domésticas siguen perteneciendo al que hacer de las mujeres y ellos como hombres sólo pueden brindar ayuda a las mujeres en estos aspectos, manifestando como problemático que al brindar esta ayuda ellas quieran más ayuda, lo cual resulta no ser conveniente para ellos (Ramírez, López y Padilla, 2009).

Este estudio planteó que las creencias de los jóvenes hacen parte de la base en la que se configuran las relaciones de género y en este sentido si se apuesta a que se generen modificaciones en las relaciones entre hombres y mujeres necesariamente tienen que haber transformaciones en los sistemas de creencias de la población (Ramírez, López y Padilla, 2009).

Por otro lado, Martina, Nolberto, Miljanovich, Bardales y Gálvez (2010) realizaron un estudio en los Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de la ciudad de Lima, Perú, sobre la violencia hacia adultos mayores. En esta investigación se encontró que la violencia hacia adultos mayores más reportada es la violencia psicológica con un (77.12%), seguida por la violencia física y psicológica (16.1%). En cuanto a la violencia psicológica, ésta reporta principalmente los insultos (33.4%), la desvalorización y humillación (23.6%), el rechazo (10.5%), la amenaza de daño o muerte (5.9%). En cuanto al sitio donde se produjo la violencia, en el 98.31% de los casos fue en la casa del adulto mayor, siendo el hijo(a) el principal agresor (52.54%). Así mismo, se encontró que las mujeres adultas mayores entre los 60 y 69 años son el

grupo que reporta más casos de violencia y que generalmente son dependientes económicamente de sus agresores (los cuales en su mayoría son sus parejas o sus hijos). (Martina, et.al, 2010).

Los autores concluyen diciendo que al estar muy presente la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar y de pareja, es pertinente incluir las distintas edades del ciclo vital que poseen los miembros de la familia o la pareja. En tanto:

Las estadísticas reportadas entre enero del 2002 a diciembre del año 2006 muestran que se han atendido un total de 5 423 casos de violencia familiar y sexual en personas adultas mayores, lo que representa el 3.7% del total de casos atendidos. De este total, el 76% son mujeres; y entre las mujeres de 60 años a 69 años, hay 4 mujeres afectadas por maltrato por cada varón en la misma condición (Martina, et al, 2010, p. 2).

Ahora bien, con respecto a las actividades y eventos que se han realizado en Colombia en torno a las violencias contra las mujeres, el “encuentro de masculinidades del año 2010” dio cuenta de una serie de talleres, foros, ponencias y propuestas en pro de “contribuir en la visibilización de las distintas expresiones, sentidos y significados de las masculinidades en Colombia, con el fin de aportar específicamente en la construcción de estrategias y dinamización de acciones de prevención de las violencias masculinas en contra de las mujeres.” (Ardila, 2010, p.7)

En este sentido, Ardila (2010), una de las ponentes, expone la puesta que ha construido en su trabajo cotidiano por la prevención de la violencia hacia las mujeres. Es así como la ponente plantea que la separación de los sexos nos ha llevado a buscar diferencias entre hombres y mujeres, generalmente mediante las comparaciones y los juicios sobre quien es la otra persona. La autora manifiesta que ésta búsqueda de la diferencia limita a las personas a ser lo que se define que se debe ser, lo que limita la posibilidad de construir una vida sin violencia, en tanto se expresan las diferencias a través del ataque.

Según Ardila (2010), en los trabajos que se han realizado para prevenir la violencia se ha encontrado que la gente considera que la violencia es peor si es dirigida a una mujer, porque a la luz de las creencias sociales, las mujeres son consideradas inferiores y más vulnerables que los hombres. De esta manera, cuando se asumen estas ideas de debilidad y fragilidad se está asumiendo que las mujeres son diferentes a los hombres y buscan ser tratadas de forma distinta. Todo esto hace parte de lo que Ardila (2010) denomina como “el engaño pedagógico” con el cual se han formado las personas que en su discurso debilita a las mujeres y permite que se descargue la violencia en ellas.

En este orden de ideas, Ardila (2010) plantea que para salir de la violencia es necesario salir de la diferencia y enfocarse en señalar lo que se tiene en común. De igual forma, observa que las personas se hacen iguales por su raza, profesión o género, pero se separan como seres unidos en el todo, lo que conduce a sustentar las relaciones de poder, dominación/ sumisión de unos con otros. De forma tal que la puesta de Ardila (2010) es dejar de perseguir las ideas de fragmentación que hasta el momento han primado y apostarle a la unidad dentro de las diferentes expresiones del ser. Lo anterior no quiere decir que los hombres y mujeres sean iguales, sino que son únicos y por ello se contienen el uno al otro mediante las expresiones y elecciones sexuales únicas de cada ser y en este sentido el ejercicio de nuevas feminidades y masculinidades (Ardila, 2010).

0.3.Objetivos

0.3.1. Objetivo general

En este orden de ideas, para el presente estudio se tuvo como objetivo general:

Generar espacios de diálogo que permitan abordar la problemática de violencia cotidiana e invisible en las relaciones con las mujeres, denominada en esta investigación como “micromachismos”, con el fin generar reflexiones sobre este tema.

0.3.2. Objetivos específicos

Como objetivos específicos se tuvieron en cuenta los siguientes:

- Promover conversaciones que permitan dar cuenta de las experiencias que han tenido hombres y mujeres frente a los “micromachismos”
- Identificar los tipos de “micromachismos” que más se presentan en las conversaciones con los participantes.
- Facilitar la reflexión en los participantes acerca de la relevancia de los “micromachismos” en sus vidas.
- Fomentar la construcción de alternativas que puedan implementar los participantes en sus vidas, para disminuir este tipo de violencia

0.4. Categorías de análisis

Así mismo, esta investigación tuvo como referencia las siguientes categorías y subcategorías, las cuales se abordarán desde la clasificación de los “micromachismos” que realiza Bonino (1998). En este sentido las categorías son las siguientes: los “micromachismos” coercitivos (o directos), los encubiertos (de control oculto o indirecto), los de crisis y los utilitarios.

En los “micromachismos” coercitivos se usa la fuerza (moral, psicológica, económica o de la personalidad) para intentar someter a la mujer, limitando su libertad y su capacidad de decisión. Generan en las mujeres desconfianza en sí misma y disminución de la autoestima. Las subcategorías de los “micromachismos” coercitivos son los siguientes:

- La intimidación, donde se amenaza a la mujer para que le obedezca. Se expresa mediante conductas verbales y no verbales (como la mirada y el tono de voz).

- El uso expansivo-abusivo del espacio físico y del tiempo para sí, que se basa en la creencia de que el hombre es el que posee el espacio y el tiempo. Así, no se realizan tareas comunes entre la pareja, se domina ciertos espacios y ciertos objetos, “el varón crea tiempo de descanso o diversión a costa de la sobrecarga laboral de la mujer (por ejemplo utilizar el fin de semana para "sus" aficiones, o postergar su llegada a casa luego del trabajo)” (Bonino 1998, p. 6), etc
- La insistencia abusiva, que consiste en obtener lo que se quiere al lograr que la mujer se cansa de mantener su propia opinión
- La imposición de intimidad, donde se presiona a la mujer a tener relaciones sexuales sin importar si ella lo desea o no
- La toma o abandono del mando de la situación, que consiste tomar decisiones sin tener en cuenta a la mujer o anular sus decisiones, por ejemplo al controlar qué programas de televisión van a ver. Dentro de éste “micromachismo” está el control del dinero, en el cual se busca tomar todas decisiones sobre el dinero, éste se puede realizar limitando el acceso del dinero a la mujer, no informándole sobre la forma en que usa el dinero, exigiéndole detalles a ella sobre el dinero, menospreciando el valor económico que tiene lo que hace la mujer, etc.

En los “micromachismos” encubiertos los objetivos de las acciones pasan inadvertidas, por lo que son muy efectivas para lograr la asimetría relacional. En estos “micromachismos” no se utiliza la fuerza sino el afecto y la inducción de actitudes, y muchos de ellos se consideran conductas normales. Las subcategorías de los “micromachismos” encubiertos son los siguientes:

- La creación de falta de intimidad, donde se dan acciones de alejamiento que evitan que pierdan poder y que logran que la mujer se acomode a sus deseos respecto a cuánta

intimidad tener y cuándo estar disponible. “Así, predomina el deseo masculino de ocuparse sobre todo de sí mismo, y quedan coartados los deseos femeninos de relación” (Bonino, 1998, p. 9). Dentro de éste micromachismo está la invasión de su intimidad (por ejemplo escuchando sus conversaciones telefónicas), el silencio (imponer el silencio a la relación con la mujer, es decir no sentirse obligado a hablar ni a dar explicaciones, por ejemplo al no contestar, no preguntar, no escuchar, etc.), el aislamiento y puesta de límites (por ejemplo encerrándose en algún espacio o en alguna actividad o enojándose cuando le piden información o conexión), la avaricia de reconocimiento y disponibilidad (no reconocer las necesidades, aportes y valores de la mujer, por ejemplo al decir frases como “Si sabes que te quiero ¿por qué tengo que decirlo?”), la inclusión invasiva de terceros (con esto se disminuyen los espacios de intimidad entre la pareja), y la seudointimidad, donde se busca manipular el diálogo de forma que se favorezca el control, por ejemplo los engaños y mentiras (Bonino, 1998).

- La desautorización, que está basada en la creencia de que el hombre es el que tiene la razón y el que define qué es lo correcto. Los subgrupos de éste “micromachismo” son: las descalificaciones (denigrar a la mujer y sólo valorarla cuando obedece lo que dice el hombre, por ejemplo no dándole importancia a la opinión de las mujeres y desvalorizar cualquier diferencia con el rol femenino tradicional), la negación de lo positivo (no se reconocen los aportes positivos de la mujer, como el valor del trabajo doméstico), la apelación a la “superioridad” de la lógica varonil (se imponen ideas, acciones o decisiones basándose en la "razón", por ejemplo definir si los temas de discusión son importantes o no), la coalición con terceros (el hombre se alía con las personas cercanas a la mujer a través del relato de historias para desautorizarla y aislarla), el “terrorismo misógino” (hacer comentarios descalificadores repentinos) y las autoalabanzas y

autoadjudicaciones (el hombre sobrevaloriza sus propias cualidades o aportes) (Bonino, 1998).

- El paternalismo, en el cual el hombre busca poner a la mujer en una posición de niña, que necesita que hagan cosas por ella y no con ella. Se descubre cuando ella se vuelve autónoma y él no puede tolerar no poder controlarla (Bonino, 1998).
- La manipulación emocional, donde se usa el afecto para controlar la relación, aprovechándose del afecto y confianza de la mujer para producir inseguridad y dependencia. Esto se puede lograr por medio de insinuaciones, acusaciones, etc. Dentro de este “micromachismo” está la culpabilización-inocentización (hacer sentir a la mujer que no sabe hacer nada o que no es buena esposa o madre, además, que el hombre no es culpable de nada), los dobles mensajes afectivos (se dan mensajes de afecto para manipular a la mujer, culpando a la mujer de no ser afectuosa si no los acepta, por ejemplo decir "Si no haces esto por mi es porque no me quieres"), el enfurruñamiento (culpar de forma no verbal a la mujer por realizar acciones que a él no le gustan, por ejemplo decir "no me importa que salgas con tus amigos" y hacerla sentir al mismo tiempo culpable por hacerlo) (Bonino, 1998).
- La autoindulgencia y autojustificación, consisten en que se justifica o es indulgente frente a no hacer ciertas tareas, las cuales en palabras de Bonino (1998) “al no hacerlas él, la obligan a hacerlas a ella (fundamentalmente cuidado de las personas y de lo doméstico)” (p. 12). En éste “micromachismo” se encuentra el hacerse el tonto (el hombre no acepta su responsabilidad por actitudes injustas apelando a la inconsciencia, como "No me di cuenta", las dificultades de los hombres, como "Quiero cambiar, pero es que es difícil para los hombres", las obligaciones laborales, como "No tengo tiempo para lavar

los platos", u otros defectos personales, como “para mí es imposible controlarme”), los olvidos selectivos (evitar responsabilidades ya que no sabe hacer ciertas tareas, como limpiar), las comparaciones ventajosas (el hombre busca que la mujer no se queje de él diciendo que hay hombres peores que él), la pseudoimplicación doméstica (el hombre es sólo ayudante de la mujer, dejándole a ella las tareas más arduas) y la minusvaloración de los propios errores (se toman los propios errores como algo sin importancia mientras que no acepta los errores de la mujer) (Bonino, 1998).

Los “micromachismos” de crisis se utilizan cuando en una relación donde existe un desbalance de poder se da un aumento del poder personal de la mujer o una disminución del poder del hombre. El objetivo es impedir que la mujer gane autonomía, no sentirse dependiente de ella e impedir que la mujer busque más igualdad en la relación. Las subcategorías de los “micromachismos” de crisis son los siguientes:

- El hipercontrol, que consiste en controlar las actividades, tiempos o espacios de la mujer
- El victimismo, en el cual el hombre se declara víctima de la mujer, y si él realiza algún cambio pedido por la mujer lo considera un gran sacrificio. En éste se incluye el dar lástima, que es cuando el hombre busca inspirar lástima para que la mujer ceda, lo cual puede lograr por ejemplo autolesionándose (Bonino, 1998).

Por último, los “micromachismos” utilitarios son aquellos en los cuales los hombres se aprovechan de aspectos que son comúnmente designados al comportamiento femenino tradicional como labores domésticas y de cuidado. “Son estrategias de imposición de sobrecarga por evitación de responsabilidades, y su efectividad está dada no por lo que se hace, sino por lo que se deja de hacer y que se delega en la mujer, que así pierde energía vital para sí” (Bonino, 2004, p.3). Las subcategorías de los “micromachismos” utilitarios son:

- La no participación en lo doméstico, que se basa en la creencia de que lo doméstico es el ámbito de las mujeres y lo público es el de los hombres, consiste en lograr que la mujer se quede en lo doméstico, ya sea porque el hombre no ayuda a la mujer o toma ventaja sobre ella, por ejemplo al decir que él es el proveedor por lo que no debe hacer nada más por su familia
- El aprovechamiento y abuso de las capacidades "femeninas" de servicio y cuidado, el cual consiste en que el hombre explota el rol de "cuidadoras" de las mujeres y fuerzan su disponibilidad incondicional. En éste "micromachismo" está la maternalización de la mujer (obliga que la mujer tenga como prioridad el cuidado hacia el hombre, por ejemplo al promover que no tenga en cuenta su propio desarrollo laboral y decirle que es el complemento del hombre), la delegación del trabajo de cuidado de los vínculos y las personas (se le da a la mujer la responsabilidad de ser la encargada de mantener la vitalidad de la pareja, la crianza de los hijos y las relaciones con familia extensa), y los requerimientos abusivos solapados (por ejemplo las exigencias de los hombres con las comidas, horarios y silencios y la autovictimización por ser el proveedor) (Bonino, 1998).

Patrones intergeneracionales son aquellas pautas que se transmiten de generación en generación replicando comportamientos o actitudes machistas que se ven reflejados en las relaciones entre hombres y mujeres.

Otras violencias se refiere a "cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas...la coacción o la privación arbitraria de la libertad...en el ámbito público o privado" (Secretaría Distrital de Planeación, 2010, p.70).

- Violencia estructural se refiere a “relaciones de poder asimétricas con las cuales las mujeres son ultrajadas, carecen de reconocimiento soportando dinámicas estructurales, procesales e ideológicas desfavorables” (Munévar y Mena, 2009, párr.7)
- Violencia física entendida como “toda acción que implique el uso de la fuerza contra las mujeres por parte de otra persona; puede consistir en golpes, patadas, pellizcos, lanzamiento de objetos, empujones, cachetadas, rasguños y cualquier otra conducta que atente contra la integridad física” (Secretaría Distrital de Planeación, 2010, p. 70)

Reflexiones, entendida como aquellas ideas que surgieron durante la conversación y que iban generando reflexiones en los participantes acerca de la violencia hacia las mujeres, a partir de las experiencias narradas en dichas conversaciones. Se divide en las siguientes subcategorías:

- Reflexiones sobre el diálogo, donde los participantes mencionaban lo que les generó el diálogo y sobre las reflexiones que éste facilitó
- Autorreflexiones, considerada como lo que los participantes referenciaron que evidenciaron en el diálogo sobre la forma como se relacionan tanto con hombres como mujeres
- Cuestionamientos sobre la relevancia de la problemática, que se refiere a las consideraciones que hacen los participantes sobre ver a los “micromachismos” como un tipo de violencia, sobre la falta de importancia de reflexionar sobre esta problemática y sobre la forma en que los “micromachismos” no tienen una gran influencia en sus vidas
- Propuestas, entendida como aquellas alternativas que los participantes refirieron que podrían implementar en sus vidas de forma que se disminuya la violencia ejercida contra las mujeres cercanas a ellos.

1. Método

1.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de corte cualitativo, ya que dirige el foco de atención a la particularidad de los relatos de cada participante, es decir, no pretende homogenizar las experiencias a las que hacen referencia sino hacer énfasis en lo singular de ellas. Por otro lado, se utilizó un enfoque socioconstruccionista puesto que se buscó abordar el fenómeno a partir de las construcciones que surgen frente a la problemática de la violencia sutil, que se presenta cotidianamente contra las mujeres en la ciudad de Bogotá.

1.2. Instrumento

En la investigación se utilizará el método de “Diálogos generativos” (Fried Schnitman, 2008), los cuales se enfocan en “las fluctuaciones y variaciones, y su potencialidad para generar nuevas alternativas o para recuperar y reciclar lo existente” (Fried Schnitman, 2008, p. 5). Este tipo de diálogos tiene 5 principios: el principio construccionista, que consiste en que en la conversación se toman en cuenta “las condiciones locales en el espacio y en el tiempo y en las tradiciones culturales” (Fried Schnitman, 2008, p. 7), el principio de simultaneidad, en el cual el presente y el futuro se construyen de forma simultánea, el principio estético y poético, donde se acentúa la dimensión creativa (en el principio estético) y la transformativa (en el principio poético), el principio anticipatorio, en el que la forma como se pregunta o se participa tiene la capacidad de construir un futuro y, por último, el principio positivo, donde los actores sociales consideran que pueden mejorar proactivamente las condiciones de sus vidas, comunidades, etc.

En los “Diálogos generativos” el profesional es el encargado de facilitar un proceso que ayuda a que surjan nuevas posibilidades para la acción y la interacción. Las preguntas que se utilizan en los “Diálogos generativos” llevan a que se identifiquen otras posibilidades de acción y que los

participantes reconozcan su propia capacidad para construir alternativas. Además, “el conocimiento implícito puede hacerse explícito mediante preguntas generativas que incorporen descripciones y reflexiones sobre una acción dada” (Fried Schnitman, 2008, p. 10).

Según Fried Schnitman (2008), el construccionismo social permite la emergencia de posibilidades ya que “Con un énfasis en la multidimensionalidad del diálogo, la creatividad y las oportunidades que ofrecen las diferencias, estas prácticas exploran la emergencia de alternativas a los conflictos y problemas” (Fried Schnitman, 2008, p. 5)

1.3. Participantes

Los diálogos mencionados se realizaron con cuatro grupos de personas, cada grupo conformado por cinco o seis participantes residentes de la ciudad de Bogotá y tres o cuatro investigadoras. El primer grupo estuvo formado por cinco jóvenes universitarios de edades entre 18 y 21 años de edad y pertenecientes a un estrato socioeconómico entre 3 y 4, y cuatro investigadoras. En el momento en el que se realizó la investigación los participantes se encontraban estudiando su pregrado en carreras pertenecientes a las ciencias humanas, ciencias biológicas e ingenierías en distintas universidades de la ciudad. Todos los participantes nacieron en la ciudad de Bogotá y vivían con su familia nuclear. Uno de ellos sostenía una relación de pareja y todos reportaron en algún momento haber sostenido una relación de este tipo.

El segundo grupo fue constituido por cinco mujeres mayores de edades entre los 65 y 96 años, quienes en el momento de la investigación residían en una fundación para mujeres mayores de estrato socioeconómico 3, y tres investigadoras. Dos de las participantes nacieron en la ciudad de Bogotá y tres de ellas nacieron en el departamento de Boyacá. Una de ellas tuvo esposo e hijos, sin embargo se separó de su esposo cuando sus hijos eran pequeños. Cuatro de ellas vivían solas antes de llegar a la fundación y una de ellas vivía con su hermana. En dos de los casos las participantes tenían como acudientes en la fundación a sus sobrinas, en dos de los casos eran sus

amigas o vecinas de su antigua residencia y en uno de los casos era uno de sus hijos. Todas las participantes manifestaron pertenecer a la religión Católica.

El tercer grupo estuvo conformado por seis adultos, dos hombres y cuatro mujeres entre los 40 y 59 años de estrato socioeconómico entre 3 y 5, y tres investigadoras. En el momento en que se realizó la investigación dos hombres y dos mujeres convivían con sus parejas. Cinco de los participantes, dos hombres y tres mujeres, tenían hijos y manifestaron estar conviviendo con ellos. Los participantes se desempeñaban laboralmente en las áreas de la docencia, la construcción, el agro y las labores del hogar.

En el cuarto grupo asistieron cinco adultos, dos hombres y tres mujeres con edades entre 27 y 55 años de edad de estrato socioeconómico entre 3 y 5 y tres investigadoras. Dos de los participantes, un hombre y una mujer, convivían con su pareja. Por otro lado, cuatro de los participantes, tres mujeres y un hombre, tenían hijos. Los participantes se desempeñaban laboralmente en las áreas de la salud, las humanidades y la ingeniería.

1.4. Procedimiento

Debido a que la presente investigación es de enfoque socioconstruccionista, algunos de los aspectos de la investigación se fueron desarrollando y transformando en el transcurso de ésta.

En primer lugar se hizo una revisión bibliográfica sobre el tema a tratar en esta investigación, haciendo un recorrido sobre cómo se ha visto la violencia contra las mujeres desde hace unos años, hasta llegar a tratar el tipo de violencia cotidiana e invisible, descrita en este estudio como: “micromachismos”.

En segundo lugar se realizó una selección de la muestra teniendo en cuenta las características mencionadas en la sección de participantes, los cuales fueron seleccionados debido al interés de conocer la problemática en sectores sociales medios y altos, dado que en buena medida los estudios sobre violencias se han abordado principalmente en sectores vulnerables o urbano

marginales como si fuera casi inexistente en estos otros sectores, así como también interesaba que fueran de diferentes generaciones para lograr observar divergencias y similitudes entre éstas al momento de abordar la problemática.

En tercer lugar se llevó a cabo un “Diálogo generativo” con cada uno de los grupos, en los cuales se creó un clima de confianza y, previo consentimiento, se hizo una grabación en audio de los encuentros. Estos diálogos se realizaron en el siguiente orden: El primero fue el grupo de los jóvenes, el segundo el grupo de mujeres mayores, el tercero fue el primer grupo de adultos, y el último fue el segundo grupo de adultos.

En cuarto lugar se hizo una transcripción de los diálogos y seguido a esto se organizó la información en una matriz, con base en las categorías y subcategorías de la investigación (Ver apéndice A).

En quinto lugar se analizaron los resultados obtenidos en la investigación mediante la triangulación de los mismos y evidenciando lo encontrado en cada categoría, junto con sus respectivas subcategorías.

En sexto lugar se realizó la discusión de los resultados obtenidos y se relacionaron con la teoría, lo cual permitió generar conclusiones y señalar las recomendaciones para futuros estudios.

Consideraciones éticas: a todos los participantes se les informó de la intención del estudio y posterior a esto ellos accedieron voluntariamente a firmar el consentimiento informado (Ver Apéndice B).

2. Resultados

En lo que respecta a la categoría de “micromachismos” coercitivos, particularmente respecto a la subcategoría de intimidación, se encontró que en el primer grupo de adultos, algunas de las mujeres expresan temor a decir lo que piensan y sienten, por lo cual prefieren optar por el silencio, reflejándose en lo que algunas participantes consideran como “sumisión”. En el segundo

grupo de adultos, uno de los hombres manifiesta que el tono de voz de su papá y algunos de sus gestos pueden llegar a ser intimidadores, puesto que según él pareciera que siempre está bravo y ello hace que en algunas ocasiones él y su mamá opten por el silencio, lo que concuerda con lo que expresan algunas de las participantes del grupo 1 de adultos.

Ahora bien, en lo que respecta a las mujeres mayores, expresaron que en este momento de sus vidas ellas suelen ignorar las miradas o gestos que les causan malestar para evitar conflictos y no les dan relevancia. Sin embargo, algunas de ellas han llegado a sentir miedo o temor a recibir un golpe por parte del hombre, sintiéndose así intimidadas por éste. De esta manera se encontró que en los dos grupos de adultos y el de mujeres mayores el silencio es una forma de responder a la intimidación, lo cual está atravesado por un sentimiento de miedo.

Por otro lado, respecto al uso expansivo- abusivo del espacio y del tiempo, se halló que en el grupo de jóvenes, una de las participantes manifestó que su papá es quien tiene el control total del carro de la familia y ningún otro integrante puede tener acceso a éste. Respecto al tiempo, dos de los participantes (un hombre y una mujer), hicieron referencia a éste en las relaciones de pareja, explicando que el hombre es el que tiene asignado el dominio del tiempo en la relación. En cuanto al primer grupo de adultos, con respecto al manejo del tiempo, uno de los participantes (hombre) expresó que era distinto que el papá llegara tarde a la casa a que la mujer llegara tarde, siendo para él más grave que la mamá llegue tarde; mientras que en el segundo grupo de adultos se hizo referencia al espacio, en el cual una participante manifestó que su papá es quien tiene el dominio de la mayor parte del espacio físico en el que se reúne la familia mientras que ven televisión. De esta forma, se puede evidenciar que en el grupo de jóvenes y en el segundo grupo de adultos, se hace referencia al dominio del espacio y el tiempo por parte del hombre, y en el primer grupo de adultos solamente al dominio del tiempo.

Con respecto a la insistencia abusiva, una participante del grupo de jóvenes hace referencia a este tipo de “micromachismo” en tanto expresa que en su casa su papá nunca recoge la losa y la mamá se cansó de insistirle para que lo hiciera. Igualmente, uno de los participantes del grupo de jóvenes hizo referencia a la subcategoría de imposición de intimidad al explicar que un novio que tuvo su hermana quería que ella tuviera relaciones sexuales con él, aun cuando ella no quería.

Por otra parte, en cuanto a la subcategoría de toma o abandono del mando de la situación, todos los grupos hicieron referencia a esta subcategoría. De esta forma, se encontró que uno de los integrantes del grupo de jóvenes mencionó que en su casa su papá es quien tiene el mando en el control del televisor y por lo tanto, los otros integrantes de la familia tienen que adaptarse a lo que el papá quiera ver en la televisión. Así mismo, una participante del segundo grupo de adultos hace referencia expresa que en su casa es el papá quien tiene el control del televisor y por lo tanto, al igual que lo manifestó el participante del grupo de jóvenes, es su papá quien decide qué canales ver. Otra de las participantes de este grupo dijo que su papá no dejó trabajar a su mamá pese a que ella quería trabajar, ya que según él la mujer debía estar en la casa y si ella trabajaba entonces se tenía que ir de la casa.

En lo que respecta al primer grupo de adultos, una de las participantes comentó que la mamá permite la violencia debido a la dependencia económica de su pareja. Así mismo, algunas mujeres mayores también reconocen permitir la violencia hacia ellas por no poderse mantener económicamente y depender de su pareja, así como también, han tenido que aceptar que su pareja tenga a otras mujeres, ya que de lo contrario no aportaría económicamente al hogar. En este sentido, se encuentra que en el grupo de jóvenes y el segundo grupo de adultos, concuerdan al percibir que el hombre es el que tiene el mayor control en dinámicas familiares cotidianas tales como el uso del control y ver televisión; mientras que el primer grupo de adultos y de mujeres

mayores, manifiestan que este tipo de violencia se da en la medida en que dependen económicamente de la pareja.

Por otra parte, en lo que respecta a los “micromachismos encubiertos”, particularmente en la subcategoría de creación de falta de intimidad, se encontró que en el grupo de jóvenes, una de las participantes hace referencia a que su papá cambia el tema cuando su mamá habla de alguna temática de su interés, sin escucharla. Otra participante de este grupo, expresó que para ella una forma de violencia era que su hijo no le responda al teléfono cuando ella lo llama, así como también siente malestar cuando él no la llama.

En el primer grupo de adultos, una de las participantes reconoce que el hecho de que ignoren a una mujer o no le dirijan la palabra es un acto de violencia contra ella, lo cual también fue manifestado por una participante del grupo de mujeres mayores, quien expresó que cuando ella recibe ese tipo de violencia, se siente mal, pero lo deja pasar. Otra participante de este grupo, señaló que a las mujeres de su época se les enseñó a que debían obedecer quedándose calladas y no quejándose.

En relación a desautorización, en el grupo de jóvenes, uno de los participantes manifestó que las mujeres dicen muchas cosas, pero muchas de esas cosas que dicen no son verdad, lo cual coincide con lo que expresó uno de los participantes del segundo grupo de adultos, quien dijo que las mujeres hablan mucho y que muchas veces el que ellas hablen tanto, él lo siente como una cantaleta y le causa malestar. Así mismo, otro de los participantes de este grupo comentó que para él, las mujeres se quejaban de “bobadas” (C,4) y que para él, no consideraba como problemas lo que ellas sí consideraban como problemas.

Con respecto a las mujeres del segundo grupo de adultos, tres de ellas manifestaron que les molestaba que subestimaran a las mujeres, diciéndoles por ejemplo, que no pueden hacer alguna actividad por ser mujeres, ya que ellas han tenido experiencias en las cuales han ocurrido este

tipo de situaciones, generando en ellas malestar y emociones como la rabia. Igualmente, una de las participantes expresó que lo que más le molestaba era que subvaloraran a las mujeres, diciéndoles que no hablen, impidiéndoles hablar sobre algún tema y callándolas cuando den alguna opinión, por no considerar que las opiniones que den las mujeres sean igual de valiosas a lo que digan los hombres. De esta forma, esto también se relaciona con lo comentado por otra de las participantes de este grupo quien comentó que su papá no las dejaba hablar a las mujeres de su casa; pero a la vez, manifestó que ella no consideraba que su papá lo hiciera con el propósito de ser violento contra ellas, pues no creía que él lo hiciera de manera intencional; lo cual a la vez se relaciona con lo expresado por otro de los participantes quien comentó que en algunas ocasiones él sí ha callado a alguna de sus compañeras de trabajo, pero hasta el momento de la conversación se dio cuenta que el haber hecho estas acciones pudo haber causado un malestar en ella. Sin embargo, cuando uno de los participantes manifestó que él creía que las mujeres lo podían hacer todo y eso incluía el aporte en el aspecto económico, ella dijo que en ese caso no, respondiendo a la afirmación de la siguiente manera: “Yo opino que todo lo pueden hacer y estoy favor de su feminismo, y que eso incluya que paguen sus cuentas y todo eso” (C,4) “Ahh no, todo eso no” (Y,4) “ahhh a eso me refiero” (C,4). Adicionalmente, en el primer grupo de adultos, una de las participantes comentó: “la violencia de él con la mamá es primero, le dice: “es que usted no es nada, no sirve para nada...” (B, 3), evidenciado así, la violencia que el hijo ejerce sobre esta mujer.

De igual manera, en lo que respecta al paternalismo, en el primer grupo de adultos, uno de los participantes manifestó enfrentar un conflicto emocional al ver que su hija estaba dejando de ser una niña y se estaba convirtiendo en una mujer, pues él desearía protegerla en todo momento, ya que según expresó: “uno quisiera poderlos colocar en un cristal” (M, 3), lo cual coincide con lo comentado por una de las participantes del segundo grupo de adultos, quien dijo: “mi papá a

veces me decía, es que yo las quiero tener a ustedes en una urna de cristal que nadie las toque” (Y, 4).

En cuanto a la subcategoría de manipulación emocional, se halló que en el grupo de jóvenes, dos participantes y una participante dijeron que sus papás realizan acciones que tienen como fin hacer sentir mal a la mujer, para que ella haga lo que ellos quieren que haga. En este sentido, en los tres casos también se evidenció que estas acciones que realizan los papás también hacen sentir culpable a la mujer por no haber hecho lo que ellos deseaban que hiciera. Además, uno de los participantes, comentó que en su caso, él le decía a su pareja: “bueno, mírate con él, no te preocupes, yo aquí yo te espero, no te preocupes, y lo hago como para que ella diga hay juepucha, lo estoy dejando, ay no” (M, 1). Con respecto al segundo grupo de adultos, dos de las participantes señalaron que el hombre es necesario para la estabilidad emocional de la mujer, ya que el hombre es considerado un complemento para la mujer.

Ahora bien, con respecto al tipo de “micromachismo” de la autoindulgencia y autojustificación, en el grupo de jóvenes, uno de los integrantes manifestó que a pesar de que su hermana y su novia le dijeran que no estaban interesadas en regalos materiales, él seguía creyendo que así ellas digan que no, en realidad sí quieren este tipo de regalos, diciendo: “una mujer lo que quiere es que la cuiden mucho, que la traten muy bien.... ella dice cómo no, no, no, pues no tiene un hombre porqué gastarle una invitación a comer a la mujer si la mujer también puede, no hay sentido en eso, pero a la hora de la práctica una mujer le gusta demasiado que la inviten a comer algo” (M,1). Así mismo, otro de los participantes de este grupo dijo que para él una relación de pareja implicaba control y dominancia, y era muy difícil salirse de este tipo de relación, lo cual coincide con lo expresado por otro de los participantes quien comentó que es muy difícil para él controlarse y no ejercer violencia hacia su pareja porque cree que esa violencia es necesaria para que la relación no se estanque, y a la vez, expresó: “la mujer es

permisiva hasta qué punto puede ser agredida o no” (JF,1). Además, otro de los participantes, agregó que para él, “a veces es más sencillo ser malo por así decirlo porque uno no acaba perdiendo, en cambio tratar de siempre ser bueno eso también es contraproducente” (SE, 1).

En lo que respecta al segundo grupo de adultos, uno de los participantes manifestó que no tenía tiempo para realizar labores domésticas como por ejemplo tender su cama y que por lo tanto esa labor la realiza su mamá, expresando que esta actividad no implicaba mucho esfuerzo para ella, ya que según él, esta actividad es muy sencilla. Igualmente, otro de los participantes de este grupo dijo que en ocasiones los hombres hacen cosas que pueden hacer sentir mal a las mujeres, pero ellos no se dan cuenta, y al mismo tiempo, comentó que fue educado en un contexto machista en el cual estaba acostumbrado a que le hicieran casi todo. Por su parte, en el grupo de mujeres mayores, una de las participantes expresó que sí su vecina no denunciaba el maltrato y lo ocultaba, el hombre iba a seguir maltratándola sin que ello tuviera alguna repercusión para el hombre.

En cuanto a los “micromachismos” de crisis, específicamente con respecto a la subcategoría de hipercontrol, en el grupo de jóvenes uno de los participantes dijo que cuando estaba en una relación de pareja sentía que quería que la otra persona sólo estuviera con él y no mirara a otros hombres, porque considera que ella es de su “propiedad” (M, 1). En el primer grupo de adultos, uno de los participantes manifestó que motivos como sospecha de infidelidad y que la mujer gaste plata en cosas para ella, suelen ser motivos que algunos hombres que él conoce, utilizan como justificación para que golpeen a sus parejas. En este sentido, otra de las participantes de este grupo expresó que algunas mujeres consideraban que los celos son una muestra de afecto por parte del hombre. En el segundo grupo de adultos, una de las participantes dijo que le molesta en gran medida que le hagan reclamos cuando ella se demora en un compromiso, pues siente que le están manejando el tiempo por ser mujer, ya que ella considera que en los hombres no es mal

visto que se demoren más tiempo en algún sitio. Esto coincide con lo manifestado por otra de las participantes quien expresó que le disgusta cuando en las reuniones, los esposos de sus compañeras las llamaban insistentemente, y sus compañeras sentían que se tienen que ir o de lo contrario su pareja se disgusta. Así mismo, comentó que le molestaba que los hombres sintieran que por el hecho de que las mujeres estuvieran en una reunión, se estaban olvidando de ellos o estaban consiguiendo a otra persona, pues sentía que esta es una forma de controlar a las mujeres.

Con respecto al victimismo, sólo un participante del segundo grupo de adultos hace referencia a este tipo de “micromachismos” diciendo que las mujeres se quejan mucho, y preguntándose: “y los hombres dónde quedan” (C, 4).

Por otra parte, respecto a los “micromachismos” utilitarios, específicamente en cuanto a la no participación en lo doméstico, en el grupo de jóvenes, dos participantes dijeron que en sus mamás se recargaban actividades como cocinar y el aseo de la casa, y uno de ellos manifestó sentirse mal porque él no estaba realizando ninguna de estas labores. Con respecto al segundo grupo de adultos, uno de los participantes expresó que no estaba de acuerdo con que su mamá viera como un problema que no se hayan realizado las labores domésticas, y que él prefería pagar para que alguien hiciera las labores domésticas de la casa que hacerlas él. Frente a lo anterior, una de las participantes expresó que en su caso, su papá no dejaba que su hermano hiciera labores domésticas “porque creía que se iba a mariquear” (Y, 4). Otro de los participantes manifestó que él consideraba que su esposa si esperaría que él la ayudara más en las labores de la casa, ya que estas labores están recargadas en ella, además de que considera que a su esposa le toca muy pesado, pues además de realizar estas labores, también trabaja fuera del hogar, y dijo: “lo mismo, pues yo trato de ayudar en lo que más pueda pero si es cierto que mi esposa trabaja, llega de atender sus clientes y ella sigue dándole en la casa, a veces yo me compadezco un poco y ayudo un poco más” (JL, 4), además expresó: “Porque si es pesado y es que es muy pesado, llegar y

seguir dándole allá , arreglar y dejar la casa lista, o los fines de semana yo trato de ayudar en lo que más pueda, pero no está repartido de buena forma” (JL, 4)

En cuanto al aprovechamiento y abuso de las capacidades “femeninas” de servicio y cuidado, todos los grupos hicieron referencia a esta subcategoría. En el grupo de jóvenes, uno de los participantes manifestó que su papá presiona a su mamá para que le haga la comida, aun cuando él ha estado todo el día en la casa y ella por fuera trabajando, generando así un conflicto entre ellos. Otro de los participantes expresó que después de comer él deja el plato para que su mamá lo lave, y reconoce que con este tipo de acciones está contribuyendo a mantener la creencia de que “la mujer es la que tiene que lavar la losa” (M,1). Con respecto al primer grupo de adultos, una de las participantes manifestó que algunas mujeres reconocen que es un problema que sus esposos no las ayuden en el hogar. En el segundo grupo de adultos una de las participantes comentó que desde que la mujer “se emancipó” (Y, 4), ha asumido más responsabilidades en tanto tiene que cumplir con una doble jornada de trabajo dentro y fuera de casa; y otro de los participantes expresó que si sabe que hay alguien que haga las labores domésticas por él, él prefiere no hacerlas, dijo: “pero si hay una persona que la haga, y no necesariamente es la esposa, si uno puede pagar una empleada pues oiga maravilloso” (JL, 4). En el grupo de las mujeres mayores una de las participantes manifestó que cuando las mujeres tratan de salir de su casa, los hijos no tienen quien los cuide y por lo tanto deben buscar a alguien que lo haga, y en cuanto a su experiencia personal dijo que ella no tenía tiempo de pensar en pelear porque tenía que cuidar a sus hijos.

Por otro lado, con relación a la experiencia frente a los patrones intergeneracionales, se encontró que en el grupo de jóvenes uno de los participantes manifestó tener una contradicción en cómo relacionarse con las mujeres, ya que por un lado, tiene el ejemplo de su relación con su hermana y su mamá, y por el otro lado, tiene el ejemplo de cómo su papá se relaciona con las

mujeres. Así mismo, otro de los participantes de este grupo expresó que él reproduce muchas de las cosas que ha visto respecto a la forma de relacionarse con las mujeres. Sin embargo, consideraba que por la generación en la que se encuentra cuenta con herramientas para no normalizar este tipo de relaciones que pueden llevar a ser violentas contra las mujeres, y dijo: “por lo menos digamos uno se siente mal cuando dicen como mierda, acabo de comer y no le ayudé a mi mamá a lavar los platos” (F, 1), así mismo, este participante consideraba que algunos hombres de su generación no se sienten cómodos replicando lo que ven en sus papás, le genera un sentimiento de culpa, lo cual coincide con lo manifestado por otro de los participantes quien expresó: “yo creo que es como decepcionarse uno mismo de replicar lo que uno no quiere replicar” (M, 1). A la vez, este participante señaló su malestar cuando se da cuenta que ha manipulado a su pareja, replicando así lo que hace su papá, pero que él no lo desea hacer. Además, este participante manifestó que en su caso, su familia materna proviene de un hogar dónde se tiene la creencia de que el hombre es necesario, pues sin él “el hogar no puede salir adelante” (M, 1), la cual considera una forma en la que se ejerce la violencia contra las mujeres.

Con respecto al primer grupo de adultos, una de las participantes manifestó que la mayoría de conductas se aprenden en el hogar y por lo tanto se transmiten intergeneracionalmente, dando el ejemplo del caso de un hijo que repite la conducta de violencia que su padre tenía hacia su madre y que ahora, el hijo reproduce estas mismas conductas con su mamá. Así mismo, la participante comentó que algunas formas de violencia se aprenden desde el hogar y que por lo tanto las mujeres siempre van a estar expuestas a la violencia, porque hay patrones aprendidos que provienen de una cultura “machista” (B, 3) que la perpetua. Sin embargo, consideraba que la violencia contra las mujeres se ha ido transformando en la medida que las mismas mujeres se han “empoderado” (B, 3) y cada vez rechazan más la violencia hacia ellas. Otra de las participantes, coincide con la participante anterior, en tanto afirmó que los hijos replican los modelos de

relaciones que ven en el hogar, y en esta medida, si el ejemplo es el maltrato, ellos lo van a reproducir.

En cuanto al segundo grupo de adultos, una de las participantes expresó que ha visto cómo las nuevas generaciones continúan asumiendo responsabilidades que desde pequeños podrían asumir los hijos varones, y así no recargar labores de cuidado sobre las mujeres. Otra de las participantes manifestó que generacionalmente a las mujeres se les ha enseñado que la casa debe estar siempre arreglada y que esa responsabilidad la deben asumir ellas. Igualmente, otro de los participantes coincide con lo que dijeron las anteriores participantes, en la medida que también expresó que la violencia se transmite intergeneracionalmente y resalta algunas zonas del país como la costa y Pasto, en dónde considera que está más arraigado el “machismo” (C, 4), dando el ejemplo de sus tías de Pasto, quienes preferían encargarse de labores domésticas mientras los hombres realizaban actividades de ocio, y dijo: “¿...Mis tías que piensan de la vida? Como que no lo podía creer, y eso es machismo” (C, 4).

Por otra parte, uno de los participantes de este grupo, manifestó que era posible transformar las tradiciones culturales mediante la crianza de los hijos, en la cual se les enseñe equidad de género desde pequeños. Además, este participante puso como ejemplo la historia de uno de sus amigos en la que él le reclamó a su padre la orden que le dio a sus hermanas de lavarle la ropa y atenderlo, pues no estaba de acuerdo en que sólo ellas asumieran esas responsabilidades.

Ahora bien, en cuanto a la categoría de “otras violencias”, específicamente la subcategoría de violencia estructural, en el primer grupo de adultos, una de las participantes comentó que su mamá fue amenazada por “meterse en lo que no le importaba” (A, 3), por lo cual se tuvo que cambiar de lugar de trabajo, ya que corría riesgo su vida. Así mismo, frente al aspecto laboral, otro de los participantes mencionó el “acoso laboral” (F,3) como una forma de violencia no explícita, pues obligó a su esposa a renunciar a su trabajo, lo cual coincide con lo expresado por

otra de las participantes, quien dijo que una de sus hermanas también tuvo que renunciar a su trabajo por este mismo motivo. Además, otra de las participantes comentó que la drogadicción es una problemática que se da en la institución educativa y propicia actos de violencia contra las mujeres.

Por otro lado, otro de los participantes expresó que las personas están inmersas en una sociedad violenta en la que predomina una desigualdad frente a la distribución de la riqueza, conduciendo a diferencias sociales que dan paso para que se presenten situaciones como la inseguridad, los robos, etc., que atentan contra la “condición humana” (M, 3), por lo cual considera que la violencia no tiene género, sino que hace parte de éstas dinámicas sociales. Frente a lo anterior, una de las participantes manifestó haber vivenciado este tipo de violencia al ser asaltada, con lo cual se sintió violentada y dejó en ella un sentimiento de temor a que le volviera a suceder.

Respecto al segundo grupo de adultos, una de las participantes consideraba que la violencia más grave que vive la sociedad es la constante comparación de la adquisición de bienes materiales y la intolerancia ante formas de pensamiento diferentes. En cuanto al grupo de las mujeres mayores, dos de las participantes manifestaron haber tenido que vivir solas durante varios años de su vida y al comienzo de su vejez, sintiendo que no contaban con una persona con la que pudieran hablar, y otra de las participantes expresó haber tenido que criar a sus hijos sola porque su esposo se fue sin avisarle y nunca regresó, ante lo cual, ella le hizo una demanda por inasistencia alimentaria, sin embargo la instancia judicial no exigió a su esposo cumplir con esta obligación, considerando así, que es preferible no denunciar este tipo de situaciones.

Con relación a la violencia física, en el grupo de jóvenes, uno de los participantes expresó que en su caso su papá agredió físicamente a su mamá durante algunos años y esto causó malestar en él y en sus hermanas, lo cual coincide con lo expuesto por otro de los participantes, quien

manifestó que los esposos de sus tías las agredían físicamente, ante lo cual él se preguntaba: “¿Por qué siguen ahí?” (S, 1). Con respecto al primer grupo de los adultos, uno de los participantes dijo haber vivido una situación en la cual intentó ayudar a una mujer que estaba siendo víctima de violencia física por parte de su esposo, y tanto ella como el esposo intentaron agredirlo por involucrarse en la situación, y expresó: “era una golpiza que gustaba... Era una situación consentida” (M, 3), relacionándolo con algunos casos que ha visto en su empresa en los cuales: “es aceptado el mecanismo de la violencia como parte del cariño, se me ocurre a mi” (M, 3). Otra de las participantes de este grupo manifestó conocer un caso en el que el esposo golpeó a su esposa y a su hija, e intentó asfixiar a la esposa con una bolsa plástica mientras la niña lo observaba, frente a lo cual ella se preguntaba: “¿pero por qué permite eso?” (L, 3), y a la vez, mencionando lo que “su abuela solía decir: “el hombre llega hasta dónde la mujer lo permite”, y eso es cierto” (L, 3). Así mismo, otra participante comentó un caso que conoció en su trabajo, en el que uno de los padres de familia le pegaba a su esposa, hasta el punto en el que ella tuvo que ser remitida a un centro hospitalario.

En lo que respecta al grupo de mujeres mayores, una de las participantes comentó conocer un caso en el que el esposo golpeaba a su pareja haciéndole perder algunos dientes y además la dejaba en la casa amarrada.

En cuanto al diálogo que se llevó a cabo en el marco del presente trabajo, uno de los participantes del grupo de jóvenes refirió que su participación en el mismo le dejó principalmente algo en que pensar, lo que considera lo más importante que puede brindar un espacio como ese. Otro de los participantes del grupo de jóvenes manifestó que un espacio como ese no da una respuesta sino que genera más preguntas, por ejemplo acerca de cómo puede cambiar su comportamiento, además refiere que ahora sabe un poco más del tema, lo que resulta agradable para él.

En el segundo grupo de adultos uno de los participantes decía que realizar este tipo de diálogos es importante, lo cual fundamenta en el hecho de que en su familia también han realizado diálogos frente a otros temas y le parece que son muy productivos. Otro de los participantes manifestó que el diálogo lo llevó a cuestionarse sobre la forma en la que se relaciona con las mujeres y dijo que nunca había pensado sobre ese tipo de violencia. Además, una de las participantes expresó que le parece muy interesante llevar a cabo diálogos sobre esta temática ya que “uno siempre se queda con lo que ve en su círculo y no lo agranda” (Y, 4).

En el primer grupo de adultos una de las participantes refirió que en el diálogo se dio cuenta de que las personas repiten los patrones de violencia que observa, por lo que una de las causas principales de la violencia es la cultura que proviene de la educación que reciben y en la cual están inmersos.

Respecto a la subcategoría de autorreflexiones, en el segundo grupo de adultos, uno de los participantes comentó que no se considera “tan malo” pero que de pronto si hace cosas para que las mujeres se sientan mal. Así mismo, dijo que siempre que tiene algún conflicto con alguien dice “relax, tranquilo” (C,4), y puesto que “las mujeres acumulan esa vaina” (C,4), considera que si contribuye a que se sientan mal.

Otra de los participantes comentó que no había pensado en la violencia sutil puesto que para ella la violencia “siempre es un acto agresivo evidente” (J, 4), por lo que consideraba que es interesante pensar en esto. Además, dijo que el diálogo la lleva a pensar que también ha sido violenta con los hombres.

Respecto al proceso de reflexión, uno de los participantes señaló que la reflexión sobre los actos violentos que lleva a cabo no le genera reflexión inmediatamente sino que toma consciencia posteriormente y a veces los deja pasar. Por otro lado, uno de los participantes del primer grupo

de adultos refería que el diálogo le permitió pensar acerca de las acciones que realiza con su familia y se dio cuenta que hay muchos tipos de violencia sobre los que no había pensado.

Participantes de todos los grupos, excepto el de jóvenes y el primer grupo de adultos pusieron en duda la relevancia de la problemática sobre la violencia cotidiana y sutil hacia las mujeres. Una de las mujeres mayores refirió que los “micromachismos” sólo producen malestar en las mujeres cuando ellas son sensibles, pero si no le pone atención a esto no le produce malestar. Además, se refiere a la violencia sutil como “bobadas”.

Otra de las participantes manifestó que no hay tiempo de pensar en ese tipo de violencia, ni la que se ejerce sobre ella ni sobre los demás, sin embargo dice que los jóvenes si tienen tiempo para pensar sobre estos asuntos. Dijo: “Eso ya es pasado, eso ya no” (S,2). Así mismo, señaló que no tiene tiempo para pensar en lo que es malo, “más bien que es bueno y no que es malo” (S,2). Manifestó que tampoco le parece relevante pensar sobre este tema en este momento de la vida.

Por otro lado, una de las participantes afirmó que la vida en la fundación para mujeres mayores en donde se encuentra viviendo actualmente es totalmente diferente a la vida que llevaba antes de ingresar allí, debido a que su estado de salud le lleva a depender de otras personas en todo momento. Frente a lo cual dijo: “La vida pública se quedó afuera, la vida privada es la de aquí, la vida que nos ofrecen y la que podemos vivir aquí” (M, 2). También consideraba que tiene una familia fuera de la fundación y otra dentro, con la cual es la única que comparte en la actualidad puesto que su familia de origen sólo la visita ocasionalmente y la lleva a citas médicas.

En el segundo grupo de adultos, una de las participantes cuestionó llamar a la problemática “violencia sutil”, con lo siguiente: “¿Hasta donde podemos entender qué es violencia sutil, o que sencillamente eso hace parte de las relaciones personales? O sea indiscutiblemente habrá un momento en el que a mí me moleste que me digan que estoy linda, por ejemplo, y “No me joda, no me diga nada” (J,4). Además, cuestionó el límite entre jerarquía y violencia, puesto que

considera que hay una línea muy delgada entre mandar y maltratar, y para no dejar que se llegue al maltrato hay que negociar con la otra persona. Por otro lado, decía que el impacto de la violencia sutil que se ejerce contra ella depende de la situación en la que se presente. Respecto a lo anterior dijo: “no me voy a poner a molestar por una crema de dientes si estamos muy felices, muy contentos o estamos de afán, pues qué me voy a poner a chancletear sobre algo que no vale la pena, pero hay veces que es el detonante por algo, por una circunstancia, todas hemos dejado pasar cosas, yo si pienso que todos” (J,4)

Respecto a las propuestas que los participantes plantearon, en el grupo de jóvenes uno de ellos manifestó que si lo que se busca es acabar con la concepción de una relación que necesita de la violencia para lograr el equilibrio lo que se debe hacer es redefinir la forma como se concibe una relación. También dice que se debe concebir como un acuerdo donde ambas partes de la pareja se den cuenta de que están juntos porque se quieren.

Otro de los participantes dijo que abordar la forma de resolver conflictos es muy importante para disminuir la violencia ya que, aunque es muy difícil cambiar las lógicas transmitidas generacionalmente sobre cómo estar en pareja, se puede empezar pensando en soluciones creativas que no impliquen violencia para que el conflicto no termine con una resolución violenta, sino que éste les dé bases para empezar a construir una relación más fuerte. Así mismo, decía que una forma de evitar la violencia es saber qué palabras utilizar, es decir “evitar que la comunicación se de en esas palabras tan fuertes y tan hirientes y tratar como de en la comunicación pues ser más, como más ameno por así decirlo” (F, 1). También expresó que “desde la reflexión pues ahí está el cambio” (F, 1).

En el grupo de mujeres mayores, una de ellas refirió que para disminuir la violencia hay que tratar de convivir de la mejor manera, es decir “no andar de mal genio, no disgustarse por nada, no al ir a pasar empuje y que el otro pase primero y que el otro se quede, no hay que llevar la vida

de la mejor forma posible para evitar ese tipo de inconvenientes” (M,2). Además, decía que si la mujer no es paciente y reacciona de forma violenta ante la persona que está ejerciendo violencia ahí se forma el problema.

Por otro lado, otra de las participantes comentó que el problema no se puede solucionar, puesto que “si un hombre es atrevido y es grosero y llega a la casa a ser grosero con la mujer ¿Quién le va a quitar eso? Si la pobre señora le va a hablar, puede que sea condescendiente ella o buena persona, y le dice venga mijo que esto o aquello y él le pega un grito que la deja temblando, entonces que soluciona mijita, nada” (S,2)

Otra de las participantes manifestó que la solución es orando por la persona que está siendo violentada, puesto que “Dios es el único que puede arreglar esas cosas” (E,2). Así mismo, otra de las participantes refería que la única solución es tener fe en Dios ya que “como él es dueño de las vidas las arregla, es lo único, de resto pues uno puede que estudie muchísimo y que sepa mucho pero sin fe no hacemos nada” (AE,2).

Por otro lado, en el primer grupo de adultos uno de los participantes señaló que se pueden hacer pequeñas cosas para disminuir la aparición de la violencia y narra un caso que conoció cuando trabajaba como consultor donde una señora le dijo que su esposo llegaba borracho a su casa los fines de semana ya que era cuando se les pagaba, por lo que decidieron pagarles el lunes. Respecto a lo anterior dice “pues ahí se intentó hacer algo, pero es muy poco, o sea, no es mucho lo que uno puede hacer” (F, 3). En cuanto a lo que él ha hecho para disminuir la violencia dijo que ya no se ríe cuando sus amigos cuentan chistes sobre mujeres. Además, expresó que “cuando uno ve que una persona promueve la violencia, uno como que lo deja de lado, como que le hace el feo al comentario, entonces sí, y pues es que como lo hemos hablado, esto no es sólo de estratos bajos ni nada de eso, porque esto pasa en todos lados, mujeres de muy buena familia, de

muy buen estrato, que viven la violencia y la soportan, ya sea por una dependencia económica o el qué dirán” (F, 3)

Finalmente, en el segundo grupo de adultos una de las participantes dijo que disminuir la violencia contra las mujeres depende de lo que las mujeres transmiten de generación en generación, respecto a lo anterior, señaló que cuando se están cambiando estos patrones la mujer puede ser juzgada y vista como “ ‘el ogro’ (refiriéndose a la mujer), pobre hombre...con quien se casó” (L, 4), sin embargo decía que se deben romper estos patrones y en cuanto a las tareas domésticas esto se puede hacer repartiendo las tareas entre los miembros de la familia. Además, comentaba que siempre se deben hacer explícitas las cosas que le causan malestar a la mujer, ya que cuando se hace esto a veces se logra que el hombre cambie su comportamiento, mientras que si se deja pasar permanece lo que le molesta a la mujer. Un cambio que dijo que realizaba para disminuir el comportamiento machista en su hijo era darle la oportunidad para que jugara con las muñecas de su hermana cuando era pequeño, lo cual hizo que generara ternura y no fuera “un muchacho osco machista” (L, 4). Además, no permitió que su hija por ser la hermana mayor recogiera los juguetes de su hijo. Por último, respecto a la solución a la violencia sutil contra las mujeres dijo que es “llegar a tener una posición en nuestra familia, en nuestro país, donde podamos distribuir las cargas y donde nadie es más que nadie” (L, 4)

Por su parte, otro de los participantes refirió que en su familia hicieron un acuerdo donde cada vez que pelearan o gritaran sin justa razón ponían multas para que no volviera a suceder. Otro de los participantes mencionó que en su casa tratan de repartirse las tareas domésticas entre todos los miembros de la familia y dijo: “hay muchas cosas que uno puede ir generando esos cambios, a pesar de que uno viene con ese lastre cultural del machismo, porque pues eso ha pasado” (JL,4). Otro cambio que mencionó fue la educación de sus hijos, en la cual intentan inculcarles equidad de género y que las personas se deben valorar por lo que son y no por lo que tienen.

Por último, una de las participantes comentó que para ella la solución es romper los patrones intergeneracionales ya que “siempre estamos con el círculo, como a mí me maltrataron yo me voy a desquitar, entonces a mí, mi mamá me pegó, entonces yo voy a pegarle a mi hija, y mi hija también a su hija, y así sucesivamente porque me tengo que desquitar con alguien y me desquito con el más débil ¿Sí? Entonces para mí la solución es romper círculos, romper círculos y tenerlo consciente” (Y,4).

3. Discusión

El recorrido del trabajo sitúa la reflexión final en la relación entre la experiencia de las y los participantes con el ámbito de los “micromachismos” que fue seleccionado como una de las formas de violencia más comunes pero poco reconocidas en la esfera del sentido común y de la misma academia. Se reitera que esta nominación de “micromachismos” tomada de literatura foránea despierta cierta incomodidad en las autoras por el riesgo que implica reproducir lógicas polarizadas no relacionales.

En la investigación se encontró que algunos de los participantes hicieron referencia a que ciertos gestos y tono de voz son formas de lograr el silenciamiento del otro. Así mismo, se pudo evidenciar que este tipo de acciones generan miedo en algunas de las participantes de los dos grupos de adultos y en el grupo de mujeres mayores, lo cual se relaciona con lo planteado por Bonino (1998), quien explica que la intimidación se expresa por medio de conductas verbales y no verbales, tales como la mirada y el tono de la voz.

En cuanto al uso expansivo-abusivo del espacio físico y del tiempo, se encontró que en el grupo de jóvenes y el primer grupo de adultos se reconoció que generalmente los hombres son los que tienen el dominio del tiempo en una relación de pareja, así como también en el segundo grupo de adultos expresaron que el espacio también es generalmente dominado por el hombre,

como lo dice una de las participantes, quien manifestó que su papá es quien tiene el dominio de la mayor parte del espacio físico en el que se reúne la familia mientras que ven televisión. Precisamente Bonino (1998) plantea que el hombre es quien posee el espacio y el tiempo.

Con respecto a la insistencia abusiva, se evidenció inconformidad por una de las participantes al comentar el caso de su mamá quien se cansó de insistirle a su pareja que hiciera labores domésticas, lo cual coincide con Bonino (1998) quien pone de manifiesto que mediante este tipo de acciones la mujer se cansa de mantener su propia opinión y por lo tanto se logra que se sobreponga la acción con la que la mujer no estaba de acuerdo. Igualmente, en cuanto a la subcategoría de imposición de intimidad se encontró que uno de los participantes del grupo de jóvenes dijo sentirse molesto porque alguien presionara a su hermana a que tuviera relaciones sexuales con ella, relacionándose esto con lo planteado por Bonino (1998) quien plantea que este tipo de “micromachismos” se presiona a la mujer para tener relaciones sexuales sin importar que ella no quiera hacer esto. Cabruja (2004) le da una posible explicación a lo anterior, diciendo que la concepción que se ha tenido de la mujer como una persona bondadosa, pacífica y sumisa, refuerza la idea de que la sexualidad consiste en la sumisión femenina a la voluntad masculina.

Abordando la subcategoría toma o abandono del mando de la situación, participantes del grupo de jóvenes y el segundo grupo de adultos manifestaron que es el padre quien decide qué programas de televisión ver y la familia se tiene que adaptar a esas preferencias. Esto coincide con lo expuesto por Bonino (1998) quien dice que el hombre es el que toma las decisiones sin tener en cuenta los intereses de la mujer, poniendo como ejemplo la misma situación que exteriorizaron los participantes respecto al control de los programas de televisión.

Así mismo, en cuanto al control del dinero, tanto el segundo grupo de adultos como el de mujeres mayores, expresaron que en muchos casos la violencia contra la mujer se permite por depender económicamente del hombre, lo cual se relaciona con lo planteado por Bonino (1998)

quien plantea que el hombre ejerce violencia hacia la mujer cuando él es el único que tiene el control monetario del hogar.

Ahora bien, en cuanto a la creación de falta de intimidad, se encontró que en el grupo de jóvenes se evidenció este tipo de violencia en la medida que una de las participantes comentó que en su caso los comentarios de su mamá no son escuchados por su papá, al igual que otra participante quien manifestó sentir malestar al no recibir respuesta alguna por parte de su hijo. Además, el primer grupo de adultos de adultos y el de mujeres mayores, también consideran violento el hecho de que la mujer no reciba respuesta frente a sus comentarios o que sea ignorada, lo cual coincide con lo que Bonino (1998) caracteriza como el silencio, dando como ejemplos el no escuchar, no contestar o no preguntar.

Por otra parte, respecto a la desautorización, tanto en el grupo de jóvenes como en el segundo grupo de adultos, los hombres dijeron que las mujeres muchas veces “hablan demasiado” y se quejan de “bobadas”, lo cual coincide con Bonino (1998) quien expresa que este tipo de violencia se puede ver reflejado mediante las descalificaciones a las mujeres o negación de lo positivo. Igualmente, esto se relaciona con lo planteado por Ravazzola (1997) quien explica que en los sistemas autoritarios hay ideas que se mantienen y puesto que no se cuestionan lo suficiente, no disminuyen sus consecuencias, dando como ejemplo cuando los hombres dicen que las mujeres son “quejosas”.

Así mismo, en esta subcategoría las mujeres del segundo grupo de adultos manifestaron sentir rabia cuando sentían que la mujer es subvalorada por el hombre, dando como ejemplos el no dejarlas dar su opinión frente a algún tema, decirles que no pueden hacer algo, callándolas o no considerar que las opiniones que den las mujeres sean igual de valiosas a lo que digan los hombres. Esto coincide con lo que plantea Bonino (1998) quien dice que una forma de descalificar a las mujeres por parte del hombre es no dándole importancia a la opinión de ellas.

Sin embargo, es importante resaltar que también se encontró que en el caso del segundo grupo de adultos, a pesar de que un participante comentó que él consideraba que las mujeres podían hacer lo mismo que los hombres incluyendo el aporte en el aspecto económico, una de las participantes dijo que eso si no lo quería hacer, lo cual permite evidenciar que las mujeres también pueden contribuir a que este tipo de violencia se acepte y se siga perpetuando, en la medida que aceptan cambios en algunas prácticas machistas, pero en otras no, coincidiendo así con lo planteado por Segato (2003) quien explica que la naturalización de la violencia contra la mujer en la sociedad hace que estas conductas violentas se acepten y reproduzcan incluso por las mismas mujeres.

En lo que respecta al paternalismo, se pudo evidenciar que en los dos grupos de adultos, a dos participantes les costaba dejar de ver a sus hijas como niñas, expresándolo mediante afirmaciones como: “uno quisiera poderlos colocar en un cristal” (M,3) y “mi papá a veces me decía, es que yo las quiero tener a ustedes como en una urna de cristal que nadie las toque” (Y,4). Esto se relaciona con lo planteado por Bonino (1998) quien afirma que en este tipo de “micromachismo” el hombre busca poner a la mujer en una posición de niña y no puede tolerar no tener control sobre ella. De esta manera, también se halla relación con lo planteado por Ardila (2010) quien explica que cuando se le otorga a la mujer cualidades de debilidad y fragilidad, se asume que las mujeres deben ser tratadas de manera distinta a las de los hombres, lo cual da paso para que se ejerza violencia sobre ellas.

Por otra parte, en cuanto a la manipulación emocional, tanto el grupo de jóvenes como el grupo de adultos hicieron referencia a la forma como algunos hombres hacían sentir culpable a la mujer con el fin de lograr que ella hiciera lo que ellos querían, logrando manipularla a través del afecto. Frente a esto, Bonino (1998) explica que el hombre controla la relación por medio del afecto, haciéndole sentir a la mujer que no es buena esposa o madre y dándole dobles mensajes en los cuales mediante la expresión de afecto también se pretende hacer sentir culpa, viéndose

reflejado en la frase del participante: “bueno, mírate con él, no te preocupes, yo aquí yo te espero, no te preocupes, y lo hago como para que ella diga hay juepucha, lo estoy dejando, hay no” (M, 1).

Adicionalmente, dos de las participantes del segundo grupo de adultos manifestaron que el hombre es necesario para que la mujer pueda estar bien emocionalmente, lo cual puede deberse a que tanto hombres como mujeres han sido socializados desde modelos patriarcales, en los cuales hay una relación de desigualdad entre hombres y mujeres (Ruíz, 2011).

En relación a la subcategoría de autoindulgencia y autojustificación, en el grupo de jóvenes ellos comentaron sobre la dificultad de salirse de dinámicas de control en una relación de pareja, y uno de los participantes a la vez manifestó que le costaba mucho controlarse para no ejercer violencia hacia su pareja, así como otro de los participantes quien expresó que: “a veces es más sencillo ser malo por así decirlo porque uno no acaba perdiendo, en cambio tratar de siempre ser bueno eso también es contraproducente” (SE, 1). En este sentido, esto relaciona con lo planteado por Bonino (1998) quien pone de manifiesto que mediante estas acciones el hombre evade la responsabilidad de sus actitudes aludiendo a la dificultad que representa para él cambiarlas y no poder controlarlas. Así mismo, esto coincide con la investigación realizada por Ramírez, López y Padilla (2009) los hombres consultados consideraban que no podían hacer nada para cambiar la violencia que ejercían sobre las mujeres.

Respecto al segundo grupo de adultos, se encontró que justificaban el no hacer labores domésticas por la falta de tiempo, por lo cual la mujer terminaba realizando estas labores, así como también pusieron de manifiesto que puede que en algún momento si realicen acciones que hagan sentir mal a la mujer, pero que no se dan cuenta, lo cual se relaciona con lo que plantea Bonino (2009) sobre el hecho de que una de las formas de evadir la responsabilidad en sus

actitudes injustas es recurrir a la excusa de falta de tiempo para no realizar labores domésticas y también recurrir a comentarios como: “no me di cuenta”.

Por otro lado, en cuanto a los “micromachismos” de crisis, particularmente al hipercontrol, en el grupo de jóvenes uno de los participantes manifestó que sentía la necesidad de que su pareja sólo estuviera con él y no mirara a otros hombres, lo cual es coherente con lo expresado por situaciones comentadas en el primer grupo de adultos en las cuales los celos son considerados por algunos hombres como un motivo para agredir a una mujer. Lo anterior concuerda con la investigación realizada por Garzón (2006) en la cual las mujeres entrevistadas referían que antes de que su pareja la agrediera físicamente, el hombre indagaba por el sitio en el que estaba y las razones por las que no llegaba a tiempo.

En el segundo grupo de adultos, algunas de las participantes expresaron sentirse disgustadas cuando sus parejas sentían celos y especialmente cuando sus parejas intentaban controlarles el tiempo. De esta forma, estos comportamientos dan cuenta de un control de actividades y tiempos sobre la mujer que Bonino (1998) considera como formas de violencia hacia ella. Así mismo, en la investigación de Ramírez, López y Padilla (2009), los jóvenes consideraban que ejercían violencia hacia las mujeres en tanto sentían celos y les prohibían a las mujeres usar ciertas prendas de vestir. Sin embargo, ninguno de las participantes manifestó vivir o haber ejercido este tipo de prohibición.

En lo que respecta al victimismo, sólo uno de los participantes del segundo grupo de adultos expresó que siempre se hablaba sobre las quejas de las mujeres y diciendo: “¿y los hombres dónde quedan?” (C, 4), lo cual coincide con Bonino (1998) quien indica que los hombres se declaran víctimas de las mujeres y en algunos buscan inspirar lástima para que la mujer ceda por medio de la autolesión. Sin embargo, ninguno de los hombres manifestó haber utilizado la lástima con alguna mujer como medio para que ésta cediera.

Ahora bien, en cuanto a la no participación en lo doméstico, se encontró que tanto en el grupo de jóvenes como en el segundo grupo de adultos los participantes reconocieron que la mayor parte de las labores domésticas están recargadas en la mujer que desempeña el rol de madre dentro del hogar. Igualmente, uno de los participantes del segundo grupo de adultos reconoció que su pareja estaba sobrecargada y por eso a veces le ayudaba en estas labores, diciendo: “a veces yo me compadezco un poco y ayudo un poco más” (JL, 4). En este sentido, hay coherencia con lo planteado por Bonino (1998) quien dice que el campo doméstico ha sido otorgado a las mujeres y el público a los hombres, por lo cual se considera que a los hombres no les corresponden las labores domésticas y esto a su vez, se relaciona con el “micromachismo” de autojustificación y autoindulgencia, en tanto hay una pseudoimplicación doméstica del hombre en las labores del hogar, lo cual quiere decir, ser considerado como una ayudante de la mujer. Frente a esto, en la investigación de Ramírez, López y Padilla (2009) se encontró que los jóvenes continúan manteniendo la creencia de que las labores domésticas hacen parte del que hacer de las mujeres y ellos como hombres sólo pueden brindar una ayuda a las mujeres, en estos aspectos.

Con respecto al aprovechamiento y abuso de las capacidades femeninas de servicio y cuidado, en el grupo de jóvenes comentaron que en sus hogares su mamá es quien cocina y atiende a los miembros de la casa, coincidiendo con lo planteado por Bonino (1998) quien explica que los hombres realizan requerimientos a la mujer acerca de atenciones como la comida y el cuidado hacia el hombre. Igualmente, se encontró que en el segundo grupo de adultos y el de mujeres mayores se le asigna a la mujer el cuidado de los hijos como su responsabilidad, lo cual también lo plantea Bonino (1998) al explicar que en esta subcategoría hay una maternalización de la mujeres, en tanto se les asigna el cuidado de los hijos y el hogar.

Por otra parte, en lo que concierne a los patrones intergeneracionales, cabe resaltar que los participantes del grupo de jóvenes y los dos grupos de adultos, tanto hombres como mujeres

manifestaron que a nivel social y familiar se transmiten prácticas y actitudes machistas, que aunque no se repitieran de la misma manera, sí prevalecían, frente a lo cual, cabe resaltar que varios de los participantes de estos grupos expresaron no querer repetir estos mismos patrones y sentirse mal cuando se daban cuenta que los estaban repitiendo. Así mismo, dijeron que en las nuevas generaciones se halla la posibilidad de transformar este tipo de prácticas y actitudes, haciendo énfasis en la crianza de los hijos y la educación para la equidad de género, y resaltando que ellos consideran que la educación formal que han recibido también ha permitido que ellos piensen en transformar estas prácticas.

Respecto a la categoría de otras violencias, los participantes de los dos grupos de adultos y el de mujeres mayores hicieron referencia a la violencia estructural en tanto consideran que las personas están inmersas en una sociedad muy violenta, en la cual hay desigualdad social, conduciendo a diferencias sociales que propician situaciones como la inseguridad, los robos, etc, lo cual a su vez da paso para que se presente la violencia contra las mujeres en distintos ámbitos de sus vidas como el laboral y familiar. De esta forma, se evidencia una relación entre lo referenciado por los participantes y lo planteado por Munévar y Mena (2009) quienes ponen de manifiesto que la violencia estructural da cuenta de relaciones de poder asimétricas a partir de las cuales las mujeres carecen de reconocimiento soportando dinámicas sociales que son desfavorables para ellas. En este sentido, Ariza (2013) expone que las construcciones culturales de género relacionadas con condiciones políticas y de clase social constituyen las lógicas que permiten que se de la violencia de pareja.

Por otro lado, uno de los participantes del primer grupo de adultos dijo que la violencia no tiene género, sino que hace parte de éstas dinámicas sociales. Lo cual, siguiendo a Ariza (2013) consiste en una forma de ejercer violencia hacia las mujeres, ya que hace parte de la “equiparación”, término que utiliza este autor para explicar que cuando se afirma que existe igual

gravedad y frecuencia respecto a la violencia que ejercen hombres y mujeres en la relación de pareja, no se reconocen las asimetrías de género.

Además, frente a esta subcategoría, también se manifestó que el abordaje legal y estatal frente a las denuncias que las mujeres hacían para garantizar sus derechos y los de sus hijos, no eran lo suficientemente eficaces para establecer medidas de garantía del cumplimiento de estos derechos, lo cual coincide con la investigación de Boiraa, et al.(2013) donde algunas mujeres comentaron que no recibían el apoyo suficiente por parte de las instituciones legales y expresaron que estaban inconformes con el trato no diferenciado que se le da a las víctimas y a los agresores.

Con respecto a la violencia física, en la mayoría de grupos los participantes hicieron referencia a conocer casos de este tipo de violencia, y uno de ellos habló desde su experiencia personal en la cual se dio este tipo de violencia en su hogar. En cuanto a los casos que dijeron conocer, algunos participantes hicieron comentarios tales como: “era una golpiza que gustaba... Era una situación consentida” (M, 3), “es aceptado el mecanismo de la violencia como parte del cariño, se me ocurre a mi” (M, 3), “el hombre llega hasta dónde la mujer lo permite”, y eso es cierto” (L, 3). De esta forma, lo anterior se relaciona con lo planteado por Ariza (2013) quien pone de manifiesto: “La justificación se refiere a la representación de que a las mujeres o bien “les gusta” o bien hicieron algo “para merecer” tal violencia” (Ariza, 2013, p. 137). Igualmente, en la investigación de Ramírez et al. (2009), los participantes dijeron que a las mujeres les gustaba que las trataran mal porque de lo contrario era posible que pasaran por encima de los hombres.

En cuanto a las reflexiones realizadas sobre el diálogo, el grupo de jóvenes expresó que la conversación les generó preguntas y cuestionamientos sobre la violencia contra las mujeres. En el segundo grupo de adultos se reconoció la importancia de este tipo de diálogos pues son considerados muy productivos, ya que cuestionan la forma de relacionarse con las mujeres y se manifestó que antes de este diálogo no se había pensado en este tipo de violencia. En relación a

esto, Segato (2003) expone que las creencias que hacen que el circuito del abuso se mantenga, pueden ser modificadas mediante la reflexión, así como también, Bonino (1998) considera que el primer paso para transformar las relaciones entre hombres y mujeres hacia la igualdad y reciprocidad es visibilizar los “micromachismos”.

Respecto a la subcategoría de autorreflexiones, en el segundo grupo de adultos comentaron que era interesante pensar en este tipo de violencia sutil, ya que tal y como lo manifestó una de las participantes, siempre que pensaba en violencia lo hacía desde una visión de ésta como un “acto agresivo evidente” (J,4) y no había pensado en una forma de violencia sutil, así como también otro de los participantes dijo que aunque no se sentía “tan malo” (C,4) sí reconocía realizar acciones con las que las mujeres se sienten mal, además, para otros participantes este diálogo también fue significativo en la medida que se dieron cuenta de que la forma en la que se relacionan con su familia puede involucrar este tipo de violencia.

Por otra parte, en cuanto a la subcategoría de cuestionamientos sobre la relevancia de la problemática, el grupo de mujeres mayores no consideró muy relevante la problemática puesto que la violencia sutil sólo produce malestar en las mujeres cuando son muy sensibles y le prestan mucha atención a este tipo de acciones que según ellas son “bobadas”, adicionando que ellas no tienen tiempo de pensar en este tipo de acciones, a diferencia de los jóvenes quienes sí tienen tiempo para pensar en eso. Ellas prefieren pensar “más bien en qué es bueno y no que es malo” (S,2), ya que reportan que sus vidas cambiaron al entrar a la fundación, pues desde ese momento su relación con sus familias y personas cercanas fuera de la institución se hizo distante, y ahora comparten con lo que denominan “su nueva familia” que son las personas con las que conviven en la institución. De esta forma, contrario a lo encontrado en la investigación de Martina et al. (2010) quien plantea que las mujeres mayores reportan violencia psicológica en mayor medida, lo cual se puede deber a que según la autora, esta violencia se ejerce generalmente en el hogar;

mientras que las participantes al estar fuera de su hogar original no están inmersas en este tipo de dinámicas familiares. En cuanto al segundo grupo de adultos, una de las participantes cuestionó el límite entre las jerarquías y la violencia sutil, además dijo que para lograr que no se llegue al maltrato se debe negociar con las otras personas. Así mismo, manifestó que el impacto de la violencia sutil depende de la situación en la que se presente.

Finalmente, a partir de los diálogos, en el grupo de los jóvenes surgió como propuesta llegar a acuerdos dentro de la pareja en el que ambas partes definan el tipo de relación que quieren tener, lo cual se relaciona con lo planteado por Segato (2003) quien considera que para erradicar la violencia de género es fundamental modificar los afectos que componen las relaciones de género. Igualmente, uno de los participantes halló como propuesta que una de las formas de resolver los conflictos es evitando que ésta resolución sea violenta, mediante una comunicación en la que no se usen palabras fuertes ni hirientes, así como también, expresó: “desde la reflexión, pues ahí está el cambio” (F, 1). Respecto a esto, Segato (2003) expone que por medio de la reflexión se pueden modificar las creencias que hacen que perdure el circuito del abuso.

El grupo de mujeres mayores propuso apostarle a una buena convivencia en tanto se evite el mal genio y los disgustos, siendo pacientes y evitando reaccionar de forma violenta ante los problemas. Sin embargo, una participante manifestó que no había solución para este tipo de problemáticas porque los hombres no pueden cambiar este tipo de conductas violentas. Así mismo, se expresó que una solución ante este tipo de violencias es orar, ya que “Dios es el único que puede arreglar esas cosas” (E, 2)

En lo que respecta al primer grupo de adultos, se propuso que mediante pequeñas acciones se puede disminuir la violencia, tanto en el ámbito laboral como personal, por ejemplo no reírse cuando se hacen chistes ofensivos sobre las mujeres. En cuanto al segundo grupo de adultos, se habló de la importancia de generar una ruptura en la transmisión intergeneracional de violencia,

además que siempre se deben hacer explícitas las cosas que le causan malestar a las mujeres para que el hombre las logre identificar y así cambiar su comportamiento. Otra forma de romper con los patrones intergeneracionales que dijeron que se puede realizar es la educación de los hijos, en la cual no se estereotipen los roles de hombre y mujer, así como también, para que esto se logre, es necesario que las cargas en el hogar se distribuyan equitativamente. Así mismo, se planteó que otra estrategia es llegar a acuerdos familiares en los cuales se sancione el uso de cualquier tipo de violencia por parte de los integrantes de la familia.

4. Comentarios

A partir de lo encontrado en esta investigación, que apenas constituye un punto de partida o de continuidad para animar la reflexión en torno a la problemática poco reconocida de la violencia cotidiana invisible hacia las mujeres, se puede considerar que algunos de los participantes no habían contemplado los “micromachismos” como una forma de violencia antes de su participación en el diálogo. Sin embargo, aunque algunas acciones no las relacionaron con una forma de violencia, si las habían evidenciado en sus relaciones cotidianas.

Por otro lado, aunque los “micromachismos” están contemplados dentro de una relación de pareja, se encontró que éstos también se pueden presentar en relaciones familiares, como por ejemplo hacia madres, hermanas e hijas. Así mismo, aunque estos “micromachismos” también están planteados desde una postura en la cual el hombre ejerce violencia contra la mujer, a partir de los diálogos se evidenció que hace parte de la dinámica relacional, en tanto hombres como mujeres la ejercen. Cabe aclarar que lo mencionado anteriormente no le quita responsabilidad a los hombres de llevarla a cabo con mayor frecuencia teniendo en cuenta que la dinámica social se continúa moviendo en una lógica patriarcal, por tanto esta violencia afecta especialmente a las mujeres.

Se encontró también una diferencia generacional entre los distintos grupos acerca de la forma en la que los participantes vivencian y abordan este tipo de violencia. De esta forma, se evidenció que los jóvenes manifestaban sentirse responsables de generar un cambio en sus relaciones con el fin de transformar las prácticas cotidianas que perpetúan los “micromachismos”. Así mismo, en el segundo grupo de adultos se abordó la importancia de transformar los patrones intergeneracionales de violencia cotidiana (los cuales emergen en una cultura patriarcal) mediante la educación que les dan a sus hijos, sin embargo, continuaban responsabilizando a los jóvenes de realizar este cambio. Por otro lado, en el grupo de mujeres mayores se encontró que las participantes han asumido una postura en la cual se centran sólo en lo que ellas consideran positivo en este momento de sus vidas, por lo que prefieren no hacer referencia a lo que les genera malestar, lo cual incluye los “micromachismos”.

Por otra parte, a partir de lo encontrado en estos diálogos se considera que visibilizar los “micromachismos” en la cotidianidad de los participantes permitió que realizaran una reflexión acerca de los cambios que se pueden generar en las relaciones entre hombres y mujeres de manera que éstas sean más equitativas.

En este orden de ideas, se encontró que en Colombia no se denomina a la violencia sutil, cotidiana e invisible contra las mujeres de una forma específica, ya que ésta ha estado escondida dentro de otros tipos de violencias más generales como son la violencia simbólica y psicológica. De esta forma, se considera que es importante darle un nombre al tipo de violencia que se abordó en la investigación puesto que al no ser percibida por la sociedad, contribuye a la perpetuación de prácticas patriarcales sutiles que favorecen que se sigan propiciando estos y otros tipos de violencia hacia las mujeres.

Finalmente, para futuras investigaciones se recomienda que se aborden estudios más exhaustivos acerca de los llamados “micromachismos” con poblaciones de otros sectores

sociales, estratos socioeconómicos y de otras edades, con el fin de identificar si hay diferencias en la forma cómo se vivencian, así como también profundizar en los “micromachismos” que no se hicieron muy presentes en los diálogos con los distintos grupos tales como el victimismo, la insistencia abusiva y el paternalismo.

Referencias

- Ardila, C. (2010). La unicidad: esencia para erradicar las violencias contra la mujer. *Memorias del encuentro de Masculinidades*, 28-32.
- Ariza, G. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *Revista CES Psicología*, 6 (1), 134-158.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1986) La sociedad como realidad objetiva. En: *La construcción social de la realidad*. 66-163. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Boiraa, S., Carbajosab, P & Marcuello, C. (2013). La violencia en la pareja desde tres perspectivas: Víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*, 22, 125-133
- Bonino, L. (2004). Los micromachismos. *Revista La Cibeles*, 2, 1-5.
- Bonino, L. (1998). Micromachismos, la violencia invisible en la pareja. Jornadas sobre Hombres e igualdad en Univ. de Zaragoza.
- Cabruja, T. (2004). Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia, hacia otras propuestas de comprensión e intervención. *Intervención Psicosocial*, 13(2), 141-153.
- Cañón, O., Peláez, M., & Noreña, N. (2005). Reflexiones sobre el socioconstruccionismo en psicología. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 1(2), 238-245.
- Castro, R., & Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública*, 19(1), 135-146.
- Ferrer, V., Bosch, E., Navarro, C., Ramis, M. & García, E. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: una aproximación empírica. *Psicothema*. 20(4), 589-595.

- Fried Schnitman, D. (2008). Diálogos generativos. En: G. Rodríguez Fernández (comp.) *Diálogos Appreciativos: el socioconstruccionismo en acción* (pp. 17-48). Madrid, España: Instituto Internacional de Sociología Jurídica Oñati-Editorial Dykinson.
- Garzón, R. D. (2006). Modelo de la escalada de la violencia en contexto conyugal. Aporte desde el trabajo social forense. *Manzana de la Discordia*, 1(2), 39-52.
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo social: aportes para el debate y la práctica*. Bogotá, Colombia: Uniandes.
- Gomez, L. S., & Cienfuegos, L. (2011). La violencia contra las mujeres en Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Ibañez, T. (1993). La dimensión política de la psicología social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(1), 19-34.
- Klevens, J. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. *Rev Panam Salud Publica*, 9(2), 78-83.
- López, M. (1997). La violación de los Derechos humanos de las mujeres. *En otras palabras N° 2: Mujeres, etica, politica y participación*, 40-45.
- López, S., Gómez-Sánchez, P., & Arévalo-Rodríguez, I. (2005). Violencia contra la mujer. Análisis en el instituto materno infantil de Bogotá, Colombia: Estudio de cohorte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, no paginado.
- Martina, M., Nolberto, V., Miljanovich, M., Bardales, O. & Gálvez, D. (2010) Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. *Revista Peruana de Epidemiología*, 14(3), no paginado.
- McNamee, S. (2003). Psicoterapia y la construcción social del potencial. *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*, (3), 67-99.

- Munévar, D., & Mena, L. (2009). Violencia estructural de género. *Revista Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia*, 57 (4), sin paginación.
- Muñoz, P. (2011). *Violencias interseccionales: Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Tegucigalpa, Honduras: Central America Women's Network.
- Palma, M. (2010) Violencia Simbólica: Un Acercamiento desde los Micromachismos.
Recuperado de: <http://www.micahnetwork.org>
- Ramírez, J. C., López, G., & Padilla, F. J. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas creencias? Violencia de género y jóvenes. *Revista de estudios de género La ventana*, 29, 110-145.
- Ravazzola, M. C. (1997). *Historias infames: maltrato en las relaciones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Ruiz, J. (2011). Expresión de las violencias de género en Bogotá desde la perspectiva de las masculinidades. En M. Dalmazzo, *Violencias basadas en género y ciudadanía de las mujeres: Abordajes sobre las violencias hacia las mujeres en Bogotá*, 97-103.
- Sagot, M. (2008). Los límites de las reformas: violencia contra las mujeres y políticas públicas en América Latina. *Revista de ciencias sociales*, 2(120), 35-48.
- Secretaría Distrital de Planeación SDP - Subsecretaría de Mujer Género y Diversidad Sexual, Sistema SOFIA: Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador para la protección a las Mujeres Víctimas de Violencias, Bogotá, 2010.
- Segato, L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: Contrato y status en la etiología de la violencia. *Série Antropología*, 1-19.
- Shotter, J. (2001). *Realidades conversacionales: La construcción de la vida a través del lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Solarte, M & Ortiz, P.A. (2003). Acerca de la violencia simbólica en las relaciones intergeneracionales de adolescentes. *Revista Prospectiva*, 8, 203-214.

Apéndice A

Matriz de Resultados

Convenciones:

AP: investigadora

AM: investigadora

V: investigadora

A1: facilitadora

C2: facilitadora

Participantes:

Grupo 1

S1: hombre joven

F1: hombre joven

JF1: hombre joven

SE1: hombre joven

M1: hombre joven

AP1: investigadora

AM1: investigadora

V1: investigadora

A1: facilitadora

Grupo 2

MC2: mujer mayor

S2: mujer mayor

E2: mujer mayor

M2: mujer mayor

AE2: mujer mayor

AP2: investigadora

AM2: investigadora

V2: investigadora

C2: facilitadora

Grupo 3

B3: mujer adulta

M3: hombre adulto

MA3: mujer adulta

A3: mujer adulta

F3: hombre adulto

L3: mujer adulta

AP3: investigadora

AM3: investigadora

V3: investigadora

Grupo 4

JL4: hombre adulto

C4: hombre joven

Y4: mujer adulta

L4: mujer adulta

J4: mujer adulta

AP4: investigadora

AM4: investigadora

V4: investigadora

Categorías	Subcategorías	Textualidad interna
<p>“Micromachismos” coercitivos</p>	<p>Intimidación</p>	<p>“Eso uno ya no se pone a hacerle caso a los gestos, o la mirada que le hagan, uno voltea para otro lado y no hace caso. Y después al otro día, o a la tarde ya nadie se acuerda que hubo una medio molestia”. (AE, 2)</p> <p>Siempre dentro de la agresividad uno siente temor, sea que sea con uno o sea con el siguiente o la siguiente, uno siempre siente temor, a en que momento le va a descargar su golpe. (M.2)</p> <p>“la rectora dijo: “paremos acá”, o sea a la rectora le dio miedo, en pocas palabras dijo: “no, yo no me puedo meter con ese tipo”, porque pues él es de Bienestar, es la palabra de él contra la mía, entonces dejémoslo ahí, pues se habló con la señora, pero la señora... pues a ella le da mucho miedo” (L, 3)</p> <p>“la señora cuando el tipo la mira, la señora, pero es que se le ve el miedo... sí, es demasiado sumisa” (L, 3)</p> <p>“también están situaciones que hemos aprendido a</p>

		<p>analizar, algunas positivas, otras negativas de esta violencia, entre las negativas por ejemplo, ser sumisa, aquí hemos hablado que muchas mujeres son sumisas, es decir, la sumisión es un patrón de conducta para afrontar la violencia” (B, 3)</p> <p>“ahh, ahora que pienso mi papá... mi papá es como medio bravo, pero él no es que sea.... Es histérico, yo creo que.. él es como un ogro en ese aspecto (risas de todos), pero él no es que sea bravo, simplemente que él habla bravo (risas), pero él no es que sea bravo, simplemente hace mala cara en todo, eso sí me parece.. feo.. porque a veces nos quedamos callados por su mala cara, ahí si la solución si es como decirle: “hey pilas, cálmese”(C, M)</p>
	<p>Uso expansivo-abusivo del espacio físico y del tiempo</p>	<p>“pues les bajan la autoestima totalmente, insultos... y otros que por ejemplo las sacan de la casa, llegan borrachos y le dicen: “usted se va de la casa” y salen con sus hijos a temblar a la calle, porque como ellos consideran que son los que pagan el arriendo, pues pueden hacer lo que quieran” (MA, 3)</p> <p>“y una cosa es que uno llegue a la casa a las nueve de la noche, pero otra cosa es que llegue la mamá a las nueve</p>

		<p>de la noche” (F, 3)</p> <p>“Lo otro son cuestiones también como del espacio, porque no sé si estamos acostados en la cama, entonces mi papá esta como todo abierto de piernas y uno esta como en la esquinita todo amontonado y pues eso no sé si sea violencia, les repito, pero a mí me molesta que pues por qué no te puedes hacer un poquito más chiquito para que todos quepamos” (A, M)</p> <p>“mi papá es el que maneja y mi mamá no, entonces es como hay no pues usted no sabe manejar entonces yo cojo el carro y hay de que alguien le toque ese carro porque es su papel de hombre ahí y es como una violencia que se ejerce ahí” (AM, 1)</p> <p>“él (su tío) a veces va a las reuniones familiares pero es que él es súper fanático del paintball, entonces como cualquier evento familiar, paintball, todos los domingos paintball, hasta si un fin de semana cae cumpleaños de alguno de sus hijos a él no le importa, él se va para paintball” (V, 1)</p> <p>“si yo digo todos los viernes me la voy a pasar con mis amigos, no me diga que yo salga con usted porque no lo voy a hacer, cuando yo esté con usted, acá estoy, qué</p>
--	--	--

		necesita, ¿sí? Es como no tener como expresarlo con palabras pero sí como una actitud como, como de sentimiento de culpa, si yo estoy acá es porque usted quiere que yo esté acá pero no me siento cómodo, ¿sí? Es algo que choca en cierta manera, que uno sabe que está chocando ahí como déjeme libre que yo cuando tenga tiempo yo le saco tiempo, pero no es cuando usted diga, es cuando yo ponga la pauta” (JF, 1)
	Insistencia abusiva	“en la casa cuando hay que recoger la losa, lavar los platos, él (su papá) no, pues no recoge un plato, pero mi mamá ya es como, se cansó como de decirle” (AM, 1)
	Imposición de intimidad	“el muchacho pues quería tener relaciones con ella, y pues mi hermanita si es muy centrada en eso y ella no quería y el chino trataba de manipularla” (SE, 1)
	Toma o abandono del mando de la situación	“con mi papá se ve mucho lo del control cuando uno está viendo televisión, que es lo que él quiere, si uno está viendo otra cosa no, es lo que él quiere, por ejemplo si mi mamá está viendo, no sé, una telenovela, y están dando el noticiero es lo que mi papá quiere ver, como que no hay opciones de cambio, es como a bueno en los comerciales vemos, pero espero que estamos en lo mío, yo soy el que mando” (JF,1)

		<p>“Si la mujer no lo hace también puede ser por el miedo de que si no sabe hacer nada como va a hacer con lo que el hombre le lleva, que así sea poquito puede sustentarse con eso a los hijos y a ella, porque no sale afuera a ganar su plata, digo yo eso” (AE, 2)</p> <p>“mi papá nunca dejo que mi mamá trabajara, porque es que la mujer tenía que estar en la casa y un día ella dijo “yo me voy a trabajar” y la vecina le dijo que ella le conseguía un trabajo y mi papá le dijo “si tu consigues un trabajo te vas de la casa” y mi mamá era una señora que no tenía nada, solo lo de su casa y entonces seguramente no lo hacía con el ánimo de maltratar, entonces a uno le queda marcado eso de tú no sabes, tú no puedes, porque tú eres mujer” (Y, M)</p> <p>“yo si encuentro digamos un tipo de yo no sé si es violencia, pero a mí me causa malestar, y es que digamos en la noche cuando vemos la televisión, el que elije que canal ver es mi papá, entonces digamos que estamos ahí y si yo quiero ver otro tipo de programa no, en el televisor se ve el programa que quiere el papá, como que él tiene el control del televisor totalmente, y digamos la solución es, bueno está bien me voy a mi cuarto y miro</p>
--	--	---

		<p>televisión sola porque es el programa que me gusta y lo puedo ver ahí, pero digamos que donde está concentrada la familia en mi casa se ve lo que él quiere ver. Yo sé que es un poco también llegar a acuerdos y eso, pero pues eso pasa (A, 4)</p> <p>“Si la otra, si porque así le dicen, o me acepta a la otra y le traigo algo de plata, o no le doy nada, usted decide” (AE, 2)</p> <p>“normalmente la mamá acepta la violencia porque es el hombre el que lleva la comida a la casa, y entre que él lleve la comida a que los deje con hambre, pues ella permite la violencia, y eso es bastante común en el medio que nos encontramos” (B, 3)</p>
<p>“Micromachismos” encubiertos</p>	<p>Creación de falta de intimidad</p>	<p>“Si uno le habla y no le contesta a uno pues uno se calla, yo me callo, o si no le digo fulana de tal esto y si no me contesta pues que se va a hacer, me salgo, me pongo a leer, pero no ahí nos entendemos las tres” (MC,2)</p> <p>“pero era en la forma de hablarle, de decirle, incluso también de quedarse callado, esa es otra forma de violencia, porque es que la violencia no es solamente con las palabras, hay actitudes violentas como el que usted no le hable más a esa persona... entonces pues esa es</p>

		<p>otra forma de violencia terrible” (B, 3)</p> <p>“Porque en esa época nos enseñaban a las mujeres así, que teníamos que obedecer, callarse y agacharse y no decir nada, ni quejarse” (AE,2)</p> <p>“ella (la mamá) comienza a hablar en el carro y mi papá cambia de tema, ella está contando algo, digamos en mi casa hay un poquito de prevención con el tema de la psicología porque como mi mamá pues, yo estudio psicología y mi mamá es psicóloga empezamos a hablar y yo siento que mi papá no siente que, no siente que pueda decir algo entonces empieza a hablar de la montaña, empieza a hablar de lo que pasó tal día o tal otro y cambia el tema completamente”(AP, 1)</p> <p>“cuando (mi hijo) se fue de la casa pues porque ya medio se organizó y todo esto y lo fuerte que es para mí que él no me llame, que no me conteste, que no me conteste el teléfono, que no aparezca, hay a mí eso me parece un acto de violencia brutal” (A,1)</p>
	<p>Desautorización</p>	<p>“la violencia de él con la mamá es primero, le dice: “es que usted no es nada, no sirve para nada...” (B, 3)</p> <p>“Yo opino que todo lo pueden hacer y estoy favor de su</p>

		<p>feminismo, y que eso incluya que paguen sus cuentas y todo eso. (C,M) “Ahh no, todo eso no” (Y,M) “ahhh a eso me refiero” (C,M)</p> <p>“a mí también me molesta que a la mujer la subestimen que piensen que no puede participar en ciertas cosas, por ejemplo una vez estábamos viendo un partido e iba a empezar el partido y dijeron “no, no hablemos de cosas de futbol que estamos con ellas, para que hablamos de eso si estamos con ellas, mejor hablemos de otra cosa porque como que de eso no se puede hablar con ellas” esas cosas me molestan muchísimo” (M, 4)</p> <p>“No me gusta que, que, pobreteen, de... “¿ayy te pegaste muy duro?... pobrecita se va a morir”.. no, pues tampoco que no les importe, pero eso de no, cómo tú eres mujer, tú no puedes, tú no puedes hacer eso, tú no eres capaz, tú no llegas hasta allá, tú... eso, me desespera...” (J, 4)</p> <p>“Rabia, me da rabia, ehh, y me indispone, realmente.... pero yo lo digo, por ejemplo en el trabajo, me hiciste acordar de alguien que me dice... “noo, ven que tú no puedes” y yo le digo: “no, haber, yo puedo”, pero como que dicen.. “uy ya, esta es una fiera, no sé qué, es feminista..”, entonces ya como que te catalogan,</p>
--	--	--

		<p>entonces ya la que no se le puede decir nada, pues, realmente no” (J, 4)</p> <p>“Si hay cosas que me gusta que me digan: “ven yo te ayudo” o como compartir la responsabilidad en algo, pero no así con el tono de.. “ayy pobrecita, noo”, eso no me gusta, me da rabia, pero.. lo expreso” (J, 4)</p> <p>“me molesta sobre manera, que se lo estaba diciendo aquí a las niñas (mirando a V y M), sobre manera, sobre manera, pero así, que subvaloren a las mujeres, que les digan: “no hables de eso que tú no sabes, no hables de eso que tú... cállate, cállate que es que estamos hablando de cosas importantes” (Y,4)</p> <p>“entonces por ejemplo, podemos estar en una reunión, ehh, por lo general, son reuniones sociales en dónde están tres compañeros y van con sus esposas, ¿no?, y entonces alguna de ellas, va, están hablando de la situación del país, de la paz, que estamos firmando el tratado de paz, estamos en conversaciones, la guerrilla... el gobierno, tal.. y entonces están hablando los señores, y alguna de las mujeres va a hablar, va a decir: “pues yo opino tal cosa”, y el marido que le diga: “cállate, tú no opinas, eso no lo digas acá”, ¿sí?. Para mí, eso es lo peor</p>
--	--	---

		<p>que puede hacer un hombre” (Y, 4)</p> <p>“Para mí, eso es lo peor que puede hacer un hombre, para mí, yo le puedo aceptar cualquier cosa, ¿sí?, para mí hasta que me pegue porque yo cojo y le pongo la mano así (poniendo sus manos en frente de su cara) y ahí vamos a ver quién más puede; pero ¿Qué le diga eso? Y en frente de un grupo, en una reunión social dónde se supone que estamos todos parejos, “cállate, no digas eso, tú no puedes opinar”, eso me puede matar a mí, porque eso sí subvalora a la mujer de una manera... Eso para mí es un maltrato terrible, y la pone más abajo que cualquier otra cosa” (Y, 4)</p> <p>“yo creo que a las mujeres lo que les molesta es que les digan: “no” (risas), les molesta eso y les molesta... ¡bobadas!, unas bobadas que se estresan las mujeres, ¿no se han dado cuenta” (C, 4)</p> <p>“pero ellas, los problemas son realmente unas pequeñeces que son... pues a mí no me parecen problemas... “ (C, 4)</p> <p>“pero entonces yo tratarlas mal.. no creo.. hablando de eso de callar... mm de pronto sí, porque a mi asistente siempre en las reuniones si le digo como: “no digas eso”,</p>
--	--	---

		<p>pero es porque a veces, para que no siga eso con gente que..” (C, 4)</p> <p>“hay algunas mujeres por ejemplo, que hablan mucho, entonces tienen problemas de... es el término, pero suena feo.. de.. verborrea, que es un término aceptado... ehh, entonces eso genera disgusto a veces entre ellas mismas también.. porque es que... cuando una mujer habla mucho, ehh, los interlocutores en última sienten que es como pura cantaleta y que como que uno ve a una persona haciendo así, así y así (abriendo y cerrando una de sus manos) y eso causa mucho malestar” (JL, 4)</p> <p>“es que una mujeres dicen muchas cosas pero muchas de esas cosas no son verdad” (SE, 1)</p> <p>“de pronto porque mi papá era así, era tu no hables, tu no digas, y posiblemente no lo hacía por violencia ni por hacerlo sentir menos, ni a mi mamá ni a nosotras” (Y, 4)</p>
	Paternalismo	<p>“a mí mi papá a veces me decía es que yo las quiero tener a ustedes en una urna de cristal que nadie las toque” (Y, 4)</p> <p>“bueno, yo pienso en dos mujeres, pero ahí hay una que es muy importante y trascendental, y esa eres tú</p>

		<p>(mirando a A), yo creo que enfrenta uno un conflicto de, eh, como transicional entre ver a una niña y ver a una mujer, y eso, y eso genera todo un reto monumental y todo un reto práctico, que hasta ahora estoy aprendiendo a hacer, a ser papá de una mujer de 21 años, entonces es un pensamiento que llevo normalmente, eh, todo el tiempo conmigo” (M, 3)</p> <p>“ustedes están realmente en unos niveles de vulnerabilidad, ehh, inmensa, que uno quisiera poderlos colocar en un cristal, pero sabe uno que no puede, pero es urgente que ustedes se sensibilicen y sensibilicen a la sociedad en la cual vivimos y a una sociedad que no es el escenario más positivo para el desarrollo de ustedes” (M, 3)</p>
	Manipulación emocional	<p>“el hombre es una parte de estabilidad emocional muy grande, el hombre uno lo necesita porque tiene muchas cosas que hacen que la vida de uno sea feliz” (L, 4)</p> <p>“la mujer que diga que no necesita al hombre es una mujer que ha tenido una gran frustración en la vida me parece a mí porque somos distintos pero, a veces dicen que no nos complementamos, si nos complementamos, precisamente porque somos distintos, porque el hombre</p>

		<p>tiene una forma de pensar y la mujer tiene otra, y eso es lo que enriquece a la relación y eso es lo que enriquece a la familia, y eso es lo que enriquece a una sociedad” (Y, 4)</p> <p>“mis papás los dos trabajan y llegan los dos de trabajar tarde y mi papá busca que mi mamá tenga ya el aseo de la casa y la comida, y si mi papá llega y mi mamá no está porque está trabajando o haciendo alguna cosa mi papá puede llegar a no comer, así el almuerzo esté servido puede no comer para como para hacer sentir mal a mi mamá” (M, 1)</p> <p>“mis papás están como muy cercanos a los discursos como de...no sé cómo decirlo, como de la liberación, como de un poco como sí, esas nuevas libertades para los hombres y para las mujeres que generaron por esa época que mencionaba, pero sin embargo uno ve pues mi mamá también trabaja y pues le toca como caminar todo el día, y llega mi papá como ¿qué hay de comer? Como no sé, yo no tengo tiempo para hacerlo y estoy mamada, entonces pues como que lo mismo, mi papá también se pone bravo, y digamos que las formas de expresar como esa violencia no son directas pero sí aluden como a esa,</p>
--	--	---

		<p>como decirlo, como a ese hacerla sentir mal, como a ese componente afectivo que pues evidentemente existe entre ellos” (F,1)</p> <p>“a mí me gusta salir con mis amigos por las noches, bueno en fin, mi papá está completamente en desacuerdo con eso, a él no le gusta que ni mi mamá ni yo, bueno tampoco mi hermano (risas) bueno, para él sería perfecto que nadie saliera y siempre estuviéramos ahí así no estuviéramos compartiendo que estuviéramos en la casa para él sería perfecto, yo me he sentido violentada cuando yo llego un viernes y él, sin que yo antes diga hey voy a salir o algo así él de una vez ya no me hable, o él sabe que a mí me afecta por ejemplo que él se encierre en su cuarto a ver televisión y no hable con nadie, y cuando yo le digo que voy a salir, o sin que yo le diga él lo haga, yo de una u otra forma como que siento culpa cada que salgo, eso a mí me parece, pues eso me duele, me afecta, que yo salga a una fiesta y él me hable diciéndome que se siente de lo peor, que está solo, que así va a terminar, que su vida es estar solo en una cama un viernes que es lo peor que le puede pasar que llegue un viernes, eso construye en mi como un sentimiento de yo debería estar allá pero él no me dice no va, usted no</p>
--	--	--

		<p>puede ir, él es como haga lo que quiera pero yo voy a estar muy mal, voy a estar muy triste” (AP, 1)</p> <p>“digamos una pelea con mi novia y que ella se vea con alguien que yo no quiero que se vea, entonces yo digo como bueno, mírate con él, no te preocupes, yo aquí yo te espero, no te preocupes, y lo hago como para que ella diga hay juepucha, lo estoy dejando, hay no” (M, 1)</p>
	<p>Autoindulgencia y autojustificación</p>	<p>“mi hermana me dice no, las mujeres lo que quieren es que como sentirse cómodas, o sea un peluche no le hace nada a una mujer, o sea una mujer lo que quiere es que la cuiden mucho, que la traten muy bien, y uno pues en una relación después de un tiempo dicen hay pero es que tú nunca me das nada, tu nunca me invitas a nada, y ya entonces hay como una contradicción entre esas dos cosas, si uno habla con una mujer, digamos con mi novia, ella dice cómo no, no, no, pues no tiene un hombre porqué gastarle una invitación a comer a la mujer si la mujer también puede, no hay sentido en eso, pero a la hora de la práctica una mujer le gusta demasiado que la inviten a comer algo” (M,1)</p> <p>“yo puedo tener una relación con mis amigas pero no es la misma relación, no es de la misma naturaleza que la</p>

		<p>relación que yo tengo con mi novia, y creo que la relación es una tradición así muy fuerte son la relación hombre y mujer de pareja, que es una relación de control, de dominancia, como que pues salirse también de ese tipo de relación pues es muy verraco” (F, 1)</p> <p>“la mujer es permisiva hasta qué punto puede ser agredida o no” (JF,1)</p> <p>“a veces es más sencillo ser malo por así decirlo porque uno no acaba perdiendo, en cambio tratar de siempre ser bueno eso también es contraproducente” (SE, 1)</p> <p>“es algo como muy complicado no tener ese mínimo sentido violento porque a partir de esa violencia yo creo que evolucionamos de una u otra manera” (JF, 1)</p> <p>“es algo muy difícil de controlar, para mí, teniendo mi carácter, porque yo soy una persona que soy muy compulsiva, entonces es difícil para mí controlarme, controlar esa violencia”(JF,1)</p> <p>“yo por la mañana me levanto, yo estoy 20 minutos contra tiempo, bañarme, desayunar, correr, no tengo tiempo (hablando de tender su cama)” (C, 4)</p> <p>“si yo no estoy peleando contigo de cierta manera como</p>
--	--	---

		<p>que nos quedamos en un stand by, como que nos morimos, no nos morimos, nos quedamos en ceros por así decirlo” (JF,1)</p> <p>“uno a veces hace cosas como hombre y no se da cuenta y cree que no... pasan desapercibido y a veces las mujeres sienten, y algunas lo expresan y otras no, y uno a veces pues dices cosas ¿no?, y a veces dice cosas que hacen sentir a las personas a veces mal, a veces bien, pero a veces uno no se da cuenta, entonces interesante como hablar del tema” (JL, 4)</p> <p>“el desorden, el desorden no le gusta a mi mamá..... se pone brava pero no, digamos como que no hay un momento... como yo me voy de la casa, rápido siempre, yo siempre estoy de afán, entonces.. Realmente si se pone brava realmente cuando yo me levante ella ve el desorden, entonces... ella se queda en la casa, y yo me voy.. entonces ese momento de confrontación no existe (risas)” (C, 4)</p> <p>“L: mmm y entonces tú te vas y dejas sin tender la cama y dices: “mi mamá la tiende”.... C: Pero es que mi cama es solamente, yo solamente tengo una cobija que tengo que hacer: “fiush” (moviendo los brazos hacia arriba y</p>
--	--	--

		<p>hacia abajo) y ya.. “ (C, 4)</p> <p>“entonces de pronto yo fui educado como en un mundo muy machista , ehh, por lo menos yo acostumbrado a que casi todo me hicieran” (JL, 4)</p> <p>“Al otro día uno le decía Oiga doña Berta y a usted ¿qué le pasó en la piernas? Y ella decía No, fue que me pegue con el andero de la cama, ah por no decir la verdad, entonces ¿quién tiene la culpa? Es cuestión de que pensara ella ¿por qué tiene que venir él a ultrajarme o a humillarme? (E,2)</p>
<p>“Micromachismos” de crisis</p>	<p>Hipercontrol</p>	<p>“porque se quedan a trabajar y sospechan infidelidades, porque la mujer se gastó en un esmalte y no llevó el sueldo completo, porque se dejó embarazar, eso es un motivo de golpiza” (M, 3)</p> <p>“cuando llega a una relación de pareja como que se le cambia a uno el cassette de relaciones, ya no es amiga entonces mete el cassette de relaciones de pareja, y ahí uno ya entonces quiere que la otra persona solo esté con uno, entonces la otra persona ya no puede mirar a otras personas, y ya me da rabia que ella diga uy mira a ese niño tan bonito, porque entonces ya es mi “propiedad””</p>

		<p>(M, 1)</p> <p>“ehh, porque aceptó tomarse una gaseosa o una cerveza con su círculo de amigos de la empresa y eso es causa de...” (M, 3)</p> <p>“ “si es que tiene celos es porque me quiere”, así piensan..” (MA, 3)</p> <p>“Bueno, a mí me disgusta que traten de manejarme el tiempo, ¿sí?. Digamos en general un país machista como este, los hombres se pueden quedar afuera todo lo que se les dé la gana, ¿si?, ehh, pero por ejemplo que yo esté en una situación, en un compromiso, que toda la familia sepa y que de pronto me dé por demorarme más y que de pronto me vayan a decir: “¡uy no, pero la reunión se le fue hasta esta hora!”, uy no, es que ese tipo de cosas me molestan mucho, mucho, porque pues uno ha demostrado responsabilidad y hay momentos que uno quiere quedarse en un lugar más, y se queda” (L, 4)</p> <p>“Pero me molesta bastante que me manejen el tiempo o que me reprochen con el manejo del tiempo, eso me molesta bastante y lo expreso” (L, 4)</p> <p>“No, yo lo manifiesto. Por ejemplo: “¡uy pero la reunión</p>
--	--	--

		<p>se te fue hasta tarde!”), yo digo: “sí, la reunión a mí también se me puede ir hasta tarde” (L, 4)</p> <p>“entonces la reunión se atrasa, estamos ocupadas y son las 5 o 6 de la tarde y ¡prum! Comienzan a llamar los esposos y las otras: “mi esposo me está llamando, yo que voy a hacer” (Y, 4)</p> <p>“hace poquito estábamos en un shower y.. o en una despedida de una de mis compañeras que se casaba y entonces uno de ellos comenzó a llamar y eso parecía... cada 5 minutos, y la otra: “yo me tengo que ir, yo me tengo que ir, este hombre me va a matar” (Y, 4)</p> <p>“me molesta que los hombres siempre piensen que cuando las mujeres estamos en una reunión , así sea en una reunión de trabajo, o en una reunión de fiesta, piensen.. o que los estamos abandonando, ¿sí?, porque pues están ellos solos en la casa, y.. yo no sé por qué se sienten, yo creo que se sienten, se sienten, ehh, celosos, perdidos, no sé cuál, ¿ustedes me dirán por qué, no?, no sé, yo decía, “¿será que se sienten celosos porque estamos divirtiéndonos?, ¿o será que sin nosotras no pueden vivir y se sienten perdidos?”, no sé, pero.. ¡y son bravos!, ¡se ponen bravos!, “¿usted por qué a estas horas</p>
--	--	--

		<p>está..?” “¡no, usted se tiene que venir!” (Y, 4)</p> <p>“si estamos en una reunión no sé por qué siempre creen que vamos a conseguirnos a alguien o que algún hombre se nos va a acercar a la mesa y nosotras vamos a aceptar eso y que no somos capaces de decir no, o que nadie se nos va a acercar, porque es que, pues nosotras somos libres de estar, de estar en un sitio felices, disfrutando, entonces a mí me molesta eso, yo no lo he vivido, pero sí he visto como lo viven mis compañeras, que, que es una jartera ¡porque no pueden estar tranquilas!, entonces no pueden disfrutar porque están felices sonriendo ¡y el teléfono ahí!, ¿sí?, eso me molesta” (Y, 4)</p>
	Victimismo	<p>“me parece a mí que las mujeres también se quejan mucho, violencia contra las mujeres, bla bla bla ¿y los hombres dónde quedan?” (C, 4)</p>
“Micromachismos” utilitarios	No participación en lo doméstico	<p>“Por ejemplo, para mi mamá el problema: “no, que la cama está distendida o que hay un desorden”, no sé, pues yo no le veo tanto problema, que la losa está sucia... no sé, yo pienso que sí tienen muchos problemas que pues</p>

		<p>que tienen solución muy fácil” (C, 4)</p> <p>“en la casa si pues siempre hay cosas que podría mencionar como que, ehh, yo creo que por ejemplo de lado de mi esposa, que ella esperaría como más colaboración de mi parte en las actividades propias de la casa” (JL, 4)</p> <p>“entonces, yo veo que de pronto mi esposa si esperaría como más aporte en la casa, en las actividades propias de la casa y ayudarle con los niños, de pronto ayudar algo en la cocina... ayudar a arreglar la casa y ese tipo de cosas, pues a veces uno, por lo menos yo a veces hago lo posible por ayudar, pero pues no, no es como que el trabajo repartido fifty fifty, eso sí es más recargado en la casa, más de mi esposa que yo, eso es, eso es como por el lado dónde lo veo...” (JL, 4)</p> <p>“lo mismo pues yo trato de ayudar en lo que más pueda pero si es cierto que mi esposa trabaja, llega de atender sus clientes y ella sigue dándole en la casa, a veces yo me compadezco un poco y ayudo un poco más” (JL, 4)</p> <p>“Me compadezco un poco (risa)” (C,4)</p> <p>“Porque si es pesado y es que es muy pesado, llegar y seguir dándole allá , arreglar y dejar la casa lista, o los</p>
--	--	---

		<p>finde de semana yo trato de ayudar en lo que más pueda, pero no está repartido de buena forma” (JL, 4)</p> <p>“Imagínese que mi papá creía que si mi hermano hacia labores de la casa se iba a mariquear, “no señor, es el hombre de la casa” (Y,4)</p> <p>“él (mi papá) por ejemplo le dice a mi mamá que qué hay de comer, entonces mi mamá obviamente se pone brava, mi papá es como hay es que yo hice, hay es que yo...” (JF, 1)</p> <p>“uno se siente mal cuando dicen como mierda, acabo de comer y no le ayudé a mi mamá va a lavar los platos, y mi mamá tiene que lavar, planchar, hacer mil vainas y yo no estoy como aportando en nada” (F,1)</p> <p>“toca pagar empleada porque tampoco voy a hacer aseo” (C, 4)</p>
	<p>Aprovechamiento y abuso de las capacidades "femeninas" de servicio y cuidado</p>	<p>“digamos que cuando la mujer “se emancipo, se liberó” entre comillas porque no hicimos sino esclavizarnos más, entonces nos tocó la doble jornada, el trabajo afuera y el trabajo en la casa” (Y, 4)</p> <p>“pero a medida que ellas empiezan a ver todo el problema que hay en su casa, que hay en su hogar con</p>

		<p>sus hijos porque los esposos no les ayudan” (MA, 3)</p> <p>“ya todas las mujeres trataron de salirse de su casa y entonces ya todos los hijitos no había quien los cuidara y se los pusieron a alguien amigo para que ellos no se murieran” (AE,2)</p> <p>“Yo no tenía tiempo de pensar en pelear, porque no ve que cualquiera de mis hijos me necesitaba, entonces no, nunca vi yo como peleas” (AE,2)</p> <p>“pues mi mamá es una persona muy paciente pero en cierto sentido por ejemplo llega a la casa de trabajar, mi papá es pensionado, mi papá dice qué hay de comer y mi mamá dice hey, déjeme llegar y después miramos, usted ha estado todo el día acá, déjeme llegar por lo menos y descansar y es inmediatamente un choque que se genera” (JF, 1)</p> <p>“uno acaba la comida coge su plato y lo deja en el lavaplatos para que mi mamá lo lave, y eso es continuar con la mujer es la que tiene que lavar la losa”(M, 1)</p> <p>“hay cosas que si toca hacerla uno la hace, cuando yo me vine de mi pueblo a estudiar acá hubo una época en la que yo viví solo, vivía en un aparta estudio solo pues</p>
--	--	---

		<p>hacía lo que tenía que hacer y no me quejaba, no veía ningún problema, pero si hay una persona que la haga, y no necesariamente es la esposa, si uno puede pagar una empleada pues oiga maravilloso” (JL, M)</p>
<p>Patrones intergeneracionales</p>		<p>“pero obviamente ese es el choque, porque es que haber sido criado por así decirlo por mujeres pues es contradictorio porque mi papá pues usualmente es muy pues es muy, se relaciona muy bien con las mujeres pero de otra manera, entonces es tener ese perfil de mi papá y compararlo con la crianza de las mujeres, entonces ese es un choque muy, no sé cómo decirlo, o sea como contradictorio” (SE, 1)</p> <p>“ella (la hermana) me dice trátela de esta manera y yo lo hago y me resultan las cosas como no son, y a veces es más fácil hacer las cosas digamos como mi papá las haría y a veces es mejor” (SE, 1)</p> <p>“uno también reproduce muchas de esas cosas (en cuanto a la violencia sutil contra las mujeres), entonces yo creo que las condiciones en las que se encuentra nuestra generación a uno le brindan más herramientas para que sea consiente de esas cosas, digamos para nosotros no es tan normal hacerlo, por lo menos digamos uno se siente</p>

		<p>mal cuando dicen como mierda, acabo de comer y no le ayudé a mi mamá va a lavar los platos” (F, 1)</p> <p>“la familia de mi mamá que vienen pues del Valle del Cauca, vienen de un pueblito y ellas consideran que un hogar tiene que tener un hombre que traiga la comida a la casa y que un hogar sin un hombre no es un hogar ... es raro porque mi mamá defiende mucho eso, mi mamá defiende mucho que un hombre es necesario en un hogar y que sin un hombre el hogar no puede salir adelante. Son formas de ver completamente diferente una relación, y el creer que una mujer no es suficiente para levantar un hogar y hacer que las mujeres creen eso pienso que es una forma muy fea y muy fuerte de hacer una violencia a como lo que ellas pueden construir y degradar un poco su posición” (M,1)</p> <p>“es muy complicado digamos pues para los hombres de esta generación, no digo todos, pero digamos un poco para los hombres que no se sienten cómodos replicando ese tipo de modelos (patriarcales) es complicado, y creo que eso genera mucha culpa que es lo que decía Juan Fernando, que es como decir mierda, o sea, en lo que yo veo que hace mi papá y que me molesta mucho que haga</p>
--	--	--

		<p>él, yo también lo hago, pues como ash” (F, 1)</p> <p>“yo creo que es como decepcionarse uno mismo de replicar lo que uno no quiere replicar” (M, 1)</p> <p>“uno lo hace no como hay la voy a hacer sentir mal, la voy a hacer sentir mal, no uno lo hace ya como, es lo que vio, la forma de reaccionar ante un problema y lo imita, y después uno cae en cuenta como mierda, yo la estoy manipulando, la estoy haciendo sentir pesar por mí y termino haciendo lo que yo quiero y eso está mal y uno dice no, yo veo a mi papá y digo yo no quiero hacerlo, pero lo termina replicando, cae uno en cuenta después ya cuando empieza a analizar lo que hizo y las razones de las cosas” (M, 1)</p> <p>“nosotras tenemos que trabajar y llegar a la casa y no podemos decir, eso deje así, eso que los pocillos se laven solos porque es algo cultural, hemos sido criadas para que la cocina quede limpia en la noche, así no hagamos parte del todo en cómo eran nuestras abuelas, de “venga yo le masajeo, venga el agua caliente para mi hombre que este perfecto, no” pero si el hecho de que tenga una casa y que sea habitable, nosotras nos echamos ese bulto encima, entonces usualmente estamos cansadas es por</p>
--	--	---

		<p>eso” (J, 4)</p> <p>“Uno ve en generaciones jóvenes conservando eso y uno le dice a los papás porque se tienen que uno se tiene que echar cargas que no son de uno, por qué le llevan al niño de preescolar la maleta que el mismo puede cargar, por qué le llevan la lonchera, eso nosotras mismas somos las que lo creamos” (L,4)</p> <p>“las mujeres que tiene una carga ahí como de toda la vida, puede que aquí este bajando, pero en otros lugares como en pasto y eso, en la costa, todo es muy machista, digamos que es una carga como que viene de atrás” (C,4)</p> <p>“yo tengo un amigo que cuenta que en la casa de él son varias mujeres y como tres, cuatro hombres y el papá siempre hacia que las mujeres atendieran a los hermanos, que les lavaran la ropa, que les arreglaran el cuarto, o sea todo, mi amigo desde muy joven fue muy inquieto y él comenzó a meterse como en los temas de izquierda, revolucionarios, y él comenzó a ver que eso no estaba bien, y alguna vez el papá ordenó a las hijas que le fueran a lavar la ropa a los hermanos y él se levantó y le dijo al papá que eso no podía seguir siendo así, que cada uno tenía que manejar su ropa, que por qué eran ellas las</p>
--	--	--

		<p>que los tenían que atender, y entonces el papá lo que hizo fue echarlo de la casa, lo echo durante dos años, y ahí la cosa comenzó a avanzar, pero estamos hablando de hace muchos años, tal vez veinte o treinta años “ (JL,4)</p> <p>“la familia de mi papá viven en Pasto, un domingo estábamos como así tal cual, mis tías, tíos y demás y las tías como bueno ya, ustedes váyanse a no sé, tomarse una cerveza, a ver el partido y nosotras nos quedamos en la casa planchando, y yo decía ¿estas viejas qué piensan? Pues o sea como vayan y diviértanse mientras nosotras hacemos el aseo, yo como mis tías que piensan de la vida, como que no lo podía creer, y eso es machismo”(C, 4)</p> <p>“lo que pasa es que no podemos seguir pensando como pensaban hace años o sea, y si uno tiene la posibilidad de pagar una empleada pues páguelo pues chévere, si hay que hacer otra cosa pues váyase para el parque, haga lo que le gusta pero pues no es que, entonces me quedé encasillado en que hace unos años la cultura era así entonces voy a seguir y porque la cultura es así entonces yo tengo que seguir con la tradición, yo no creo en eso, uno si puede cambiar absolutamente todo, así uno cargue</p>
--	--	---

		<p>con un lastre de años, así sea un tema hasta genético pues aun así yo creo que algo se podrá cambiar, pues yo sí creo que hoy en día las cosas van a cambiar, y por lo menos en el círculo en que me muevo mucha gente piensa así, los hijos los educan así, cada uno distribuye, ya cada hijo hace lo que tiene que hacer en la casa, si tiene que tender su cama la tiende, y me imagino que los niños cuando estén más grandes nosotros les distribuiremos el trabajo de quien lava hoy, quien hace ese tipo de cosas, eso yo pienso que va a cambiar” (JL, 4)</p> <p>“la verdad es que la mayoría de conductas se aprenden en el hogar, yo por ejemplo conozco el caso, de que, el papá fue violento con la mamá, entonces el señor fue muy violento, luego se separó de su esposa, no pudieron vivir más juntos, la señora se quedó sola y luego el hijo de ellos ahora también está siendo violento con su mamá” (B, 3)</p> <p>“le dice: “es que yo quiero que usted se muera, usted no es capaz de morir, yo sólo quiero vivir sólo y quedarme solo”, y eso es algo que su papá le decía también a su mamá” (B, 3)</p>
--	--	--

		<p>“su hijo ahora es violento con la mamá, y ese hijo tiene actitudes igualitas a las que tuvo el papá, entonces yo pienso que ahí hay un patrón de conducta aprendida del padre al hijo sobre violencia contra la mujer, en este caso, contra la mamá” (B, 3)</p> <p>“las chicas aprenden a tener un novio como el que tiene la mamá, y los chicos, van a tener una novia y a maltratarla como esos señores maltratan a su mamá, entonces esos son modelos para ellos” (MA, 3)</p> <p>“algunas formas de violencia son aprendidas desde el hogar, es decir, las mujeres siempre vamos a estar expuestas a la violencia porque venimos de patrones aprendidos, en algunos casos esos patrones aprendidos los pueden tener incluso las personas que conviven con nosotros, como puede ser el caso del parejo, quien va a tener conductas de violencia con ellas” (B, 3)</p> <p>“yo pienso que eso ha ido cambiando en la medida en que la mujer ha ganado a través de “su rol y del rol que ha tenido que luchar, ha ganado situaciones y puestos que la han colocado más a la par con el hombre, en el momento en el que la mujer empieza a sentirse más a la par con el hombre, empieza a mejorar su situación</p>
--	--	---

		<p>porque ella misma empieza a rechazar esa violencia, se va empoderando más y es capaz entonces de enfrentar mejor la violencia” (B, 3)</p> <p>“De hecho, los casos que nosotros hemos visto aquí, yo pienso que todos son porque estamos en una cultura muy machista, en la cual la mujer no se tiene en cuenta, así como lo hemos mirado en nuestras charlas, y también vemos, que puede ser, como hemos visto, que puede darse el caso que las parejas por decir algo, vienen de hogar en dónde se propicia la violencia” (B, 3)</p>
Otras violencias	Violencia estructural	<p>“pues es que le decimos la verdad, después de estar uno aquí, no se puede enterar de lo que pasa en la calle, porque aquí estamos muy reservadas, y no estamos escuchando lo que pasa en la calle, ni lo que dicen, ni lo que hacen “ (S,2)</p> <p>“ella un día recibió una llamada telefónica en la que la amenazaban, diciéndole que no se metiera en lo que no le importaba” (A, 3)</p> <p>“que uno viene buscando un refugio, porque yo ya iba para vivir veinte años sola (se humedecieron los ojos de participante 5) cuando un día yo dije, yo ¿Qué hago sola? Pues sí, yo tengo a Dios y a la santísima Virgen,</p>

		<p>pero llegaba a dormir y no había con quien hablar, entonces Dios me iluminó aquí, porque yo vivía aquí arriba y un día me dijeron vengase por aquí derecho si cruzarse para ningún lado y voltea un poquitico que ahí hay una fundación y así llegue” (AE,2)</p> <p>“Cuando yo tuve que criar a mis cuatro hijos sola, porque cuando el ultimo tenía ocho meses de vida mi marido se fue, sin hablar nada con nadie, ni peleas ni nada, un día se fue y pues si cada mes traía algo para el diario pero como padre o como esposo a mí no me volvió a mirar nunca, entonces para mí todo eso era guarde y guarde y todo eso que guarde fue lo que me hizo venir acá” (AE,2)</p> <p>“Yo vivía solita y trabajaba para lo del arriendo. Uno solo pues no hay conflictos. Yo viví sola como veinte años verdad, trabajando, pagando arriendo, trabajando, pagando arriendo, sin quedarme en una sola parte porque me pedían por una cosa o por otra, que esa es la disculpa, que necesitamos la pieza, o que se va a venir un familiar, esa es la disculpa pero es por subirle al arriendo, pues uno que hace como la casa no es de uno buscar e irse para otro lado” (S,2)</p>
--	--	--

		<p>“Uno se hace a la idea de que va a la ley a que le ayude y entonces la ley lo que le hace a uno es lo contrario, entonces como dicen en vez de ayudarlo a uno a que la tortilla quede bien, se la voltean a donde esta quemada, donde ya no se puede hacer nada, porque ellos ya decidieron eso y eso es ley para ellos, leyes de los hombres” (AE,2)</p> <p>“para mí que le digo, mi acudiente pues es una señora que vive aquí abajo, y pues en realidad, a ratos cumple con las cosas que se compromete a hacer y a veces no, porque no puede” (S,2)</p> <p>“Hemos pasado a un plano en que todo es qué cosa tengo, entonces mírame porque yo tengo este apartamento, tengo 5 carros, y uf, mírenme y no me toquen ¿si? Pero no realmente ante lo que somos, y creo que esa es la violencia más grave que estamos viviendo nosotros o sea no importa porque fácilmente te mato porque tienes la camiseta de millonarios, o sea eso se traslada a muchas cosas que estamos viviendo hoy, tienes la minifalda te violo, ya, para mi es así, tienes el carro x, te mato porque quiero ese carro o me mato yo porque no lo tengo, entonces es una vaina en la que</p>
--	--	---

		<p>hemos pasado a que no somos esencia sino que somos lo que tenemos y eso es muy triste” (J, 4)</p> <p>“Entonces entre nosotras “uy no pero fulanita se llevó el zapato tal” son bobadas, pero pasan. Y solo porque yo cargo una mochila, entonces ya hay quince que no me quieren porque no llevo el bolso marca fulanita de tal, entonces es así entre mujeres “ (J,4)</p> <p>“entonces esa fue una experiencia de violencia que tuvo que vivir mi mamá, que fue romper su ciclo, llevaba muchos años trabajando en ese colegio y tuvo que salir pues de un traslado a otro colegio porque, pues la amenazaron” (A, 3)</p> <p>“en este momento la situación de la drogadicción es tan fuerte que ha generado mucha violencia en las instituciones educativas y esto a la vez pues propicia muchos actos de violencia contra las mujeres” (B, 3)</p> <p>“pero de una u otra forma, uno si siente que cuando ha pasado algo y trae una consecuencia que no es muy agradable, yo pienso que si puede ser de pronto una violencia no muy explícita, el acoso laboral, cuando a ti te van obligando a tomar la decisión de renunciar” (F, 3)</p>
--	--	--

		<p>“entonces ya llegó un momento en el que nosotros le dijimos sabes que: “renuncia”, eso es ya pelear con abogados y con todo, que esas son las peleas que uno dice, que de hecho no son la violencia física ni verbal, porque a ella nunca nadie la insultó ni nada; pero tampoco fue un proceso muy agradable ni muy nada, sino todo con documentos, con papeles, con abogados, entonces por eso le dijimos que renunciara” (F, 3)</p> <p>“total que al final se tomó la decisión de que ella renunciara y ya por eso desde hace un año que renunció, está trabajando conmigo y cambió totalmente de vida, pero le tocó, muy a su pesar, después de toda una vida...” (F, 3) “sino que es impresionante, yo nunca me imaginé que me tocara vivirlo tan de cerca y uno dice sí, esto es una forma... esto es violencia” (F, 3)</p> <p>“a mi hermana también le pasó.... entonces a mi hermana por ejemplo, le empezaron un acoso laboral espantosísimo... hasta que llegó el momento que dijo: “ya no más, esto es demasiada guerra, me estoy enfermando”, y sí, se salió, se retiró” (MA, 3)</p> <p>“yo pienso que la violencia en general no tiene género, vivimos en una sociedad violenta por excelencia, los</p>
--	--	---

		<p>niveles de desarrollo económico, social de un país como el nuestro, han llevado a que haya demasiada diferencia, diferencias sociales, que conducen a situaciones sociales violentas” (M, 3)</p> <p>“ y de alguna manera asistimos a una sociedad que se congrasea con la violencia, y se congrasea desde el punto más fuerte en mi opinión, y es la distribución de la riqueza, en un país de un ambiente productivo, potencialmente excelente para cualquier actividad económica, pero esto no sucede y no sucede porque no hay unas políticas vinculantes que generen una sociedad diferente” (M, 3)</p> <p>“cuando pienso en ti (mirando a A), y pienso en eso que les acabo de decir, entonces siento que todos los días las tengo a ellas y tengo a mi hijo también, expuestos y exhibidos a situaciones de violencia” (M, 3)</p> <p>“la vida es tan valiosa que no puede ser irrespetada desde ninguna perspectiva, y no sólo el irrespeto verbal, sino el irrespeto visual, psicológico, el irrespeto de los golpes, el irrespeto del hacer algo no consentido, pasa en los transmilenios y el irrespeto como el robar, el ofender la condición humana y en una sociedad como la nuestra</p>
--	--	---

		<p>que en las que todas estas cosas suceden simultáneamente y en un círculo tan cercano como el de nosotros, es un poco mi reflexión” (M, 3)</p> <p>“mira yo tengo un miedo, que a nadie le he dicho porque pues a quien voy a amargar con mis miedos (se lo corta la voz), pero desde el mes pasado que me atracaron aquí en galerías.... mejor dicho es que me cogieron y me registraron todo y se me llevaron la plata que tenía en un bolsillo y cuando yo llego al colegio porque yo no me podía devolver, yo tenía que llegar a trabajar, cómo estaría de pálida que todo el mundo me decía: “qué le pasa, qué le pasa” y yo no podía ni hablar, y es un miedo para coger buses ahora, de que me toquen o me vayan a hacer algo (salen unas lágrimas)....” (MA, 3)</p>
	Violencia física	<p>“yo iba a hacerle un mandado a mi mamá, pasé por una calle en la cual a las seis de la mañana, encuentro a un tipo que está golpeando a una mujer y le daba tan duro, y le pegaba contra el muro y esta mujer caía, y yo miraba ese cuadro y yo era el único que estaba por ahí...” (M, 3)</p> <p>“en la casa no mas donde yo vivía, ahí había un matrimonio de Boyacá también y el esposo llegaba borracho, se zafaba el cinturón y cogía y le daba juete</p>

		<p>por punta y punta y la mandaba “al suelo, la descalabraba y le ponía la cara negra y la cogía de la boca y la apretaba hasta que le sacaba hasta las muelas, ahí donde yo vivía” (MC,2)</p> <p>“Llorar y dejarse, eso la cogía y la mandaba al suelo y dele patadas y dele patadas, y se iba y la dejaba con candado sola, ahí toda amarrada y en la pieza sola. (C: Y ¿ella qué hacía?)” (MC,2)</p> <p>“Esto es como muy muy personal, por ejemplo mi mamá y mi papá cuando yo era muy, yo, al principio, mi mamá, mis hermanas dicen que mi papá cambió muchísimo conmigo, porque antes de que yo naciera mi mamá le golpeaba a mi papá, eh mi papá le golpeaba a mi mamá, pero yo cuando nací se generó un cambio, y mi papá nunca más volvió a tocar a mi mamá, pero mi papá de todas maneras es agresivo en ciertos momentos, que pues obviamente es muy tocado para nosotros, pero yo creo que en este momento como la violencia que se genera en mi casa de mi papá contra mi mamá, y también puede ser de mi mamá contra mi papá, es más que todo en aspectos como de la casa” (JF, 1)</p> <p>“tengo otras tías que los maridos las agreden físicamente</p>
--	--	--

		<p>y no les importa, los siguen defendiendo, entonces como que es ese conflicto que no puedo entender, yo digo como hey las golpean, porqué siguen ahí “ (S, 1)</p> <p>“yo no sé si podía responder o no, pero independientemente de mi capacidad física, yo me metí y en cuanto yo voy a agredir al tipo, porque primero le grito y no me hace caso, y cuando me voy a agredirlo, se me viene el tipo ¡y ella!” (M, 3)</p> <p>“¡es que se me vinieron los dos! Y me tocó salir corriendo, eh, textualmente: “con el rabo entre las piernas” porque ¡era una situación consentida!.. era una golpiza que gustaba y eso lo articulo con muchos casos que conozco en la empresa, dónde es aceptado el mecanismo de la violencia como parte del cariño, se me ocurre a mí” (M, 3)</p> <p>“Ella no hablaba, después de mucho rato el papá llegó, la golpeó a ella, golpeó a la mamá, pero lo más triste acá es que el tipo cogió una bolsa plástica y trató de asfixiar a la mamá, en el “desespero la niña gritaba: “¡papá no le hagas eso a mi mamá, mi mamá no te ha hecho nada!”, y la niña contaba, cuando la niña relataba eso, la niña empezó a llorar.... Estamos hablando de una niña de M</p>
--	--	---

		<p>años” (L, 3)</p> <p>“El tipo llegó, o sea, no nos explicamos cómo llegó, si tomado, drogado, pero el caso es que la intención del tipo era matar la esposa.... Si yo llego y cojo una bolsa para asfixiar a alguien, es porque yo la quiero matar. Pero el tipo era loco, desesperado, ehh, a la señora la golpeó horrible, la reventó, luego los vecinos llegaron, la ayudaron” (L, 3)</p> <p>“entonces decíamos, pero es que la señora es una señora joven, bonita, una señora que trabaja, entonces uno dice: “hombre, pero por qué permite esto”, entonces el hombre es violento pero es que uno lo permite, mi abuela decía: “el hombre llega hasta dónde la mujer lo permite” y eso es cierto, quién lo obliga a uno a vivir mal, es que si a mí me están golpeando es que yo tengo dignidad, yo tengo autoestima, yo me quiero, antes de querer a alguien, me quiero yo y de ahí en adelante nada” (L, 3)</p> <p>“La imagen del papá, es que el papá es la persona más colaboradora del mundo en el colegio, una cara tienen en el hogar y otra en el colegio... Hasta que una vez la niña, fue a decirle a una compañera: “lo que pasa es que mi papá le pega unas palizas a mi mamá, que en la última le</p>
--	--	--

		sacó el cuero cabelludo y la tuvimos que llevar a la clínica, entonces mi mamá está supremamente enferma” (MA, 3)
Reflexiones	Reflexiones sobre el diálogo	<p>“un espacio de reflexión como este con otras personas a uno le deja muchas cosas, a mí me dejó bastantes cosas y pues creo que lo más importante es que me dejó una inquietud, me dejó algo sobre lo que pensar y pues es muy importante, y creo que es como lo más importante que podría dar un espacio como este” (F, 1)</p> <p>“como que a uno no le da una respuesta en cierta medida estar acá, sino como que le abre más preguntas, por ejemplo como puedo cambiar, como puedo, ¿sí? Yo creo que no es tan, pues con todo respeto, no es tanto de dar una respuesta y concluir algo sino que yo creo que es algo más agradable que a mi me genere mas preguntas, porque yo no estoy mentalizado solo en una pregunta sino que tengo 3 o 4 preguntas, es algo muy chévere, es lo que dice Felipe, ahora tengo más intriga, ahora me siento como mas, ahora se un poquito del tema pero no sé todo, y es más chévere así “ (JF, 1)</p> <p>“bueno yo les agradezco porque de verdad estos espacios son importantes...nosotros como familia extensa</p>

		<p>empezamos a hacer un tipo de charlas y también son muy productivas, sirven de catarsis, son cosas muy importantes que no se pueden perder” (L, 4)</p> <p>“Entonces, yo también diría que teniendo en cuenta lo que hablamos, que no lo había mirado antes sino hasta ahora y es que una persona mira patrones de violencia y tiende a repetirlos, pienso que entonces, las causas de la violencia, es decir, para hablar de violencia son muchísimas las causas que propician la violencia, entre ellas la cultura, esa cultura en la que vivimos, esa cultura que pues proviene de la educación que hemos recibido y que estamos recibiendo y en la cual estamos inmersos” (B, 3)</p> <p>“de pronto a cuestionarse uno como cómo trata a las mujeres en ese aspecto, que nunca lo había pensado, como a pensar en esas cosas que uno hace que puede que las haga sentir mal” (A: qué les pareció pensar un domingo de 4 a 6 de la tarde pensando en esto) (C, 4)</p> <p>“yo nunca me imaginé estar un domingo en estas y me parece muy interesante porque pues uno siempre se queda con lo que ve en su círculo y no lo agranda” (Y, 4)</p>
--	--	---

	Autorreflexiones	<p>“yo creo que yo no soy tan malo, pero, de pronto uno si hace cosas que hace que ellas se sientan mal” (C, 4)</p> <p>“yo también entro a recapacitar sobre mis acciones frente a mi familia, que no es simplemente la violencia contra mi mamá y mi hermana si no que hay muchos tipos de violencia que yo nunca había caído en cuenta” (JF, 1)</p> <p>“con lo que dicen, yo siempre, a mi no me gusta pelear, no me gusta pelear con nadie, entonces siempre que pasa algo yo siempre digo relax y todo bien y nunca tengo ningún problema, o sea como en el fondo como que siempre digo relax, o si no entonces tranquilo, o sea relajado, pero las mujeres acumulan esa vaina, entonces pienso que en el fondo como que si hago algo para que pase eso” (C, 4)</p> <p>“yo no había pensado en esa violencia sutil o sea para mi la violencia siempre es un acto agresivo evidente, no había pensado en ese tema de violencia sutil y creo que es un rollo interesante mirar esos límites, interesante pensar, porque entonces si es así yo también he sido violenta con los hombres” (J, 4)</p> <p>“Lo que pasa es que a veces no hay reflexión inmediata,</p>
--	------------------	--

		<p>puede que la reflexión llegue posterior, y al decir posterior puede ser que hasta hoy la esté haciendo, en lo posible hay que corregirlo, pero a veces se dejan pasar y eso yo creo que nos pasa a todos” (JL,4)</p>
	<p>Cuestionamientos sobre la relevancia de la problemática</p>	<p>“si la persona es muy sensible yo creo que es tremendo, pero si la persona es por ejemplo, que no le para bolas, una persona que es fresca que no le importa así tanto pararle bolas a esas bobadas uno siente menos que los demás. Que es lo que pasa, que cuando uno es muy sensible de pronto ese tipo de cosas si le caen mal y uno sufre por eso. (en cuanto a la violencia sutil)” (E,2)</p> <p>“hasta donde podemos entender que es violencia sutil, o que sencillamente eso hace parte de las relaciones personales, o sea indiscutiblemente habrá un momento en el que a mí me moleste que me digan que estoy linda, por ejemplo, “y no me joda, no me diga nada”(J,4)</p> <p>“¿Hasta cuándo es jerarquía y hasta cuando es violencia?, ¿Cuál es el límite? hay una línea muy delgadita entre lo que es mandar y lo que es maltratar y esa es la línea que no podemos dejar que pase y hay que hacer negocios, como los que hacen en tu casa a mí eso me parece excelente” (Y,4)</p>

		<p>“Por eso le digo, aquí no hay tiempo de ponernos en esas, aquí hay muchas cositas que hacer entonces no hay tiempo de ponernos a pensar, hay pero que pasaría con aquella persona, pero que pasaría con esa señora, si llegaría o no llegaría, no tenemos tiempo de esas cosas. En jóvenes si hay tiempo, tienen tiempo para eso, pero nosotras no. Eso ya es pasado, eso ya no” (S,2)</p> <p>“es que lo que pasa es que nosotras en este momento en la actualidad, no tenemos tiempo de ponernos a pensar en esas cosas, que es bueno, que es malo, que no sé qué, más bien que es bueno y no que es malo” (S,2)</p> <p>“Mamita pero en este momento de la vida para que pensar en eso (en cuanto al maltrato)” (S,2)</p> <p>“no me voy a poner a molestar por una crema de dientes si estamos muy felices, muy contentos o estamos de afán, pues qué me voy a poner a chancletear sobre algo que no vale la pena, pero hay veces que es el detonante por algo, por una circunstancia, todas hemos dejado pasar cosas, yo si pienso que todos”(J,4)</p> <p>“Yo si todo eso lo comencé a pensar desde que llegue a vivir aquí porque es una vida totalmente diferente de convivencia a la que vivía en mi familia, en mi casa, en</p>
--	--	---

		<p>lo que fuera, es totalmente distinto la vida de por fuera a la vida de aquí, no porque la vida de aquí no sea buena, la vida de aquí es muy buena, pero es que es un cambio de noventa grados el que uno da, por ejemplo en mi caso por las enfermedades, por los inconvenientes, por la incapacidad de defenderse uno mismo, por muchas cosas, es un giro de noventa grados que me dio la vida a mi entre el ayer y hoy” (M,2)</p> <p>“ahora aquí como mi salud ya me limita, no me puedo defender sola, no puedo salir sola, tengo que depender de terceros a todo momento, entonces, todo se quedó afuera. La vida pública se quedó afuera, la vida privada es la de aquí, la vida que nos ofrecen y la que podemos vivir aquí. Digamos, esto es una familia, cambiamos de familia, si afuera tenemos una familia, aquí tenemos otra familia con la que compartimos, con la que todo, todo ya es a nivel de acá, solamente de acá. Y de vez en cuando que llega la familia, lo que es la familia de afuera que vienen y lo llevan a uno al médico o le hacen una pequeña visita, pero eso es de pasadita, pero ya el diario vivir esta con las personas de aquí. Le digo fue un giro de noventa grados que me dio la vida y de ahí para acá de ese tipo de vida anterior ya no existe ahora. (en cuanto</p>
--	--	---

		a la diferencia entre vivir en la institución y fuera de la institución)” (M,2)
	Propuestas	<p>“Yo pienso que ese tipo de cosas depende mucho de nosotras, de nosotras mismas de generación en generación que se pasa, cuando uno está rompiendo con eso uno puede ser visto como el ogro de “pobre hombre, con quien se casó” o ese tipo de cosas, porque uno dice, no yo no tengo por qué echarme la carga de arreglar el cuarto del hijo porque él tiene manos y pies para hacerlo, pero uno lo hace de manera que ellos lo entienden, lo hacen y no es el problema, pero si en general, los otros oficios de la casa es donde a uno le toca romper con eso, y si no estuvo la señora que nos arregló nos toca a los cuatro, entonces tu que vas a hacer, tu que vas a hacer, yo voy a hacer esto y esto y el resto lo hacen ustedes, porque así nos repartimos” (L, 4)</p> <p>“Y hay que llevar el diario vivir de la mejor manera con quien uno comparta su vida, que en este caso es con ellas, con mis compañeras, entonces hay que tratar de convivir de la mejor manera posible, no andar de mal genio, no disgustarse por nada, no al ir a pasar empuje y</p>

		<p>que el otro pase primero y que el otro se quede, no hay que llevar la vida de la mejor forma posible para evitar ese tipo de inconvenientes” (M,2)</p> <p>“pero pues uno tal vez puede hacer pequeñas cosas... por ejemplo antes cuando yo era consultor, allá lo que hacíamos era un convenio, porque el tema era el pago de los trabajadores, porque el domingo llegaba la señora diciendo que su marido llegaba borracho cada fin de semana que era cuando se les pagaba, y pues llegaban sin nada a la casa, y entonces lo que se decidió fue pagarles el lunes y pues ahí se intentó hacer algo, pero es muy poco, o sea, no es mucho lo que uno puede hacer” (F, 3)</p> <p>“bueno, por lo menos ya no me río cuando cuentan chistes sobre las mujeres (risas de todos)” (F, 3)</p> <p>“entonces claro, uno en el día a día sí, y uno con las personas que habla, cuando uno ve que una persona promueve la violencia, uno como que lo deja de lado, como que le hace el feo al comentario, entonces sí, y pues es que como lo hemos hablado, esto no es sólo de estratos bajos ni nada de eso, porque esto pasa en todos lados, mujeres de muy buena familia, de muy buen estrato, que viven la violencia y la soportan, ya sea por</p>
--	--	--

		<p>una dependencia económica o el qué dirán” (F, 3)</p> <p>“Yo pienso que eso de dejar pasar no se debe hacer, cuando uno en el momento algo no le gusta, así lo diga bravo eso causa efecto, uno ve en la relación de pareja que alguna cosa que sucedió uno dice no me gusta por esto y esto y esto, uno ve que el comportamiento posterior a veces cambia, o sea es importante decir en el momento que corresponde lo que no gustó y por qué no gustó, si no se dice y si se deja pasar, ese dejar pasar es que permanezca” (L, 4)</p> <p>“al final hicimos un trato, eso empezó hace quince días y es que por cada vez que estemos gritando o peleando sin justa razón, hacemos una multa, entonces ahora ponemos multas para que eso no pase, para que a mi papá le baje el estrés porque cada vez está más histérico, entonces estamos poniendo multas para que ya no peleemos” (C, 4)</p> <p>“nosotros con mi esposa tratamos de que todo sea por igual, que ellos hagan las labores de la casa dentro de lo que pueden hacer los niños, por ejemplo tender la cama, los niños tienden la cama, recoger sus cosas y hay</p>
--	--	---

		<p>muchas cosas que uno puede ir generando esos cambios, a pesar de que uno viene con ese lastre cultural del machismo, porque pues eso ha pasado” (JL,4)</p> <p>“pero si la educación de los niños tratamos de que sea más equitativa , todos esos temas se tratan por igual, no hay una cosa que yo diga tú eres más, tu eres menos, por ser hombre el niño. Yo creo que eso tiene que ir cambiando, y es un tema cultural y va a ir cambiando” (JL, 4)</p> <p>“entonces yo fui y le compré una muñeca, y esa fue la muñeca de él, sin embargo él tuvo la oportunidad de jugar con las muñecas de ella con las reglas que ella ponía, pero uno ve que eso genera ternura, genera muchas cosas que uno ve, que no sea un muchacho osco machista, aunque de alguna manera no se acaba totalmente con el machismo pero si ve uno en el caso propio, que no es que la niña por ser la mayor sea la que le recoge al chiquito, uno ve en hijas mayores la mamá de los chiquitos, ¿Por qué? , eso genera muchas cosas, la niña como rápido muchos ganas de irse de la casa, no cada quien debe tener su espacio, su rol y hay que cortar con muchas cosas” (L, 4)</p>
--	--	---

		<p>“De mejorar si, ¿quién lo mejora?, si un hombre es atrevido y es grosero y llega a la casa a ser grosero con la mujer ¿Quién le va a quitar eso? , si la pobre señora le va a hablar, puede que sea condescendiente ella o buena persona, y le dice venga mijo que esto o aquello y él le pega un grito que la deja temblando, entonces que soluciona mijita, nada” (S,2)</p> <p>“Yo digo que sería orando por esa persona que Dios es el único que puede arreglar esas cosas” (E,2)</p> <p>“tener verdadera fe en el señor que sobre todo es el único que arregla las vidas, como él es dueño de las vidas las arregla, es lo único, de resto pues uno puede que estudie muchísimo y que sepa mucho pero sin fe no hacemos nada” (AE,2)</p> <p>“Si la señora no tiene la paciencia suficiente y reacciona igual ahí se forma es el problema, si eso no” (M,2)</p> <p>“de pronto si lo que buscamos es destruir esa concepción de una relación que necesita la violencia para estar equilibrada lo que necesitamos es redefinir lo que es una relación en si” (M,1)</p> <p>“yo creo que falta es concebir a la relación como un</p>
--	--	--

		<p>acuerdo de que juepucha, ella está conmigo y yo estoy con ella y es porque nos queremos y estamos los dos, es necesario redefinir las cosas” (M,1)</p> <p>“es muy importante como la forma en que se resuelven los conflictos, porque evidentemente pues yo voy a decir listo, me voy a salir de todas esas lógicas con las que vengo como de estar en pareja pero puedo empezar por decir pues listo, yo estoy sintiendo que de esta forma yo podría como perder el afecto de esta persona hacia mi entonces como voy a solucionar eso creativamente, como voy a empezar a pensar una forma con la otra persona para que esto no sea un conflicto que termine con una resolución violenta sino un conflicto que nos lleve a construir algo mas y que de alguna u otra forma pues nos de unas bases para empezar a construir una relación más fuerte” (F, 1)</p> <p>“hay algo muy fuerte y es la palabra, el vocabulario, y pues eso si es una forma de evitar la violencia, o sea saber qué palabras utilizar porque hay palabras a las que le hemos dado un contexto y les hemos dado una importancia muy grande y es eso, como evitar que la comunicación se de en esas palabras tan fuertes y tan</p>
--	--	--

		<p>hirientes y tratar como de en la comunicación pues ser más, como más ameno por así decirlo” (F, 1)</p> <p>“yo creo que desde la reflexión pues ahí está el cambio” (F, 1)</p> <p>“para mí la solución está en nosotros y en lo que le vamos a dejar a nuestros hijos, yo siempre he dicho que nosotros tenemos que romper círculos ¿si? Porque siempre estamos con el círculo, como a mi me maltrataron yo me voy a desquitar, entonces a mi mi mamá me pegó entonces yo voy a pegarle a mi hija, y mi hija también a su hija, y así sucesivamente porque me tengo que desquitar con alguien y me desquito con el más débil ¿si? Entonces para mi la solución es romper círculos, romper círculos y tenerlo consciente” (Y,4)</p> <p>“llegar a tener una posición en nuestra familia, en nuestro país, donde podamos distribuir las cargas y donde nadie es más que nadie”(L, 4)</p> <p>“la educación que uno le pueda dar a los niños, a los hijos, que las personas se valoran por lo que son y no por una imagen ni por lo que tienen ni por lo que proyecta la televisión que son tipificaciones, simplemente hay cosas que no son reales, y esas cosas de perfección, de cuerpo</p>
--	--	--

		<p>perfecto, la cara perfecta, ese tipo de cosas son los que hay que trabajar con los hijos y mostrarles qué realmente importa “ (JL, 4)</p>
--	--	--

Apéndice B

Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

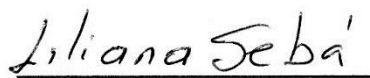
Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

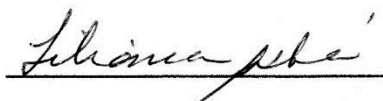
Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

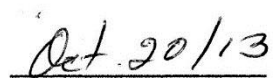
Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.



Nombre del participante



Firma del participante



Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Bertha Emma Martínez

Nombre del participante

Bertha Em

Firma del participante

Octubre 20/2013

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Amparo Molina A

Nombre del participante

Amparo Molina A

Firma del participante

20-Oct-2013

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Rosa Harlany Martínez

Nombre del participante

Rosa Harlany Martínez

Firma del participante

Oct. 20/2013

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

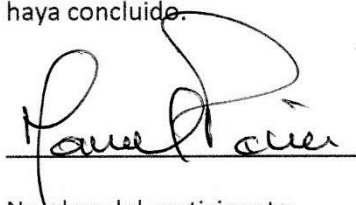
Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

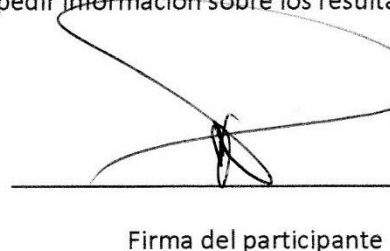
Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.



Nombre del participante



Firma del participante

20 Oct 2013

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Francisco Sebá

Nombre del participante



Firma del participante

Oct 20/2013

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Evangelina Mayorga

Nombre del participante

Evangelina Mayorga

Firma del participante

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Ana Elvira Bello

Nombre del participante

Ana Elvira Bello

Firma del participante

Octubre 19 / 2013

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Maria del Carmen Parzon
Nombre del participante

Maria Gayda
Firma del participante

Oct 19 - 2013
Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Mercedes Chavez x Mercedes Chavez

19 Oct/2013

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Susana Alvarez

Susana Alvarez

Octubre 19 2013

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

<u>Sebastián Noriega</u>	<u>Sebastián Noriega</u>	<u>16 octubre 2013</u>
Nombre del participante	Firma del participante	Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

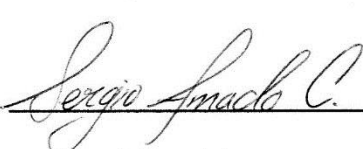
Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.



Nombre del participante



Firma del participante



Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Mauricio Peña Acosta



16/oct/2013

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Juan F Gonzalez

Juan F Gonzalez

16/10/13

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Felipe Gómez

Nombre del participante

Felipe Gómez

Firma del participante

16/10/13

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruido. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Cristina Alizade Cristina Alizade 17-11-2013

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

JOSE LUIS MARTINEZ D.  17 DE NOVIEMBRE /2013
Nombre del participante Firma del participante Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Yolanda Fosada

Y. Fosada

17/11/13

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruida. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Jenny A. Silva

Nombre del participante

JeASP.

Firma del participante

17 - 11 - 2013

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Melissa Pardo (angelam_pardo@hotmail.com), Alejandra Peña (alpeacosta@hotmail.com) y Verónica Sebá (vsl61@hotmail.com), y su objetivo es explorar las nuevas reflexiones que se pueden generar acerca de la violencia contra las mujeres.

Si usted accede a hacer parte de esta investigación, se le pedirá participar en un diálogo junto a otros participantes acerca de la violencia contra las mujeres. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y anónima, además la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez transcrita la sesión, el formato con las grabaciones será destruido. Al finalizar la investigación tiene derecho a recibir una retroalimentación por parte de las investigadoras si así lo desea.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la sesión le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a las investigadoras mediante los correos electrónicos previamente proporcionados. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Luz Marina Acosta H.



17 Noviembre /13

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES
(Licencia de uso)

Bogotá, D.C., Febrero 23 de 2015

Señores
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.
Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad

Los suscritos:

Ángela Melissa Pardo Martínez	, con C.C. No	1013636266
Alejandra Peña Acosta	, con C.C. No	1015428946
Verónica Sebã Losada	, con C.C. No	1019067703

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:
Violencia cotidiana e invisible hacia las mujeres: Diálogos desde los "micromachismos"

(por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: Sí No

cual:
presentado y aprobado en el año 2014, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	X	
3. La consulta electrónica - on line (a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	X	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mi (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Ángela Melissa Pardo Martínez	1013636266	Ángela Pardo
Alejandra Peña Acosta	1015428946	Alejandra Peña Acosta
Verónica Sebá Losada	1019067703	Verónica Sebá Losada

FACULTAD: Psicología

PROGRAMA ACADÉMICO: Psicología

**BIBLIOTECA ALFONSO BARRERO CABAL, S.J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO**

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO			
Violencia cotidiana e invisible hacia las mujeres: diálogos desde los “micromachismos”			
SUBTÍTULO, SI LO TIENE			
AUTOR O AUTORES			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Pardo Martínez		Angela Melissa	
Peña Acosta		Alejandra	
Sebá Losada		Verónica	
DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Amaya Urquijo		Adira	
FACULTAD			
Psicología			
PROGRAMA ACADÉMICO			
Tipo de programa (seleccione con “x”)			
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
x			
Nombre del programa académico			
Psicología			
Nombres y apellidos del director del programa académico			
Sandra Juliana Plata			
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:			
Psicólogas			
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):			
CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO	
Bogotá		2014	
		NÚMERO DE PAGINAS	
		182	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con “x”)			
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos
		x	
			Mapas
			Fotografías
			Partituras
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO			
<p>Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.</p>			

MATERIAL ACOMPAÑANTE					
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro ¿Cuál?					
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS					
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).</i>					
ESPAÑOL			INGLÉS		
Micromachismos			Micromachismos		
Violencia simbólica			Symbolic violence		
Violencia psicológica			Psychological violence		
Violencia contra las mujeres			Violence against women		
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
<p>En esta investigación se abordaron las construcciones sociales de mujeres y hombres en Bogotá acerca de la violencia sutil hacia las mujeres o “micromachismos”. Para lograr lo anterior se utilizó una metodología cualitativa de enfoque socioconstruccionista y se realizaron diálogos generativos con cuatro grupos de personas de edades entre 18 y 96 años de sectores socioeconómicos medio-alto. Se encontró que en Colombia la violencia sutil, cotidiana e invisible contra las mujeres no tiene una denominación específica, lo cual contribuye a la perpetuación de prácticas patriarcales sutiles que favorecen que se sigan propiciando estos y otros tipos de violencia hacia las mujeres. Además, se encontró que en cada grupo hubo participantes que identificaron la presencia de los distintos tipos de “micromachismos” en sus vidas y el impacto que estos generan, a pesar del hecho de que la mayoría de los participantes no lo consideraba como un tipo de violencia hasta el diálogo realizado. Adicionalmente, algunos de los participantes postularon diversas alternativas para la disminución de este tipo de violencia, predominando la importancia del cambio de patrones generacionales patriarcales.</p> <p>The present investigation approached the social constructions of men and women from the city of Bogotá achieve in relation to the subtle and invisible violence or “micromachismos”. In order to achieve this, a qualitative methodology with a social constructionism approach was used, and generative dialogues were carried out with four groups of people of ages between 18 and 96 years old from a medium-high socioeconomic sector. The researchers found that in Colombia the subtle, quotidian and invisible violence against women does not have a specific name, which contributes to the reproduction of subtle patriarchal practices that assists this and other types of violence against women. Besides, in every group there were participants that identified the presence of the different types of “micromachismos” in their lives and the impact they produce, despite the fact that most of the participants had not considered the “micromachismos” as a type of violence before the generative dialogue. In addition, some of the participants proposed several alternatives for the decrease of this type of violence, prevailing the importance of changing generational patriarchal patterns.</p>					